

LA INTERPELACION ECONOMICA

Para nosotros según ayer adelantábamos la importancia de la interpelación Alba resulta en su oportunidad más que en su contenido. Era preciso que la crisis económica española hubiera estado parlamentaria, al lado de su parte, la cuestión constitucional, y que el Gobierno aprovechara el momento para exteriorizar una enérgica voluntad de resolución. Desde la apertura de las Cortes solamente se había aludido al problema económico en un discurso, el primero de D. José Ortega y Gasset, y es fuerza confesar que las ideas allí sugeridas—plan de conjunto, coordinación de los varios ministerios, Consejo económico, etcétera—no fueron rebasadas por los señores Alba y Prieto, aunque ambos hubieran querido encubrir el origen y la paternidad.

Podría, pues, borrar todo el contenido de ambos discursos, dejando supervivir exclusivamente la finalidad de la interpelación en el del señor Alba y el enunciado de los propósitos del Gobierno en el del señor Prieto, sin que se alteren los resultados del debate iniciado ayer. Pues en efecto, el Sr. Alba no aportó muy profundas aclaraciones técnicas al conocimiento del problema, ni tampoco a su solución. En su parte puramente económica no traspasó los límites de una simple información ya bien conocida y de una ciencia económica elemental, sin que faltara alguna tergiversación involuntaria, sin duda del sentido de ciertos argumentos. Nosotros, al contrario, creamos que esta clase de problemas no puede ser tratada sino es con los más sutiles y perfectos instrumentos de la técnica económica moderna.

Las dificultades en que se encuentran hoy todos los países nos enseñan que estas cuestiones no son tan sencillas como pudiera deducirse del discurso del Sr. Alba, que, en definitiva, ha querido reducirnos a una cuestión de confianza en los Gobiernos. Hoy no puede afirmarse eso tan rotundamente y homologar la situación española con la de Francia en los momentos de la crisis del franco, salvada por el Sr. Poincaré. Hoy no puede desconectarse la situación de ningún país de la situación mundial que complica y agiganta los problemas propios en proporciones insólitas. A la cuestión política se une en España la cuestión exclusivamente económica con dos orígenes: la dilapidación practicada por la Dictadura y la repercusión de la crisis mundial. Muchos de los puntos tratados por el Sr. Alba necesitarían un examen más extenso, como la baja de los valores ferroviarios, que no es exclusiva de España, sino general en todos los países; otros requieren instrumentos, y, sobre todo, criterios técnicos. Por ejemplo, no puede contentarse hoy un político como el Sr. Alba con decir que, según unas opiniones, los precios influyen en el cambio, y, según otras, el cambio es el factor determinante de los precios. El economista ha de decidirse por una u otra de estas teorías, pues según sea la que adopte, han de variar radicalmente las disposiciones reguladoras.

Por lo demás, reconocemos en el discurso del Sr. Alba una excelente intención respecto al Gobierno y a la República; un propósito sincero de colaboración, que la Cámara supo estimar en su valor y que fué la gran nota política de su intervención.

Del discurso del ministro de Hacienda—repetimos—podría eliminarse todo su contenido para dejar subsistir solamente su parte final, en que expresó la decisión de coordinar, mejor que hasta ahora, la labor de los diversos ministerios, cuyas disposiciones pueden repercutir en cualquier grado, sobre la cuestión económica, y el nombramiento de una Comisión o Consejo—que ya tardará para el estudio de un plan de conjunto. Este es el aspecto positivo de sus palabras, el que debemos recoger y difundir. Pues en el resto, el Sr. Prieto se dedicó más bien a la polémica, en ese tono de fatalismo y exasperación en que viene manifestándose desde hace meses y que no es el más propio para que lo exhiba con tanta frecuencia un ministro frente a los problemas de su departamento.

Cuando adquieras CRISOL, no repares sólo en su precio, sino en que lees un periódico independiente.

La catástrofe de Honduras

Ciento cincuenta muertos en una iglesia

BELIZA (Honduras británicas). 16.—Bajo los escombros de una iglesia, derrumbada a consecuencia del reciente ciclón que ha destruido la ciudad, han sido encontrados ciento cincuenta cadáveres.

Hasta ahora han sido retirados de entre las ruinas seiscientos cincuenta cuerpos y continúan activamente los trabajos de descombro.

Un radiograma recibido en Washington y emitido por el canónigo "Sacramento" dice que la situación en Beliza se despeja y que todos los cuerpos de las víctimas que se encontraban entre los escombros han sido encontrados.

Por otra parte, comunican de Tegucigalpa que seis goletas de Honduras, entre las cuales se encuentran el "Colón" y el "Pasajero", se han hundido a consecuencia del reciente temporal y que cien personas que se encontraban a bordo han perecido ahogadas.—(Fabra.)

Pérez de Ayala, en París

PARIS, 15.—El embajador de España en Londres, Sr. Pérez de Ayala, que llegó el domingo por la tarde a Le Bourget en avión, ha hecho el viaje acompañado de su esposa e hijos, y ha almorzado hoy en la Embajada de España en ésta, invitado por el Sr. Danvila.

El Sr. Pérez de Ayala, hablando con el representante de la Agencia Fabra, dijo que pensaba marchar a Madrid esta noche, pero que había aplazado el viaje hasta mañana miércoles por la mañana.

Piensa permanecer en Madrid de diez a quince días, pues el principal objeto de su viaje es promover el cargo de diputado y asistir a algunas sesiones de las Cortes Constituyentes.

Naturalmente, durante su estancia en la capital de España se pondrá en contacto con el Sr. Ortega y Gasset y los demás miembros del grupo parlamentario al Servicio de la República, del cual forma parte.

El Sr. Pérez de Ayala agregó que no se ocupaba de trabajos literarios, sino que toda su atención la prestaba a su cargo diplomático, en el que se considera novato.

Añadió que en el tiempo que llevaba de embajador había aprendido a guardar la obligada reserva diplomática. Claro es, agregó, que, en realidad, ahora es que nada tengo que decir. En Londres he encontrado una acogida afectuosísima y toda clase de facilidades para el cumplimiento de mi misión. En la capital inglesa todo el mundo mira con gran simpatía a la joven República española, considerándola como un régimen completamente consolidado.

El Sr. Pérez de Ayala se hospeda en el hotel de la Rue de Lanc, donde murió Primo de Rivera.—(Fabra.)

Han de comprender los obreros que esas convulsiones locales—el presunto reparto de tierras en Villarrubia, el apropiamiento de frutos en Ramata, como ejemplos recientes—no conducen más que a dificultar toda la labor de la República. Los engaña quien les haga ver que el régimen necesita algaradas ni insensatas excitaciones para mejorar la situación del obrero campesino o industrial; y también quien les haga pensar que semejantes alteraciones de la vida normal han de sacar a la República de su camino para desviarla hacia sistemas sociales que no se avienen con la voluntad actual de España.

Incautarse de las fábricas, apropiarse los frutos, repartirse las tierras, son, no pueden por menos de ser—sépanlo quienes se entregan a ellos—, actos aislados y sin sentido en la modificación de la estructura española que está llevándose a cabo. Y sin otra resonancia que el desorden y la obligada sanción para los perturbadores.

Hay que acelerar los debates sobre el proyecto constitucional; es imposible seguir como hasta ahora.

Medios hay, y ya sabemos que se ocupan de ellos las minorías; pero ha de llegarse en seguida a un resultado eficaz.

Pónganse de acuerdo las minorías sobre artículos y títulos que puedan pasar sin discusión o con sólo someras advertencias; fúndanse las enmiendas semejantes; no se supedita la prontitud de las resoluciones a la satisfacción de pronunciar un discurso, ni aun al deseo de hacer pública declaración de la actitud de una minoría en un problema de poca monta.

Discútese profundamente lo esencial; pero que se adopte en reuniones de minorías el mayor número posible de acuerdos que aligeren los debates.

Y si es aconsejable, también más horas de sesión. Indudablemente que ha de ser fatigoso para los diputados; pero quien ha traído acta a las Cortes Constituyentes debía saber ya la improba labor para que se ofrecía.



¡ANIMO!

No hay más remedio que sacrificarse: la Patria lo exige.

Un discurso parlamentario es fatigoso, incluso para el que lo pronuncia, ya lo sabemos; pero el espectáculo de que apenas termina un diputado un discurso de cierta longitud y profundidad se vayan a descansar todos los otros, por fundamentos que tenga en la humana fisiología, es necesario que termine.

Su señoría, Sr. Besteiro, tiene buena parte de culpa, porque siempre que termina algún diputado una brillante pieza oratoria dice con una sinceridad impropia de su cortesía: "Me doy perfecta cuenta de que la Cámara estará muy fatigada."

No hay fatiga que valga. ¡A la brecha! Ofrecamos el pecho a un discurso, a dos, a tres diarios. Y si caemos nos elevará un monumento la Patria agradecida.

Huelga general en Alcaudete

JAEN, 16. Ayer por la tarde se tuvieron noticias en el Gobierno Civil de que se había declarado en Alcaudete la huelga general, motivada por no aceptar los patronos las bases presentadas por los obreros de dicho pueblo. El gobernador intentó comunicarse con aquel Ayuntamiento, notando que habían sido cortadas las líneas. Se logró comunicación con Córdoba, y pudieron obtenerse noticias oficiales de haberse declarado la huelga general, manifestando que los huelguistas cortaron los cables a hachazos, habiendo también cortado la conducción de agua potable y las líneas de alumbrado. El gobernador civil marchó en automóvil, y también lo hicieron varias parejas de la Guardia Civil. Se espera que sea resuelto el conflicto.—(Fuimén.)

El ministro de Fomento, el futuro Gobierno y el discurso del Sr. Alba

Todos los partidos preponderantes en la Cámara, por boca de la mayoría de los ministros más representativos del actual Gobierno, se han ido pronunciando en los últimos días sobre el interesante tema del futuro próximo de nuestra política. Los señores Largo Caballero, De los Ríos, Azcaña, Maura y Martínez Barrios, en efecto, han hecho declaraciones bien recientes, coincidentes todos en el fondo en la necesidad de que sean estas mismas Cortes las que realicen la labor legislativa esencial para complemento de la Constitución, bajo la dirección de un Gobierno más homogéneo que el actual, si bien haya de ser un Gobierno de concentración de partidos, dada la composición de la Cámara.

Coincidentes también la mayoría de las personalidades que hasta ahora se han manifestado al respecto de la necesidad de que el futuro Gobierno tenga una orientación netamente izquierdista, se hacia inexcusable saber la opinión de los radicales socialistas, ya que lógicamente habrán de ser una pieza importante en el Gabinete que con tal significación se formara. Por ello hemos creído interesante dirigernos a una de sus figuras más prestigiosas, para conocer la actitud de aquel partido. Y he aquí lo que sobre la situación política nos dice D. Alvaro de Albornoz:

Creo que he sido el primero en manifestar un criterio terminante a este propósito, si bien no se haya hecho público en la prensa por haberlo expresado en medios políticos en instantes en que ningún periodista estuviera presente. Sería una locura imaginar que estas Cortes pueden ser disueltas sin haber realizado otra labor que la de elaborar la Constitución y elegir el primer presidente de la República española. Esa obra, con ser importantísima, ha de ser complementada con las leyes orgánicas fundamentales, que podrían desvirtuarse en lo esencial si se encomendasen a una Cámara distinta. Y ninguna con más garantías para todos, por su propia heterogeneidad, ni con más autoridad que ésta, por la incontrastable explosión popular en que se engendraron.

—El Gobierno que se forme tiene que ser de franca orientación izquierdista y socializante. En una correcta mecánica política, el presidente de la República ha de encargarse de ensayar su formación a la minoría socialista, por ser la más numerosa. Y ésta tendría que meditar mucho la enorme responsabilidad que podría contraer con el país de no aprestarse sin vacilaciones a afrontar las responsabilidades del Gobierno. En esto me parecen prudentísimas las palabras de Largo Caballero, en quien yo veo, por su preparación y autoridad sobre las masas trabajadoras, así como por su serenidad de juicio y clara visión de los problemas, un presidente de Consejo plenamente capacitado.

—El resto sería fácil de realizar, a mi juicio. Ni el partido socialista ni ninguno de los que, como el nuestro, hubrían de ayudar a aquél para conseguir una mayoría estable y coincidente en las grandes directrices de la orientación política y social del nuevo Gabinete, supondrían obstáculo alguno por ambiciones o exigencias incompatibles con la armónica composición de ese Gobierno, cuya obra puede y debe ser decisiva para la consolidación del régimen y del sentido de nuestra revolución.

—La importancia de la interpelación planteada por el Sr. Alba invita a no despedirnos del ministro de Fomento sin conocer su opinión sobre la jornada parlamentaria de ayer. El Sr. Albornoz, sin vacilar, resueltamente, nos dice:

—Me ha producido una malísima impresión.

El Sr. Alba, que tiene una palabra fría e intencionada, que le permite herir entre cortesías de viejo sabor castellano, ha contribuido a agravar un daño sin apuntar siquiera un solo remedio eficaz. Al leer los datos referentes al descenso en la cotización de los valores no se complacía, naturalmente, no se refocilaba, no se sobreaba, ni paladeaba las cifras, pero subrayaba, recalaba las dificultades, sin ofrecer, en cambio, soluciones dignas de este nombre. El Sr. Alba, cuya competencia en materia de Hacienda no se reduce ni puede reducirse a unos cuantos lugares comunes, tenía la obligación de hacer algo más que repetir los tópicos corrientes ensartándolos en un rosario derrotista.

Las izquierdas harían muy mal en dejarse impresionar por salmodias económico-financieras. La sensibilidad pública debe ser más fuerte que la económica, de cuyo enfermiza y demisado propensa a la neurastenia. El signo monetario no es el centro vital de un pueblo en sacudimiento y revolución. A veces la moneda se salva y los pueblos se hunden. A veces, en cambio, la moneda se hunde y los pueblos se salvan. Es el caso de aquella Francia de los asignados, en medio de cuyas dificultades enormes, sobrehumanas, se alza la figura gigantesca de Cambon, colossal al lado de la de Necker. Y es el caso de esta Rusia, en la que el rublo, signo monetario de la economía zarista, se hunde al mismo tiempo que el país en crisis abre una nueva era en la historia de Europa.

—Conforme con el Sr. Alba en que hay que oír a los técnicos. Pero ¿qué es un técnico en materia de Hacienda? ¿Un financiero, un hombre de negocios? ¿Un profesor de cultura meramente librera? Hacien falta técnicos, pero hacen falta, sobre todo, políticos. El técnico conoce su oficio, el político conoce la vida. El técnico tiene competencia, el político tiene sensibilidad. El técnico construye el camino, pero el político señala el rumbo. Hacien falta técnicos competentes, pero hacen falta, sobre todo, en las circunstancias difíciles, políticos de iniciativa y de audacia.

Hay que hacer no sólo las cosas que indicaba el Sr. Alba, sino muchas más. Pero esto requiere, entre otras condiciones, un tiempo de que no se ha dispuesto aún. El Sr. Alba fué ministro nueve o diez veces, y en tiempos normales, tranquilos, y sin embargo, no pudo incorporar a la obra de Gobierno sus iniciativas más felices: su proyecto de reforma fiscal fracasó, a pesar de que no era ninguna audacia revolucionaria—un gesto tímido al lado de la obra histórica de un Campomanes, por ejemplo—, y tuvo que renunciar a su famoso proyecto de beneficios extraordinarios, que tanto revuelo produjo entre financieros y capitalistas y que provocó aquella memorable reunión del Palacio, de la que el Sr. Alba salió, si no vencido, convencido de que no podía llevar adelante sus planes salvadores.

—El Sr. Alba evocaba, al final de su discurso, conmovido, la injusta persecución de que fué objeto. Tenía razón. Yo fui el primero en salir a su defensa en un artículo titulado "La calumnia y los hombres públicos", publicado en "La Libertad", en los primeros días de la Dictadura. Pero el Sr. Alba tuvo, en su destierro de París, satisfacciones verdaderas, satisfacciones positivas, satisfacciones reales, mientras otros, además de calumniados e injuriados, se veían conducidos de cárcel en cárcel, por las carreteras, entre la Guardia Civil.

—En suma, un discurso derrotista. No me explico cómo han podido aplaudirlo elementos de abolengo republicano y menos de significación radical.

EN NOVENA PLANA:
EL SENTIDO DEL CAMBIO POLITICO ESPAÑOL, por JOSE ORTEGA Y GASSET

Napoleón el Pequeño

Traducida por Miguel Teledano, se publicó en español la biografía de Napoleón III escrita por Octave Aubry. ¿Estamos ante una "biografía novelada"? Si así es, bien podemos asegurar que el libro atrancará a los eruditos un gesto desdichado. Hay un punto de tránsito entre la historia y la novela, que hoy ocupa la biografía: Si esta sabe conservar en el BI, si sabe recoger de la historia documentos y de la novela intenciones, buena biografía tendremos; pero desde el momento en que el balance se inclina hacia la segunda, ¿quién podrá certificar la autenticidad del personaje biografiado? Claro es que hay muchas "autenticidades". Podemos preguntarle al escritor por una autenticidad externa, y esa sí pueden suministrarla algunos documentos; pero si preguntamos por una auténtica intimidad, ¿qué documentos nos van a servir para encontrarla? ¿Cartas? ¿Referencias de amantes o de amigos? ¿Y en qué grado estas referencias o cartas serán, a su vez, reveladoras del personaje? No serán otros tantos puntos de vista, a veces contradictorios? Lo mejor es seguir afirmando la imposibilidad de escribir una verdadera biografía, aquella donde los hechos externos se correspondan en todo trance con la intimidad pura y movida del personaje. La intimidad es tantas veces esclava del caparazón visible, que la vida profunda del biografiado se desvanece, se derrama, se pierde aún para el

mismo interesado, siervo de epidemias históricas. Y más si se trata de uno de esos hombres colocados por un capricho histórico al frente de un pueblo, en plena faena de "representar", no de "ser". Ya dijimos en "Zumalacárregui" que el rey era pocas veces hombre, porque raras veces dejaba de ser rey. Un rey sólo opera "humanamente" durante sus funciones no protocolarias, en los trances adjetivos, nunca en la gran parada. Por eso las facultades "humanas", cuanto en el hombre sencillo suele ser precisamente lo fundamental, en el rey pasa a ser accesorio. Por excepción, concede la gracia del indulto, la gracia de una recompensa, cuanto el hombre de profunda bondad otorga "regularmente" a los otros. Un rey es cierta aberración social, un fácil recurso para resolver problemas de desequilibrio humano, incapaces de ser resueltos por el concurso armónico de los hombres. Cuando los hombres se declaran incapaces de funcionar armónicamente, piden como las ranas un dictador, un rey. De modo que éste es, fué siempre, el resultado de una enfermedad, de una carencia de equilibrio entre fuerzas vivas humanas; algo yerto, extrahumano, que se opone como "mal menor" a un turbión de desacuerdos... A veces ese tarugo coronado que las ranas piden suele ser verdaderamente un tarugo. Un tarugo en sentido real, un "buen hombre" en sentido general humano. Y entonces viene algún poeta uno de estos seres socialmente aburridos que, en ausencia de Dios, ponen nombres a las cosas y llaman a ese buen hombre "Napoleón el Pequeño".

Este es el biografiado -o novelado, ¿qué más da?—por Octave Aubry. Como es difícil poner de manifiesto una rica intimidad inexistente, el biógrafo—aquí un diestro "novelador"—resuelve su problema haciendo pasar ante el lector una sucesión de "cuadros plásticos". Si dentro no hay nada, o sólo hay una chispa de lumbre desprendida del gran ídolo de Stendhal del curso magnífico, lo mejor es ir reflejando lo de fuera. Y esto es lo que Aubry prefirió hacer: iluminar—cuidadosamente—estampas. Comienza por la estampa de Forli, por "el pequeño" Napoleón fugitivo, que entonces "se convierte en hombre", y acaba por la estampa de Camden-Place, donde se frugua—¿qué intuitivamente?—un "cuarto" Napoleón... Entre Forli y Camden-Place corre una película divertida. Acaso la más "representativa" es aquella jornada de la "galería de los Mapas", donde el emperador y Eugenia—aquella hembra española tan circunstancialmente soberana—reciben una nube de "representativos" cortesanos... Frac azul, escoltas atrevidos, calzón corto, medias de seda negra, crinolinas abrumadas de lazos, guirnaldas de flores de arteificio, cataratas de joyas... Bismarck, Sainte-Beuve, Clotilde de Saboya, Metternich, Concha—embajador de España—, la Walewska y su "ciervo" Walewsky, Alfredo de Vigny, la baronesa Rothschild, Mérimée, Sardou, Gounod, Viollet-le-Duc... Diplomáticos, poetas, banqueros, cortesanías, pintores, músicos, dramaturgos... Las paredes, cubiertas de mapas, y las alfombras, de diálogos mudos de piccetos incambiables; y el aire de espíritus asesinos que comentan la última aventura de "Sodoma y Gomorra"—como suelen llamar todos a Compiègne, donde el "petit" emperador y todos sus frívolos amigos aman, beben y, ridículamente, se "humanizan". El pobre sobrino del gran tío, enamorado de Margot, declina en Eugenia sus poderes. El "petit" se entregará al amor de una rubia complaciente, mientras Euge-

nia querrá emular a la gran Victoria inglesa. Ella se entregará a la política mientras él se entrega a la traviesa Margot... Estampas risueñas, conmovedoras a veces, de tan ingeniosas, que van definiendo al personaje a fuerza de negarle trascendencia. Diálogos vivaces, felizmente vertidos... Diálogos de "novela histórica", no de la biografía al uso. Preciosa colección de abanicos, linda parada del fastuoso y lamentable segundo imperio, donde una sombra de rey pretende al menos ser un hombre de carne y hueso... ¿Estamos ante una "biografía novelada"? Ante una "novela histórica"? Estamos, desde luego, ante un sabroso libro, repleto de anécdotas, nutrido de historia externa... Y la historia "profunda"? ¡Oh! Tal vez aquel "petit" amante de Margarita la Traviesa nunca la tuvo. El autor nos ha dado una nerviosa epidermis. Probablemente no había más que dar.

Benjamín JARNES

UN POETA

José Benítez de Borja: "Arcilla y luz". 1929-1930. Poesías. Cartagena, 1931. 95 páginas. 3 pesetas.

Aquí hay un poeta. No importa que su nombre no sea muy conocido si sus versos lo acreditan. Y mejor que suene poco, porque así es más justa la apreciación, no sujeta a prejuicios ni a famas hechas. El poeta, como artista, debe tener su fama proyectada al futuro, y ¡ay de aquel a quien sólo le queda la proyección en el pasado!

Benítez de Borja siente los temas sin perder el dominio propio ni el manejo de la técnica apropiada en cada momento: la cadencia lenta y pausada, cuando el asunto lo pide.

Mirando arriba desde el fondo abismo, me sentí muy remoto y muy cercano... Mi lazarello es rojo y va en mi mismo. ¡Fué en un momento en que solté la mano!

Y la música ligera de la copia, que quiere marcharse del papel para saltar a los labios de una moza:

Torcedo, torcedo, has hecho tu nombre pájaro que por el cielo de España ya va tu gloria cantando!

La doncella va contando chaparros y caracidas, y el viento la va beando... y el viento, ladrón de aromas.

Y la imagen bella y bien truida, en versos de arquitectura impecable, que luce en esta estrofa:

Los montes llenos de siglas, quillas de antiguos navegantes y playas de azules distancias, lo ven que pasa soñando.

No sé si la fama pregona el nombre de Benítez de Borja, poeta; pero sí que Benítez de Borja es poeta.

Janaro ARTILES

T. S. H.

Para esta noche Unión Radio. 22: Campanadas de Gobernación.—Señales horarias.—Información de la sesión del Congreso de los Diputados: Servicio directo de Unión Radio.—Programa variado. Recital de violoncello: "Gavota", Popper; "Arlequin", Popper; "Danza española", Granados; "Después de un sueño", Fauré; "Elegía", Fauré; "Fapillon", Fauré; "Serenata española", Glazunoff; Canciones: "Borachita", Macho; "Amapola", Lacalle; "Marion Delorme", Corner y Preixas; "Tanghinho brasileiro", Tupynamba; "El pañuelo de la cara", Hermanos Quintero y Alonso; "Concanto" (popular mejicana); "Júrame", Grieger; "Jota aragonesa", Capdevila. Música española: "Dos danzas fantásticas", Turina; "La oración del torero", Turina; "La procesión del Rocío", Turina; danza de "La vida breve", Falla; danza del molinero de "El sombrero de tres picos", Falla.

24: Campanadas de Gobernación.—Noticias de última hora: Información directa de Unión Radio.—Música de baile.

Para mañana De 8 a 9: Diario hablado de Unión Radio.

11:45: Nota de antonomasia.—Calendario astronómico.—Santorial.—Recetas culinarias, por D. Gonzalo Avello.

12: Campanadas de Gobernación.—Noticias.—Crónica—resumen de la prensa de la mañana.—Boleta de trabajo.—Programas del día.

14:30: Campanadas de Gobernación.—Señales horarias.—Boletín meteorológico.—Boleta de contratación.—"Los voluntarios" (pasodoble), Jiménez; "Lysistrata" (gavota), Lincke; "Serenata española", Chaminade Kreisler; "Sangre veneciana" (valse), Strauss; "Patsaje", Hahn; "La vida alegre" (fantasía), Lehar; "Romanza", Tchaikowsky.

15:30: Noticias de última hora: Información directa de Unión Radio.—Continuación del concierto: "La viejecita" (fantasía), Caballero; "Marcha turca", Mozart.

15:55: Información teatral.—Índice de conferencias.

16: Fin de la emisión.

19: Campanadas de Gobernación.—Cotizaciones de Bolsa.—Cotizaciones de mercancías de las principales Bolsas extranjeras.—Diario hablado de Unión Radio: Sección especial "Para los niños", por Antonforrobes.—Programa del oyente (este programa se comprará de discos solicitados por los socios de la Unión de Radioyentes).

20:10: Noticias de prensa: Servicio directo de Unión Radio.—Información de la sesión del Congreso de los Diputados: Servicio directo de Unión Radio.



VIAJES Y TRANSPORTES

Segovia y sus comunicaciones. Nuestro querido colega "Segovia Republicana" publica en su número del día 13 un atinado artículo referente a las comunicaciones férreas entre Segovia y Madrid.

En él, después de exponer las actuales deficiencias del servicio actual, en el que de seis trenes que circulan por aquella línea solamente son utilizables cuatro, y de ellos probablemente se suprimirá el rápido de la mañana en breve, hace un llamamiento a las autoridades de la provincia, con el fin de que se gestione, ya que no el aumento de trenes, la no supresión del rápido citado.

Por nuestra parte, apoyamos totalmente la idea, porque además salen perjudicadas Asturias y Santander, que precisamente en la época en que sólo es agradable viajar de día, ven desaparecer el tren más práctico y cómodo que les une a la capital de España. A nuestro juicio, sería preferible suprimir, si no hay más remedio que reducir trenes, el rápido nocturno a Gijón, ya que lleva poco tiempo de diferencia

con el correo, cuya marcha se podría acelerar, puesto que los cuadros lo permiten.

Para la Compañía de Tranvías.— Hay que reparar los estribos de los coches

La Empresa de tranvías de Madrid tiene fama de cuidar de su material, y no hemos de discutirlo, pero ese cuidado no tiene toda la eficacia que debiera, por lo menos en lo que respecta a los estribos de los coches.

Hace ya bastantes días, en uno de la línea 3, y ya de madrugada, se desprendió por completo un estribo al subir un viajero que pretendió hacerlo en marcha. Por verdadero milagro no le costó la vida. Después hemos podido comprobar personalmente que muchos estribos, sobre todo los metálicos, no ofrecen a los viajeros la suficiente seguridad, y por el peligro que ello representa rogamos a la Dirección de tranvías que curse las órdenes oportunas para que el acceso del público a los coches revista todas las garantías que ha menester.

En el Polo Norte D. José Zahonero

Dos místres pelliculeros, ansiosos de noveladas cinematográficas, realizaron una expedición al Polo Norte (que está más allá de Vigo), con objeto de filmar parajes, tipos y costumbres de los esquimales, conduciendo provisoriamente en sus maletas varias cosas de indiscutible utilidad. Los habitantes de Groenlandia, al ver a los forasteros, se sintieron más escamados que los besugos; y los visitantes, para tranquilizar a los indígenas, tuvieron que obsequiarlos con diferentes trucos, como juegos malabares, cuencos verdes y reparto de sopas de ajo y pirulines entre los altos funcionarios del Polo. Maravilladas se hallaban aquellas gentes, focas inclusive, de los dos exploradores, hasta el extremo de quedar todos pasmados ante lo que veían. Pero su pasmo no hubo de quedar en tal, sino que degeneró en reuma, lumbago, carraspera y gripe. Alarimados los equimales, lo hubieran pasado mal los pelliculeros si estos, modelos de prevision, no hubiesen extraído de su equipaje cuantiosas tabletas de Aspirina (que era lo que llevaban a prevención), restableciendo con ellas por completo la salud de los ciudadanos polares. Desde entonces no se resaría ninguno, a pesar de revolcarse en el hielo y abusar de los sorbetes de mantecado.

Anoche murió en Madrid el veterano periodista y escritor D. José Zahonero.

Descanse en paz, y reciba su familia el testimonio de nuestro pésame.

Don José Zahonero nació en Avila el año 1843. De familia acomodada, a los siete años comenzó a estudiar el bachillerato y a los trece pasó a Valladolid para cursar la carrera de Medicina. Después emigró a América, donde permaneció varios años, y regresó a España en 1877, y fué entonces cuando editó su primer libro, titulado "Zig-zag". A partir de esta fecha su labor literaria no tuvo treguas. Al propio tiempo no descuidaba su vocación por la política, en la que desarrolló un ímpetu temerario. Precisamente fué la política la que le proporcionó polémicas y diatribas sin cuento, y las más de las veces expatriaciones y algunas la prisión.

En un libro de D. Severiano Lorente titulado "Recuerdos anecdóticos" se leen varias páginas a José Zahonero. Dice que éste fué en su tiempo "uno de los gimnastas más reputados". Esta afición a la cultura física la conservó hasta sus últimos días, y así se explica la fortaleza de su ochenta y ocho años, ágiles, musculosos y enhiestos. Habla luego Lorente de la parte que Zahonero tomó en la política, de su reclusión en las prisiones militares de San Benito, después de batirse "como un tigre" todo el día anterior en las barricadas. De ideas siempre liberales, con un liberalismo sin fronteras, en 1869 hizo declaración de fe católica, y la conversión le produjo no pocos ataques, que él rechazó con la energía de su carácter, constantemente dispuesto a la pelea.

Fué Zahonero un notable orador, y sus campañas en el Ateneo, en el Congreso Naval, en el Congreso Literario y en otros centros constituyeron la actualidad de entonces. Hé aquí lo que el día 15 de febrero de 1882 decía el popular periódico "El Progreso": "Ofrece el Sr. Zahonero siempre que habla un fenómeno singular digno de estudio. Su cultura es amplia; su imaginación, viva; su temperamento, nervioso, epiléptico; y en la fuerza de sus razonamientos, mezclados de videntes e inesperados apóstrofes, confunde de un modo inexplicable las observaciones del crítico más hábil con las agudezas y las extravagancias más difíciles de imitar. El público del Ateneo acude siempre a oírle. La tensión es creciente, y a los primeros períodos lanzados por el orador con acción de club es tal la influencia que ejerce sobre el auditorio, que se concluyen las opiniones y los partidos: todo el mundo se hace zahonerista."

La personalidad literaria de Zahonero culminó y se definió con perfiles inequívocos en el cuento, género en el que tuvo éxitos rotundos que traspasaron las fronteras. Su estilo, sobrio, limpio, llano, de gran nobleza en los conceptos y, sobre todo, de una gran vitalidad expresiva, supo hallar en el límite reducido del cuento su mejor acomodo.

Deja, entre multitud de artículos desperdigados por los periódicos, buen número de volúmenes, tales como "El polvo del camino", "La valva del espáñol", "Novelas cortas y alegres", "Cuentos pequeños", "Pasos y cuentos", "Cuentos quiméricos y parafilosos", "Contigo... pan y cebolla", etc., etc.

En 1927 fué objeto de un cariñoso homenaje con motivo de haberle concedido la Asociación de la Prensa, por iniciativa de Eduardo Palacio Valdés, el premio a la Vejez y una pensión mensual de 150 pesetas.

CRISOL es el único periódico que aun sigue padeciendo los efectos de la Dictadura monárquica.

ZEVS

ha puesto a la venta

LOS VOLUNTARIOS del REICHSTAG

(Por la conquista de Berlín.)

Relate novelesco, por **KURT LAMPRECHT**

"Este libro se propone, solemnemente, ofrecer a sus lectores el cuadro de un período trascendental en la historia de Alemania. Está formado de recuerdos, y su autor, para destacar lo característico de aquellos días, presenta una protagonista que encaja perfectamente en el número de protagonistas. Los personajes históricos son respetados en toda su integridad. No ha sido difícil al novelista dar el mayor verismo a sus páginas, puesto que fué testigo presencial, intérprete muchas veces, de los sucesos de que se ocupa." Breve explicación del autor que sirve de prólogo a la obra, y que expresa concretamente cuál es el contenido de ella; el detalle de las escenas inolvidables de los días de la revolución alemana, las luchas contra los espartaquistas, la defensa del Parlamento y todos los acontecimientos que acompañaron el cambio de régimen en la antes omnipotente Alemania.

Cinco pesetas

en todas las buenas librerías o pidiéndolo contra reembolso a

ZEVS, S. A. EDITORIAL

Apartado 9.091, Madrid

utilizando el siguiente cupón:

CUPON para franquear con dos céntimos.

ZEVS, S. A. EDITORIAL

Apart. 9.091, Madrid.

Sirvase remitirme contra reembolso un ejemplar de LOS VOLUNTARIOS DEL REICHSTAG.

Nombre

Domicilio

Residencia

De todos los autores franceses actuales el que más curiosidad y pasión despierta es

BLAISE CENDRARS

Su novela "EL ORO" ha sido recibida por la crítica francesa como su libro de más novedad y vigor.

Original visión de la fiebre del oro, estilo cortado y preciso, disposición de la novela en cuadros breves y vivos de color que se imponen al espíritu del lector.

"EL ORO"

es justamente una de las novelas actuales más celebradas.

Esta obra puede adquirirla en todas las librerías al precio de 5 pesetas o devolviéndolo cubierto el siguiente cupón:

DEDALO—APARTADO 4003.—LARRA, 6.—MADRID

D.

que vive en calle de

debea recibir EL ORO, que pagará contra reembolso.

Acaba de ponerse a la venta

CIEN MILLONES DE ORO

por Claude Farrère

Una sencilla historia trágica: el torpedeamiento de un paquebote por un submarino alemán. Una divertida historia: la pesca de cien millones de oro, destinados a la propaganda alemana y que debían ir en el barco hundido; pero... que no iban. En

CIEN MILLONES DE ORO

su autor, Claude Farrère, al fundir estas dos historias y vestirías con el ropaje de la novela, da rienda suelta a su humorismo y a su ironía suave y profunda. Es una sátira deliciosa del egoísmo humano que se organiza para lucrarse en cualquier empresa, sea de la índole que sea.

Esta obra puede adquirirla en todas las librerías al precio de 5 pesetas o devolviéndolo cubierto el siguiente cupón:

DEDALO.—Larra, 6.—MADRID

D.

que vive en

calle de

debea recibir CIEN MILLONES DE ORO, que pagará contra reembolso.

NUESTRA ENCUESTA SOBRE LOS PROBLEMAS PROVINCIALES

Las necesidades de Salamanca, según el presidente de su Diputación

El presidente de la Comisión gestora de la Diputación salmantina, don Tomás Marcos, contesta así a nuestra encuesta sobre los problemas comarcales:

"La provincia de Salamanca, no obstante el estudio y celo que en resolverlos ponen sus organismos oficiales y corporativos, tiene en la actualidad planteados problemas vitales y definitivos, cuya solución acucia con urgencia en estos momentos críticos de la reconstrucción del Estado español.

Todos son fundamentales e inaplazables por la trascendencia que para la estructuración social y económica de la provincia haya de tener la pronta implantación de sus remedios.

En el orden de la Beneficencia es urgente dotarla de un manicomio y de una casa hospicio para albergar la población enferma y desvalida en las condiciones de sanidad y organización que las necesidades modernas exigen, en edificios adecuados, colonias agrícolas, de puericultura, etc.

Necesidad radical es la construcción de preventorios antituberculosos o pabellones sanatorios, aprovechando los propicios climas de altura de nuestras sierras de Béjar, Candelario y de Francia, para los que el Estado, según la legislación, debería contribuir con una consignación igual a la que destine esta Diputación.

De obras públicas hay en marcha y en plan muchas; pero las más destacadas por el incremento de riqueza que aportarían son: la realización inmediata de las complementarias del pantano del Agüeda, para riego de miles de hectáreas en la vega de Ciudad Rodrigo, ya que están hechas las principales; la construcción del pantano de la Maya, en el Tormes, tanto para regadío de otros miles de hectáreas como para asegurar el abastecimiento de la capital y pueblos ribereños, con más de cien mil habitantes; la construcción del pantano de Navamuño, que, al regularizar el curso del río Cuerpo de Hombre, aseguraría la fabricación textil de Béjar y aun la producción agrícola de parte de esta provincia y de la de Cáceres, y, por último, la construcción del puente de Vega de Terrón, en Fregeneda, para abrir tránsito por carretera a Portugal, que se complementaría con un tratado comercial con la vecina nación.

Pero todo ello, que supone movilización de riqueza, supone previo el incremento de ésta, y siendo Salamanca la provincia donde la propiedad señorial tiene mayor arraigo, la más abundante en pueblos y yugadas de señorío, perteneciendo a un solo dominio y del que, dependien, agonizando económicamente y secular y cruelmente explotados, municipios y poblados enteros, lo inaplazable es resolver el problema del campo en un régimen humano de consorcio, de propiedad y colonia, desplazando esos parásitos dominicales y abusivos, para que el labrador se dignifique al redimirse económicamente y la agricultura sea profesión amada y no cadena de odio y vasallaje.

El remedio está en que la reforma agraria en el telar constituyente se extienda a esta provincia, sometida a la tragedia de los arriendos y a la difusión del paro obrero, que podría remediarse con el asentamiento de muchas familias, y con el órgano de crédito y cooperación sería la floreciente y ejemplar institución de los Pósitos, al facilitar los medios económicos para la mejor distribución y aprovechamiento del suelo cultivable.

Tales son los pilares fundamentales y urgentes de la renovación de la vida provincial salmantina."

El gobernador de Salamanca y las capeas

SALAMANCA, 16.—El gobernador civil, Sr. Martínez Florza, continúa una activa campaña para impedir las capeas; ha destituido a varios alcaldes y ha ordenado numerosas detenciones en los pueblos de la provincia. Después de dar cuenta

de la destitución del primer teniente de alcalde de Villoria, que desempeñaba interinamente la Alcaldía, dijo que había ordenado la detención de diez individuos de dicho pueblo. Manifestó también a los periodistas que existía bastante agitación en Horcajo por haber amenazado los colonos a los propietarios, concediéndoles un plazo de cuarenta y ocho horas para abandonar las tierras, lo que así le ha comunicado la Comisión que le visitó, a la que contestó el gobernador que no tengan cuidado, porque

está seguro que los elementos extremistas no se saldrán de las esferas del derecho; ha enviado hoy a dicho pueblo las fuerzas de la Guardia Civil necesarias para hacer respetar la ley, llevando orden de detener a un individuo de una Sociedad obrera que ha dirigido una carta al secretario del Gobierno con conceptos injuriosos. (Fulmen.)

UNA NOTA

El Sr. Maciá, los colonos y los propietarios

BARCELONA, 16. El Sr. Maciá ha leído por radio la nota siguiente: "La Generalidad de Cataluña, ante el grave conflicto que ha causado la negativa de algunos colonos a entregar a los propietarios la parte convenida de fruto, debe declarar que deplora vivamente haya sido rota la tradicional armonía entre nuestra gente del campo, y manifiesta asimismo su criterio de que los decretos facultando a los arrendatarios a pedir la rescisión de los contratos no les autoriza a vulnerarlos, y que es preciso, por lo tanto, hacer la partición de fruto de acuerdo con los contratos vigentes, teniendo además en cuenta que en el caso de los frutos que hayan de sufrir transformación, como ocurre con la uva, no es posible la aplicación de la última orden circular del ministerio de Justicia a los presidentes de las Audiencias territoriales. Es necesario que los aparceros que no hayan entregado la parte de fruto al propietario eleven un documento reconociendo la parte que a éste le corresponde, y será, por lo tanto, necesario también que los propietarios que hayan recibido o reciban de hoy en adelante su parte de fruto concedan a sus aparceros el correspondiente recibo, sin perjuicio de la facultad que tienen también los arrendatarios de pedir dicha rescisión de contrato ante los Tribunales competentes por si procediese una reducción del precio del arrendamiento, bien entendido que estos casos serán resueltos con la mayor equidad.

La Generalidad tiene la convicción de que, una vez aprobado el Estatuto de Cataluña, si nuevamente se presentasen conflictos de esta clase no llegarían a estallar, porque inmediatamente serían resueltos, inspirándose en normas justas, y, por tanto, sin el menor perjuicio de las partes que se encontrasen en discordia. No cree, no obstante, que una vez aprobado el Estatuto puedan plantearse conflictos de esta naturaleza, ya que los derechos de todos serán por anticipado reconocidos, y que la Generalidad hará en toda cuestión estricta justicia.

Mientras esperamos aquel estado de derecho, la Generalidad recomienda a todos que procuren arreglar las cuestiones con el espíritu de concordia que debe aconsejar el amor a la tierra y a la consideración de los momentos que vive Cataluña." (Fulmen.)

charlas de las Cortes



En el Congreso hay unas sombras flotantes que el viento político lleva de un lado para otro. Como esas almas errantes de ciertos mitos religiosos, que buscan un cuerpo donde guarecerse. Estas sombras son las grandes figuras del fenecido régimen. Poco a poco van concretándose en forma tangible mediante ese esfuerzo de incorporación que se llama un acto político o un discurso. Don Melquíades Álvarez, el otro día. Ayer, D. Santiago Alba. El Sr. Álvarez, después de su discurso, ha quedado en una extraña indecisión entre la corporeidad y la fantasmagoría. Ya es un cuerpo, pero un cuerpo ingrátido. Se le ve al mismo tiempo en su escaño y en el espacio informe. El Sr. Alba ha logrado encarnarse plenamente. Desde que ayer tarde se puso en pie al conjuro de la presidencia, se vio cómo se delineaban sus perfiles, cómo se iban acusando claramente sus contornos. Cuando dijo la última palabra, su sombra se había hecho carne maciza, palpable y gravitante. Gravitante y sometida desde luego a las leyes de la atracción. De la atracción de los astros republicanos.

Sutil habilidad la del Sr. Alba. Si hubiese intentado una intervención de carácter político, tal vez la Cámara se le hubiese revuelto. Sobre cada una de sus palabras habría proyectado un reflejo oscuro su pasado monárquico. El grajal le habría envuelto como una nube violenta poblada de imprecaciones y aletazos. Habló de finanzas y de economía. De problemas que afectan a España antes que a su forma de gobierno. De inquietudes y peligros que le aseguraban la atención y el respeto unánimes del auditorio. Porque el señor Alba podrá no ser un Necker. Pero la República no ha tenido tiempo todavía de crear ni un Calvo Sotelo. Por eso la Cámara, con un recogimiento de buen estudiante que la honra, escucha, sorbe las palabras del diputado que, si tiene para ella el inconveniente de ser un republicano novel, la ofrece la ventaja de ser un financiero experimentado. Y por eso cuando el Sr. Alba acaba con unas palabras conmovidas en que evoca sin rencor el pasado y saluda con fervor al porvenir, todos le aplauden, excepto los socialistas, porque en aquel instante su la guardia personal del ministro de Hacienda. El Sr. Alba, que tuvo la aguda intuición de no hacer un discurso político, ha pronunciado un discurso financiero que es quizás el discurso más político de su vida. Y se ha visto admitido lealmente, sin recelos, en el gran hogar republicano.

Lo cual se confirma en la contestación del ministro de Hacienda. El Sr. Prieto acepta los consejos del Sr. Alba; reclama la colaboración de todos para el gran trabajo del bienestar común. No pronuncia un discurso afortunado; pero sí lleno de cordialidad, de una generosa cordialidad que da un sentido claro a la posible trascendencia de este debate. Echa de menos en el discurso del Sr. Alba una solución. Y es verdad. El Sr. Alba no ha dado una solución. Acaso porque no la hay. Porque no hay ese modo de solución que puede traducirse en una fórmula. Poincaré, cuyo recuerdo ha invocado el Sr. Alba, no era una fórmula cuando se le llamó a remediar la ruina de Francia. Pero fué una solución porque encarnó la magia de esa palabra que lo resuelve todo: la palabra "confianza". El Sr. Prieto ha dicho: "Miro en derredor mio, por todos estos escaños, y no veo ningún Poincaré." Pero quién sabe si en aquel momento estaba surgiendo un Poincaré en mitad del hemiciclo: un Poincaré de cuatrocientas cabezas, puestas todas a pensar en la necesidad de unificar esfuerzos para resolver el único gran problema de la República.

Hoy había quedado en segundo término el debate constitucional. Sin embargo, ha habido en él notas que merecen consignación. Un breve duelo entre dos "individuos de la Comisión": D. Emiliano Iglesias, el orador más ruidoso de la Cámara, que habla en un tono iracundo, todo fosquesado, entre una negrura irritada de cabellos, cejas y bigote, y el Sr. Gil Robles, calvo, penetrante, irónico, que ha cargado con la fastidiosa misión de repetir en cada sesión que la palabra "España" lo comprende todo: Nación, Estado y Patria: lo político, lo jurídico y lo sentimental.

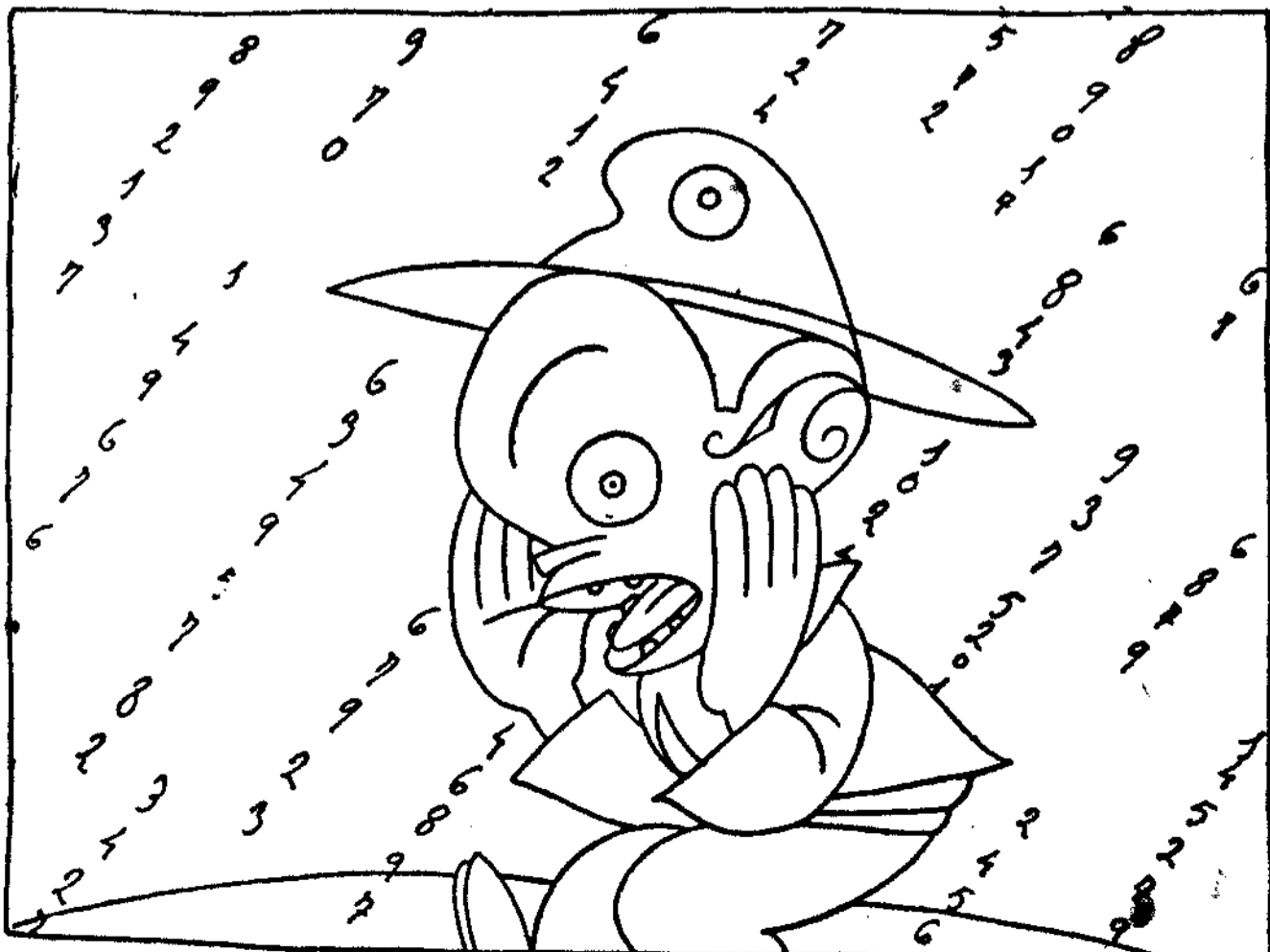
Luego ha hablado el anciano Sr. Pi y Suñer con voz tan débil que no le ha oído nadie, aunque todo el mundo ha tenido la cortesía de hacer que le escuchaba. Ha hablado desde el mismo sitio en que hablaba su padre, Pi y Margall. Viéndole, se piensa: Si su padre viviera hoy, no sería tan viejo como su hijo.

El profesor Sánchez Albornoz ha pedido después que en las palabras preliminares de la Constitución, donde se dice: España... "aprueba y sanciona", se diga que "decreta y sanciona". Se le ha aceptado la enmienda. El Sr. Sánchez Albornoz, que ha de aportar todavía muchas ideas a la Constitución, tiene ya la alegría de ser un colaborador efectivo de ella.

Y ha terminado la sesión con el debut parlamentario de don Fernando Valera, un valenciano que trae de su patria fama de orador extraordinario. La Cámara se ha sobrepuesto a su fatiga para oírle. Don Fernando Valera (nombre de cualquier novata de Octavio Pídon) es, en la apariencia física, un remedo de D. Eduardo Ortega y Gasset, con alguna ventaja en los descalabros del tiempo, siquiera D. Eduardo Ortega y Gasset pueda presumir todavía de una impetuosa juventud. No es tan extraordinario orador como quieren los valencianos. No lo es, al menos, en esta Cámara donde abundan los buenos oradores y hay algunos excepcionales. Es demasiado sentimental, demasiado retórico. Es un místico laico. Le sobra literatura y le falta sentido político. Claro que ésta es una primera impresión rectificable. Y que puede que yo escriba influido por el ambiente de estas Cortes que muestran su afición a lo sustancial y lo concreto, venga de arriba o de abajo. A los caminos reales de la vida, señalados por los profetas o por los pastores; y que desoyen a los pastores y a los profetas en cuanto los ven entregados a la literatura.

HELIOFILO

EL DEBATE DE AYER, por Bagaría



—¡Vaya chaparrón!

"El Misterio de Elche", monumento nacional

La "Gaceta" publica la siguiente disposición de Instrucción Pública: "Artículo 1.º "El Misterio", del siglo XIII, conocido por "Fiesta de Elche", se declara monumento nacional.

Art. 2.º Siendo una función de la Junta Nacional de la Música y Teatros Líricos fomentar el cultivo del folklore nacional y enaltecer las manifestaciones artísticas de tradición popular, y por otra parte, organizar espectáculos y fiestas que tiendan a despertar en el pueblo los más nobles y levantados sentimientos estéticos, se encomienda a dicho organismo la misión de conservar "El Misterio de Elche", tomando las medidas que juzgue oportunas para que el famoso drama lírico, en sus representaciones sucesivas, mantenga su eminencia artística y su carácter popular."

Teléfono de CRISOL: 68867 - 68868 - 68869

DE VALENCIA

Sobre unos locales para enseñanza

VALENCIA, 15.—La prensa publica una nota de la Alcaldía en la que se dice que si el Ayuntamiento se incautase del Colegio de San José, de los jesuitas, para instalar en él el Instituto de Segunda Enseñanza, sería previo el abono de su justo valor.

Añade la nota que debe tenerse presente que se ha dicho con insistencia que dicho Colegio no volvería a abrirse, y es natural que al un local que reúne condiciones para la enseñanza no es utilizado por sus propietarios, las autoridades busquen su aprovechamiento en beneficio del vecindario y sin perjuicio del poseedor.

Casi todos los periódicos, por su parte, comentan la nota diciendo que el Ayuntamiento no debió haber hecho desde un principio estas declaraciones, y no habría dado motivo a los recelos despertados. (Fulmen.)

AYUNTAMIENTO

El problema obrero

El alcalde, en su conversación de hoy con los periodistas, manifestó que el problema planteado por los obreros sin trabajo no es consecuencia del cambio de régimen; existía mucho tiempo antes. Prueba de ello es que, en el mes de enero del año presente, se hacia reparto de bonos de socorro en el parque de Santa Engracia.

Nos comunicó también que hoy habían sido despedidos de los tajos numerosos obreros, los que en todo momento, hasta ahora, están dando muestras de gran senaletez.

Correspondiendo a este gesto, muy grato para el Ayuntamiento, éste se encuentra decidido a emprender obras de gran importancia que darán ocupación a muchos hombres hoy parados.

He aquí la relación de los propósitos del Ayuntamiento, que pronto se convertirán en realidades:

Proyecto del colector del Manzanares. Pendiente de aprobación del ministerio de Fomento. Dirección de Obras Públicas. En ésta podrían colocarse 400 hombres aproximadamente.

Proyecto de urbanización en la primera zona (plan Carrasco). Pendiente de aprobación en el ministerio de la Gobernación y Consejo de ministros. Este proyecto tiene que salir a subasta.

Proyecto de depuración de aguas residuales de Madrid. Pendiente del Gobierno Civil (Junta Provincial de Sanidad) y ministerio de la Gobernación (Consejo de Sanidad). Este proyecto es de realización inmediata. Podrían trabajar unos 600 hombres.

Derribo de Caballerizas. Ministerio de Hacienda (Dirección de Propiedades). Debe hacer el arquitecto del Estado la tasación. El arquitecto municipal la suya, y en caso de discordia, un tercero en discordia. Es necesario que se desalojen las viviendas y las cuadras.

Es urgente la aprobación del convenio del Ayuntamiento y el Canal del Lozoya. (Ministerio de Fomento. Sección de Aguas).

Debe intensificarse la formación de planos parcelarios de Madrid, sin cuyo requisito ningún proyecto de urbanización puede realizarse. Para esto debe contribuir el Ayuntamiento con sus fondos y el Estado, aumentando considerablemente el número de brigadas que se dedican a estos trabajos.

Paseo sobre el Abruñal. Conviendría dar órdenes al Instituto Geográfico para que con toda urgencia confeccione el plano parcelario. En estos momentos se están haciendo los replanteos sobre el terreno del trazado de esta Gran Vía.

Urbanización de los alrededores de la plaza de toros nueva. La Diputación debe coadyuvar o hacer por su cuenta dicha urbanización, pues quizás tenga medios propios económicos y nos ayudaría a poder poner en marcha el plan Zuazo, de urbanización de la zona de la plaza de toros antigua.

Los vecinos de Caballerizas

Una Comisión de los actuales inquilinos de Caballerizas visitó hoy al alcalde para tratar de la evacuación de aquel inmueble.

El Sr. Rico les manifestó que el Ayuntamiento estaba dispuesto a ofrecerles una prudencial indemnización, lo que complació a los comisionados, que en consecuencia procederán a desalojar inmediatamente el referido edificio.

Ep cuanto esto se realice comenzarán las obras de demolición de las Caballerizas.

El Sr. Sabarrit se muestra optimista

En la conversación que hemos tenido con el primer teniente de alcalde nos habló de la situación económica del Ayuntamiento; ésta—nos dijo—es próspera. Seguramente—añadió—se confeccionará un presupuesto holgado para el próximo ejercicio; se arbitrarán recursos muy importantes, como son: el impuesto sobre el producto neto de las operaciones bancarias, cuyo importe no ha sido aún satisfecho por el Banco de España; el impuesto sobre el suelo, que aunque sólo representa el 3 por 1.000 del valor del terreno supone una crecida cantidad en total; los débitos que las grandes Compañías, como el Metro, tienen en descubierro con el Ayuntamiento; en fin, otros recursos que hacen desear categoricamente la hipótesis de que el Municipio se encuentra en estado precario y que sus presupuestos han de iniciarse con un déficit de muchos millones.

La matrícula escolar

Por el Sr. Sabarrit ha sido presentada al Ayuntamiento la siguiente proposición:

"1.º Que por la Junta Municipal de Enseñanza se dirija una circular al preceptado de las escuelas públicas regandoles que, por esta cur-

so, aumenten por cada clase o sección, como mínimo, cinco alumnos.

2.º Que en las tenencias de alcaldía se dará toda clase de facilidades para poder inscribir a los niños en las escuelas, a cuyo efecto cada tenencia de alcaldía pondrá de manifiesto en sitio visible el número de escuelas públicas y privadas, con los precios de estas últimas, hora y días de matrícula, sitio donde están enclavadas y requisitos legales para conseguir la inscripción, siguiendo las instrucciones del Negociado de Enseñanza, en evitación a las familias de trámites y molestias inútiles.

3.º El Negociado de Enseñanza facilitará a los maestros listas-talones para inscribir a los niños que lo soliciten, sin limitación alguna.

Se prohibirán en absoluto recomendaciones, tanto para entrar en los colegios como para las cantinas, colonias escolares, etc., bajo la más estrecha responsabilidad de los contraventores.

Se prohibirán en absoluto recomendaciones, tanto para entrar en los colegios como para las cantinas, colonias escolares, etc., bajo la más estrecha responsabilidad de los contraventores.

4.º En las tenencias de alcaldía se pondrá de manifiesto los días y horas que funciona la Inspección escolar médica, organización de este servicio de manera que las familias sufran las menos molestias posibles.

Se solicita del Gobierno la cesión de nuevos terrenos

Por el Sr. Sabarrit se ha presentado una proposición a la Comisión de Hacienda por si encuentra acertado someter al excelentísimo Ayuntamiento, se acuerde solicitar del Gobierno de la República que, ampliando en su rango de liberalidad la donación efectuada como felices albricias al instaurarse el nuevo régimen, abarque ésta los terrenos conocidos por el monte de La Tinaja, Quinto Vivero o Viveros de San Fernando, y a la parte del monte de El Pardo, que quedan delimitadas más adelante, toda vez que por dichas donaciones no se haría sentir su falta en el Patrimonio Nacional y los productos de su arriendo o cesión no remediarían partida alguna importante de su presupuesto, y, en cambio, en el municipal madrileño reportan las ventajas de qué queda hecha mención.

Los concejales señores Muñio, Sabarrit, Henche y Alvarez Herrero han presentado al Ayuntamiento varias proposiciones, en las que piden lo siguiente:

Que en el primer presupuesto extraordinario que se haga se consigne la cantidad necesaria para la construcción de lavaderos públicos en las barriadas de Madrid. Que en el praco del Prado, frente a la calle de Lope de Vega, se instale una biblioteca infantil, columpios y recreos para niños, y en el mismo paseo, frente a la calle de Zorrilla, se instale otra biblioteca infantil. Que en el paseo del Prado, entre la puerta de Atocha y la fuente de la Cibele, se instalen varios bebederos infantiles. Que se instale arbolado en la calle de Bravo Murillo, desde la glorieta del Catorce de Abril hasta el límite de Madrid. Que se instale alumbrado mixto de gas intensivo y electricidad y aceras de baldosín de cemento desde la glorieta de Quevedo hasta el límite de la Villa. Que se ponga alumbrado eléctrico en toda la barriada de La Elipa. Que se acuerde instalar una red de alcantarillado en todas las calles de los barrios de La Elipa Alta y de La Elipa Baja y en las calles del barrio de Bilbao.

Mitin ferroviario sindicalista

Al final del pleno nacional celebrado en Madrid durante estos últimos días, y para dar cuenta a los ferroviarios de los acuerdos tomados en el mismo, la Federación Nacional de la Industria Ferroviaria, afecta a la C. N. T., dió anoche en el Salón Olimpia un mitin.

Tomaron parte en él Vidal, de la subsección Norte de Valencia; Pedro González, del Comité de Relaciones de Andalucía y Sur de España; Julián Martínez, de M. Z. A.; Luis Canals, de la Regional de Cataluña; Pedro Palomir, Carlos Delgado, de Algeciras; Antonio Sánchez, de Málaga, y N. Adalia, que presidió, de la Federación Nacional, que condecoraron todos en censurar al Sindicato Nacional, diciendo que por su culpa no se puede lograr el frente único y que, en su día, darán la batalla por la dignidad de los ferroviarios.

Lo ocurrido en Villarrubia de Santiago

En la Secretaría del Gobierno Civil nos ha sido facilitada la siguiente nota:

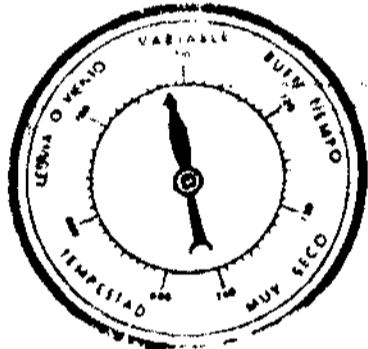
"Anoche y esta mañana ha aparecido en algunos periódicos una nota que se refiere a lo ocurrido en Villarrubia de Santiago (Toledo), en la que se habla de reparto de tierras y otras cosas, cuya falsedad nos interesa poner de manifiesto. No hubo tal reparto, y si sólo que unos cuantos campesinos, agobiados por la conducta de unos señores radicales que hasta el 14 de abril fueron monárquicos, y que ahora se dedican a boicotear a los radicales socialistas, despidiendo a los obreros que a esta agrupación pertenecen, se dedicaron un solo día al laboreo de unas tierras abandonadas, interpretando mal el espíritu del decreto que a ese laboreo se refiere, como lo demuestra su intención de pagar la renta con arreglo a las últimas disposiciones. Y prueba más palpable de ello es que, inmediatamente que fueron amonestados por los guardas, se retiraron.

Además, y mientras se dilucida la relación que guardan los montes de los señores Lara, herederos de don Quintín Escobar y algún otro, con los bienes comunales y con las tierras objeto de la nota, nos interesa muy especialmente hacer constar que el Municipio paga 3.001 pesetas de contribución por 3.648 hectáreas a que ascienden los bienes comunales, y hoy estas hectáreas no aparecen por ningún sitio.

Por la mayoría radical socialista del Ayuntamiento, el alcalde, Camilo R. Covacho."

Servicio Meteorológico Nacional

Boletín meteorológico del día 16 de septiembre de 1931, a siete horas



Estado general del tiempo, deducido de las observaciones meteorológicas efectuadas a una y siete horas de hoy. La situación atmosférica de hoy es semejante a la de ayer. Persiste en Terranova una zona borrascosa, y otra del mismo carácter aparece sobre los Estados Unidos; entre ambas zonas se interpone otra de presiones altas, que se une a la extensa que desde Florida a Europa Central ocupa el Atlántico Norte desde el paralelo 30 al 60. En las islas Británicas, Países Bajos, Centro de Europa e Italia el cielo está con muchas nubes, generalmente bajas, que producen lloviznas y nieblas. En España el tiempo es bueno. La temperatura máxima de nuestra península fué ayer de 31° en Sevilla y Córdoba, y la mínima de hoy ha sido de 2° en Burgos y Noria. En Madrid la máxima de ayer fué de 26°, y la mínima de hoy ha sido de 11°. Tiempo probable hasta el día 17, a siete horas: En toda España: Vientos flojos de dirección variable y buen tiempo. Rutas aéreas del sur de España y Canarias: Vientos de la región del Este, flojos, en Andalucía. Cielo nuboso y nebuloso en las costas africanas, con vientos de dirección variable. El jefe del Servicio Meteorológico, Enrique Meseguer.

La columna mercurial marca en su extremo las temperaturas máxima y mínima de Madrid.

TEATROS

Noticias

El primer estreno que se celebrará en Martín será el de una obra alegre de Paso (padre), con música de Luna y Guerrero, titulada "La sal por arrobos".

Alarma y Zamora decorarán y vestirán la obra.

—Valle Inclán estranará, con la compañía López Heredia y Anquerino, en el teatro Muñoz Geca, y en los primeros días de octubre, un drama titulado "El embrujado".

—Jorge y José de la Cueva, los

graciosos autores sevillanos, vuelven este año a reanudar sus triunfos teatrales; su primer estreno será en breve y a cargo de la compañía de Isabel Barrón.

—Toméu debutará el día 26 del actual en Burgos. Son principales elementos de su compañía la Zaldívar, la Surinach y la París, y de ellos Cuevas, Ruiz, Rubio y Labra. De director artístico va el maestro Soutullo.

Un estreno de Honorio Maura

En el teatro Victoria Eugenia, de San Sebastián, se estrenó anoche la comedia de Honorio Maura "Pecar... hacer penitencia".

La obra logró un gran éxito, saliendo el autor al final de todos los actos. El estreno constituyó un triunfo para Carmen Diaz y su compañía.

Con el mismo éxito de la noche de su estreno se repuso anoche en la Zarzuela la graciosa sátira de Haro "Las doctoras", que logró una perfecta interpretación por parte de tan disciplinada compañía, destacándose los señores Peralta y García León.

— Enrique Borrás parece que no se decide a actuar este invierno y disuelve la compañía.

— En cambio, Ricardo Calvo, entusiasta por su arte, debutará el próximo día 3 de octubre en el teatro Plencarral, para hacer una prestigiosa temporada, a base de nuestras joyas clásicas; figuran en la compañía Adela Calderón, Pepita C. Velázquez, Marín Guirao y otros prestigiosos elementos.

Rivera-De Rosas han terminado la formación de su compañía, integrada por elementos españoles y argentinos.

Es muy probable que se presenten en un teatro madrileño, haciendo una corta temporada antes de emprender su gira por provincias.

LOS TAQUIGRAFOS Y EL SR. PRIETO

El próximo viernes, 18 del corriente, se celebrará en el Circolo de Bellas Artes, organizado por la Federación Taquigráfica Española, un banquete en honor de D. Indalecio Prieto.

La Comisión invita a todos los taquigrafos a adherirse a este homenaje.

En el domicilio de la Federación Taquigráfica Española (Jovellanos, número 5), pueden adquirirse las tarjetas para asistir al acto.

Frente único del Magisterio

Recibimos la siguiente nota:

"Han coincidido en Madrid la Comisión Permanente de la Nacional, la Ejecutiva de la Confederación y la Directiva de la Unión, que, con el Comité del Frente, se reunirán para tratar de los asuntos que en la hora presente interesan a la clase en general. Los reunidos se proponen estudiar la situación presente, hacer las gestiones que correspondan al momento, y determinar el plan de actuación conjunta para lo futuro."

EN LA CASA DEL PUEBLO

La asamblea de Peones Camineros

Ayer se examinaron nuevamente las conclusiones que se han de elevar al ministro. Se nombró la Comisión para ello, compuesta por los delegados de Madrid, Córdoba, Pontevedra, Santander, Toledo, Castellón y Burgos.

Se acordó desautorizar la instancia dirigida al ministro de Fomento por el director del seminario "El Caminero".

Repartidores de Pan

Fueron elegidos: Vicepresidente, Pablo Yagüe; secretario general, Mariano Martín; secretario segundo, Pablo González; vocales: Tomás Luis Fernández, José Bueno y Santos Alonso.

Tallistas

Quedó aprobado el proyecto de reforma del reglamento de la Federación Local de la Madera.

Se facultó a la Directiva para que, en caso necesario, utilice el dinero de la Caja de resistencia, y se supriman los socorros desde 1 de enero hasta la junta ordinaria, donde se resolverá en definitiva.

Delegados al Congreso de la Federación Nacional: Manuel Romeo y Angel Ponce, efectivos, y Victoriano Astorga y Francisco Casado, suplentes.

Los conciertos de la Banda Municipal

Programa del concierto que dará la Banda Municipal en el Retiro el día 17, a las cinco de la tarde: "Balletos" (pasodoble), López Debesa; "Peer Gynt" (primera suite), Grieg; 1) La mañana, 2) La muerte de Asc, 3) La danza de Anitra, 4) En la mansión del rey de la montaña; rapsodia húngara en fa, Liszt; andante de la "Cassation", Mozart; fantasía de "Los gavilanes", Guerrero.

ESPECTACULOS

(16 DE SEPTIEMBRE)

CARTELERAS

Para esta noche

COMEDIA.—10,30: Mi padre. ZARZUELA.—(Compañía García León-Peralta) 10,30: La comedia está triste. VICTORIA.—(Carrera de San Jerónimo, 22) 10,45: Flores de lujo. ALKAZAR.—11: Azucena Maizani y su compañía argentina de arte menor. COMICO.—(Loreto-Chicote) 10,45: La marimandona. V. BARRAL.—(Compañía de revistas Lino Rodríguez) 10,45: Los ojos con que me miras y la limpiosa a vuelo. MARTIN.—10,30: El nuevo régimen y Pele y Mula. ROMCA.—10,10: Trío Herminia. Dori, Boga, Kapinos, Florentino García, Amparito Medina y Carmen Flores. MARAVILLAS.—(Compañía de revistas Blanquita Potos) 10,45: Aquí hacen falta tres hombres y ¡Viva la República! LATINA.—10,45: La rosa del asfalto. MUÑOZ SACA.—11: Valencia, la pitonisa. CIRCO DE PRICE.—10,30: Función de circo. CINEMA X.—10,30: Malas compañías. Hombres o diablitos y Noticiero Fox. CINE ROYALTY.—10,45: Famosos polares, Campanas de Navidad, Alvida entre rulas, Noticiero sonoro Fox y Mon coeur illustre (M. corazón lucagónico). CINE IDEAL.—10,30: ¿Me compra usted un chalet, bueno de amor (por Viola Dana) y Napoleón (por Gina Mannes y Albert Dieudonné). CINE DE LA OPERA.—10,45: Aguilucho, y otros. CINEMA GOYA.—10,30: Las siete niñas de Eva y El diablo blanco (Ivan Mosjoukine).

MONUMENTAL CINEMA.—10,45: El rey de los reyes, y otros. CINEMA ARGUELLES.—10,30: Adida, Marista (Igo Sin y Lillian Harvey). CINEMA CHUECA.—10,30: Dracula. CINE PARISIEN.—10,30: Penquite en el campo. El foto de un joven príncipe y De frente, marché (por Buster Keaton, "Fam-pilinas" y Conchita Montenegro). CINEMA PEREZ GALDOS.—(Gravina, 15.) Sección continua Garibaldi, La reina de los cabarets, y otros. CINE SAN MIGUEL.—10,30: Abraham Lincoln (Walter Houston). PALACIO DE LA MUSICA.—10,30: La dependiente (Alice White y Charles Daley) y El zorzillo perdido (Conway Tearle y Virginia Vall). CINE DEL CALLAO.—10,30: Un soir de Raña (Noche de rodada), por Anabella y Albert Prjezan. CINEMA BILBAO.—10,45: Su noche de bodas. CINE MADRID.—10,30: El cowboy extraño (Peter Morrison) y La ciudad castigada (María Corda). CINE AVENIDA.—10,30: El jobado de Nuestra Señora de París. CINE DOS DE MAYO.—10,30: El rey de los jueces y Amorosa (Hilma Duwe). PALACIO DE LA PRENSA.—10,45: Dramas del circo, y otros. CINEMA EUROPA.—10,30: Lupto ve las estrellas, Un pájaro en Nueva York y el ventoloso balder. CINE DELICIAS.—(Tortosa, 8.) 10,30: Números fogosos, Tomatis, botines de hotel; el deber probado y Don Q., hijo del Zorro. CINEMA CHAMBERI.—10,45: Yo quiero ser millonario, y otros. CINE METROPOLITANO.—10,30: Castiga-dora, Tres eran tres, Dibujo sonoro y Tortoleros. CINE RIALTO.—10,30: Revista sonora Fox, Mickey de excursión, Esclavas de la muía. CINE SAN CARLOS.—10,45: La quimera del oro. CINE TIVOLI.—(Arenal, 54.) 10,45: Pre-gran Paramount, Revista cómica y Casca-dillas (por Eduardo Vichera). PLEYEL CINEMA.—(Mayor, 6.) 10,45: Amor y toque de clarinetas (por Lillian Har-vey y Harry Liedtke), y otros. MAJU PICALLES.—(Aduana, 19 y 21.) Harry Pincall y sus atracciones y es-pectáculos y el Tito Laninos. FRONTON MADRID.—10,15: Mariuja y Fil contra Lacerria y Emili; Lullia y Aqu-rell contra Estuita y Angelita.

Para mañana

COMEDIA.—6,30 (popular, 3 pesetas butaca); ¡Di que eres tú! 10,30: Mi padre. COMICO.—(Loreto-Chicote.) 6,45 y 10,45: La marimandona. ¡Gran éxito de risa! RIALTO.—(Teléfono 91.000.) A las 6,30 y 10,30: Programa de estrenos. Revista sonora Fox, Alfombra mágica (movietones) y Jugar con fuego (dibujos sonoros). George O'Brien en Mar de fondo. CINE DE LA OPERA.—6,30 y 10,45: Gran programa sonoro argentino. Hombres de la revolución argentina. Reportaje del cambio de Gobierno. Desfile militar argentino y La canción del gaucho. PALACIO DE LA PRENSA.—(Butaca, dos pesetas.) 6,30 y 10,45: De Barcy, por Norma Talmadge (estreno), y otros. MONUMENTAL CINEMA.—(Butaca, 0,75.) 6,30 y 10,45: El rey de los frescos, y otros. CINE MADRID.—6,30 y 10,30: Vacaciones aprovechadas (cómica). El carrousel de la muerte (Claire Romer y Antón Poininer) y La mujer osuliva (Dorothy Mackall y Milton Sills). Butaca, 0,60.

Cómo se evitó la desaparición de los famosos márfiles de San Millán

Concluyentes manifestaciones del director general de Bellas Artes.—En el monasterio estaba todo preparado para consumir el despojo

El alcalde de San Millán de la Cogolla se permitió enviar un despacho negando veracidad a nuestra información sobre los márfiles famosos de la tumba de aquel santo, del que en el acto dimos cuenta al lector, convenientemente apostillado. Como es natural, nosotros nos ajustamos a la verdad estricta antes de hacer pública tan escandalosa ocultación de un tesoro artístico de España. Sin la evidencia de su certeza no lo hubiéramos afirmado.

Pero ya que el alcalde de San Millán, a los seis días de publicarse nuestra información—claro síntoma de que le mueve inspiración ajena—, adoptó una actitud combativa, hemos aprovechado esta coyuntura para reforzar cuanto dijimos con el más positivo de los avales: el del propio director general de Bellas Artes, D. Ricardo de Orueta.

En su despacho del ministerio, la primera autoridad oficial, con su solvencia indiscutible y su indiscutible ponderación, nos ha hecho el siguiente relato:

"Ya saben ustedes que el arca de oro y pedrería, cubierta de márfiles, fué construída por orden del rey Sancho de Navarra. Durante la invasión francesa, dicen que, al apoderarse los invasores del oro y la pedrería, abandonaron la mayoría de los márfiles, por ignorar su valor. El caso es que sólo quedaron doce. Se construyó otra arca de madera, y se recubrió con los doce márfiles. Cuidar este tesoro frailes agustinos.



EL DIRECTOR GENERAL DE BELLAS ARTES, SR. ORUETA, visto por Bagaria

El Canal del Lozoya y el abastecimiento de aguas en Madrid

Recibimos la siguiente nota:

"El Ayuntamiento de Madrid ha efectuado una visita a los embalses del Canal del Lozoya, y a consecuencia de esa visita se han publicado sendas informaciones en los diarios madrileños relacionadas con el abastecimiento de agua en Madrid. Según esas informaciones, ha obtenido el Ayuntamiento la impresión satisfactoria que merece obra tan importante como la realizada en la cuenca del Lozoya para suministrar agua a los madrileños. Además, en relación con las circunstancias excepcionales a que tiene sometido ese suministro la sequía pertinaz, el Ayuntamiento, por su apreciación personal y por los informes técnicos, ha deducido que no hay razón para que se sienta ninguna alarma respecto a la posibilidad de que falte el agua en Madrid.

Le satisface a la Delegación del Gobierno en el Canal confirmar este juicio del Ayuntamiento madrileño, pero le interesa al mismo tiempo hacer constar que las garantías que tiene el vecindario madrileño de que no ha de faltarle agua hasta que vengán las lluvias que normalicen el abastecimiento se deben a la restricción impuesta desde hace mes y medio, por la cual se ha llegado a que el consumo diario de Madrid sea solamente de 240.000 metros cúbicos, cuando en el régimen de libertad se eleva ese consumo hasta 315.000 metros cúbicos. Además conviene que sea conocido por la opinión que esa restricción ha de continuar mientras no vengán las lluvias en la sierra, y que para asegurar el suministro durante setenta días, como se dice en algunas de esas informaciones, y por tres meses, como se dice en otras, será preciso aumentar las restricciones.

Es conveniente que sea esto conocido para que sepan los vecinos de Madrid que al recibir el agua sin limitación hasta ahora deben consumirla con prudencia para evitar que la zona de restricciones haya de extenderse a Madrid, lo que espera la Delegación del Gobierno que no ocurra porque se interrumpa la larga sequía con la presencia de la beneficiosa lluvia.

Finalmente, la impresión optimista obtenida por el Ayuntamiento, que responde a una realidad, no quiere decir que las restricciones impuestas a las zonas servidas por las acequias hayan de desaparecer, sino que quedan subsistentes."

La obra de la Dictadura en Fomento

Nombramientos anulados

Una orden de Fomento que hoy publica la "Gaceta" dice así: "Este ministerio, de acuerdo con el Consejo de ministros, ha tenido a bien aprobar la propuesta de la Subcomisión de Minas de la Comisión revisora de la obra legislativa de la Dictadura en lo que afecta a personal y disponer se anulen los nombramientos de D. Francisco Gómez Rojas, D. Adriano García Lorregui y Murrieta y D. Gustavo Morales y de las Pozas, y que se proceda a la provisión de estas tres plazas y de la que ya está vacante actualmente con arreglo a las normas prescritas en la orden ministerial de 24 del pasado mes de agosto."

pero sólo a él, quedando el sacerdote a la puerta. No pudo hacer, sin embargo, las fotografías del arca completa, sino sólo de los márfiles, pues ya estaban desprendidos. El gobernador se enteró de ello—yo ya le había avisado—, se enteró de que estaban guardados en una maleta, y no cabe duda de que esto es cierto. Me pregunté, entonces, si se incautaba de los márfiles, y yo le dije que me parecía lo más oportuno, por lo que debía ponerse de acuerdo con el ministro de la Gobernación para realizarlo.

Llevó a cabo este trámite en tales términos de finura y corrección que los mismos frailes lo han proclamado en su protesta. El gobernador tuvo que esperar durante más de una hora. Transcurrido este tiempo, le ofrecieron un vino con bizcochos y así lograron entretenerle bastante rato más, que emplearon en reestituir los márfiles a su sitio. Cuando el gobernador entró los márfiles estaban ya en el arca. Los hizo desmontar y los reclamó para envolverlos. Le entregaron entonces, sin advertirlo, unos papeles que tenían dobles que coincidían exactamente con los márfiles. Esto convenció definitivamente al gobernador. Se los llevó al Banco de España y luego, como se sabe, los trajo a Madrid y se encuentran en el Museo Arqueológico. Al dejarlos aquí y desenvolverlos nos encontramos con que los papeles en blanco que los envolvían estaban numerados, y que dos de los escritos eran ejemplares de "El Debate", de fecha de mediados de agosto, lo que hace suponer que los tenían embalmados desde entonces.

Esta es la historia de lo ocurrido con los márfiles de San Millán. Las protestas que se hacen carceles de fundamento. La República no consentirá despojos de esta naturaleza."

Así nos habla D. Ricardo de Orueta, director general de Bellas Artes. Con estas palabras autorizadas queda evidenciado que nuestra información se ajustaba a la verdad. Y, de pasada, tenemos ocasión de conocer algunos detalles, inéditos hasta hoy, que ponen bien e las claras las maniobras de los botocarreros de la República.

DICE D. VICENTE SOL

EL GOBERNADOR DE SEVILLA Y LOS PROBLEMAS SOCIALES ALLI PLANTEADOS

El Sr. Sol, tan versado en las cuestiones del trabajo, porque viene dedicando a ellas, de antiguo, toda su buena voluntad y su entusiasmo, fué designado gobernador civil de Sevilla en momentos difíciles. Se ha encontrado allí con problemas graves y con un estado de inquietud que ensena las relaciones entre el capital y el trabajo. Hombre habituado a la lucha, muéstrase sereno, a pesar de todo, y se ha expresado con optimismo al informarnos de cuanto acontece en la capital andaluza. Recogemos a continuación sus impresiones, y deseamos que sus optimismos tengan plena confirmación:

—¿Cree usted que se podrán resolver las cuestiones sociales planteadas en Sevilla?—le hemos preguntado.

Ciertamente, cuando se llega a Madrid cambia totalmente la impresión que se siente del grave problema social y económico del momento actual; en Sevilla convergen, implacables, los dos más graves que existen: el obrero y el de la tierra. Allí se lucha abiertamente contra la equivocada organización de las masas, que debieran pensar que la República no es culpable del actual estado de cosas, y contra la comprensión de las clases poderosas, que debieran pensar que los gravísimos problemas palpitantes se incubaron

con actos de sabotaje y atentados como la última bomba.

—¿Y en el campo?

—En el campo la tragedia es sangrante. Los obreros no admiten más solución que el trabajo. Aspiran a vivir, a no morir de hambre. Los patronos y propietarios, después de una cosecha deficiente, sin vender los granos y ante una perspectiva que esos suponen incierta, ante la reforma agraria, agobiados los más por unos repartos costosos, obstaculizan, en plan de defensa, toda solución. Puede esto ser disculpable en los modestos propietarios y colonos, pero es criminal en los grandes terratenientes.

—¿Son muchos los conflictos?

—Para dar una idea del número, le diré que en quince días han entrado en el Gobierno 220 peticiones angustiosas de intervención y planteamiento de huelgas. Ello es explicable por la negativa de la Confederación a entenderse con los organismos adecuados para tratar estas cuestiones sociales, pues sabido es que, en el fondo, no hay más que el desarrollo de un plan contra la Unión General de Trabajadores.

—¿Se resolverán los conflictos así planteados?

—Se han resuelto multitud de conflictos, y estimo que con una política perseverante y justa podrán resolverse todos, porque, al fin, se impondrá el buen sentido. Una prueba de ello es el caso de ayer planteado por los obreros de la azucarera La Bética, que depusieron su actitud con mi intervención, evitando un verdadero desastre para miles de familias.

—¿Encuentra dificultades en su gestión?

—No. Estoy abrumadísimo de trabajo, pero contento. Hombre de lucha, no me arredran las dificultades, y debo hacer presente que el Gobierno no me niega ningún medio, y en Sevilla encuentro la valiosa cooperación del delegado regional del Trabajo, un positivo valor en materia social, y, en general, no puedo quejarme de la clase obrera organizada ni de la patronal. Espero llegar a que me reconozcan mi buena voluntad, y, entretanto, al logro pacífico, los espíritus y restablecer la vida del trabajo, me sentiré orgulloso de haber prestado un servicio a la República y a Sevilla.



D. VICENTE SOL, GOBERNADOR DE SEVILLA, visto por Bagaria

durante la Monarquía, y al no salirle a la plaza pública fué porque se ahogaban sin más razón que la fuerza. En la ciudad se plantean los conflictos sin parlamentar previamente, se declaran boicots y huelgas de brazos caídos por el menor detalle, y hay elementos que ahogan los éxitos de felices soluciones

Un incendio en la estación del Mediodía

Anoche se declaró un incendio en la estación del Mediodía, que en los primeros momentos se creyó tenía gran importancia. En uno de los vagones que se encontraban en el muelle de pequeña velocidad, y que contenía bombonas con ácidos, fué donde se inició el siniestro, que se propagó rápidamente a otros cuatro vagones. El segundo y tercer parque de bomberos, a las órdenes de los señores Vega y Crespo, y del director, Sr. Coca, acudieron rápidamente al lugar del incendio. Las mercancías quedaron completamente destruidas, y estaban compuestas por recipientes que contenían creosota, vinagre y alcohol. Acudieron al lugar del siniestro el alcalde de Madrid, el interventor del Estado de servicio, el juez de guardia, Sr. Sastain; el director de Seguridad y algunos empleados de la Dirección. Fuerzas de Seguridad y de la Guardia Civil acordonaron los alrededores de la estación con objeto de evitar el desarrollo del incendio, sin que haya que lamentar desgracias personales.

No hubo huelga

A propósito de una noticia publicada por otro colega, recibimos el siguiente despacho:

"Desmentido rotundamente información sobre solución huelga Canoria, pues ni indiciariamente se ha tratado planteamiento. Firmado, Central Plaza, treinta y siete."

ANDALUCIA

NOTAS DE REDACCION

La delicada situación económica en que se encuentra Andalucía ha repercutido, como era natural y lógico, en los programas de las fiestas que en esta época suelen celebrarse en casi todos los pueblos. Son muchos los Ayuntamientos andaluces que ante la actual crisis han tenido el buen acierto de limitar extraordinariamente las cantidades que se invertían en la organización de esta clase de festejos. Cuando las más elementales necesidades urbanas, culturales y sanitarias no están ni remotamente satisfechas, es deplorable que los Ayuntamientos inviertan gran parte de sus ingresos en la organización de públicas diversiones.

Nos parece admirable esta actitud de muchos Municipios de la región andaluza, y esperamos que el día que desaparezca la actual crisis seguirán restringiendo los gastos de esta naturaleza hasta tener totalmente instalados todos los servicios que requieren las necesidades colectivas presentes.

La República, entre otras cosas, ha de significar un cambio de procedimiento en la gestión de los Municipios.

CRISOL DE PRENSA DE PROVINCIAS

CATALUNA

"L'Opinió" contesta a un artículo de "La Rambla", donde se pide una tregua en las hostilidades contra la prensa catalana de derecha, diciendo que ellos no sólo darían una tregua, sino que hubieran acabado si los adversarios empleasen las armas honestas de la polémica.

"La Veu de Catalunya" sostiene que la historia se repite: en otros tiempos la Liga luchaba con los lerrouxistas; ahora con la izquierda catalana. Y siempre ella dice dando decoro y dignidad a las luchas.

"Solidaridad Obrera" titula su editorial "Necesitamos saber a qué atañemos". ¿Sobre qué? Sobre el crimen que, según afirma, han cometido los guardias durante los pasados sucesos.

"El Diluvio" excita a los obreros a colaborar al afianzamiento de la República.

CASTILLA

"Justicia", órgano de la conjunción republicano-socialista de Avila, publica un suelto titulado "¿Qué ocurre en Burghondo?", en el que relata la persecución de que es objeto por parte de ciertos elementos el secretario de dicho pueblo.

Cercan la casa, fuerzan la puerta de la secretaria, violentan un armario. Hasta un disparo se hizo, aunque, por fortuna, sin resultados lamentables.

"Justicia" dice: "No se necesitan comentarios, pero esperamos que alguien notifique a estos señores que se ha proclamado la República, y que se entere de ello el pueblo..."

Los incidentes de San Sebastián

SAN SEBASTIAN, 16.—El gobernador, al recibir a mediodía a los periodistas, les manifestó que las octavillas que habían repartido ayer los elementos nacionalistas no habían sido autorizadas por el Gobierno Civil. Añadió que parece comprobado que esta propaganda había salido del Centro Nacionalista. Ha llamado hoy a su despacho a la Junta directiva del Círculo Nacionalista para hacer algunas averiguaciones y ha manifestado que las autoridades intervienen por si hubiera que instruir algún proceso por infracción de la ley de imprenta, desorden público u otros delitos, en que parece han resultado incurridos los repartidores de dichas hojas.

Los detenidos continúan en la cárcel, a disposición de las autoridades judiciales y gubernativas.—(Fulmen.)

La admisión de los ferroviarios seleccionados

GIJON, 17.—Una Comisión de ferroviarios seleccionados de Langreo ha visitado al gobernador para darle cuenta de que el gerente de la Empresa se niega a admitirlos al trabajo.

El gobernador, después de oír a los comisionados, dispuso que éstos, en unión del jefe de Policía, vieran de nuevo al gerente del ferrocarril de Langreo y le invitaran a cum-

plir lo dispuesto sobre readmisión de los seleccionados, y que se levantara acta de la respuesta.

Así se hizo, y el gerente negó que tuviera el propósito de negar la readmisión a los que lo habían solicitado; que lo que había hecho había sido remitir las instancias a la Comisión Interministerial que interviene en el asunto, y que todavía no había recibido respuesta.

Teniendo en cuenta lo anterior, el gobernador prometió solicitar del ministro de Fomento que se active la resolución de dichas solicitudes.

También dijo que gestionaría de las Compañías que abonon los jornales a los obreros seleccionados desde primero de septiembre.—(Fulmen.)

EN MARRUECOS

Las maniobras de otoño

TETUAN, 16.—Las fuerzas de todo el territorio han comenzado a concentrarse en distintos lugares con objeto de proceder a las grandes maniobras de otoño.

El total aproximado de fuerzas es de 25.000 hombres de todas las Armas. Se dividen en tres columnas: una en la región occidental, otra en el territorio de Melilla y otra en el territorio del Rif.

Las maniobras terminarán el día 25 de este mes, en cuya fecha se unirán a estas unidades distintas columnas de los campos de concentración, para ser revistas por las autoridades.—(Fulmen.)

El Sr. Azaña piensa ir a Marruecos

El Sr. Azaña, al recibir hoy a los informadores, les anunció que piensa realizar, en cuanto tenga tiempo disponible, una visita a Marruecos. Manifestó, también, que se iban aprobando los decretos de Guerra en el Parlamento sin ningún obstáculo y que preparaba un proyecto de acuartelamiento en Madrid.

—Se trata—añadió—de renovar la mayor parte de los cuarteles y construir varios de ellos con arreglo a los adelantos modernos. Mañana o pasado saldrá en el "Diario Oficial" el anuncio de un concurso para el nuevo cuartel de Inválidos, que se construirá en Atocha. En él se instalarán los servicios de la primera división y la nueva prisión militar.

Finalmente dijo el ministro que las maniobras en Navarra habían terminado sin novedad.

LAS ACADEMIAS MILITARES

SEGOVIA, 16.—Ayer comenzó el curso en la Academia de Artillería de los alumnos de dicha Arma y de Ingenieros. El número total de alumnos es el de 310, del que corresponden 69 a Ingenieros y 241 a Artillería.

A excepción de los alféreces de las dos Armas, que son 65 en total, todos están internos.

De la Academia General han llegado 168 alumnos.

La plantilla del profesorado se halla completa.—(Fulmen.)

El pleito del alcalde de Vigo

VIGO, 16.—El pueblo vigués, ofendido por el gobernador de la provincia en la persona de su popular alcalde, ha vivido unas horas de intensa y reprimida congoja. Hoy, sin embargo, ha vuelto a recobrar su habitual fisonomía. El alcalde ha probado que su gestión, sin haber nunca desobedecido a la superioridad, ha sido siempre justa, o, lo que es lo mismo, republicana en el más amplio sentido del concepto. Hasta ahora D. Enrique Blein fué simplemente el primer alcalde de esta segunda República; pero, a partir de esta fecha, será el dueño de la simpatía del pueblo vigués, que, con su proceder, adquiere ante el resto de España y del mundo la jerarquía que por derecho propio le pertenece.

Enfrente, en cambio, del señor Blein, todo rectitud y virilidad, se yergue la figura del Sr. Calviño, a quien no hay posibilidad de discutir Ayer fué en Lugo; hoy es en Pontevedra. En él vive un cacique que le impide actuar en esta hora democrática.

Es lo cierto que el ex jefe de la Guardia Urbana, que fué el pretexto que sirvió al gobernador para suspender al alcalde, ha dirigido su comunicado a la Alcaldía renunciando al puesto.

Hoy, a las siete de la tarde, celebrará sesión la Corporación. Aunque los ánimos aparentemente están serenos, se toman toda clase de precauciones. Asistirá mucho público.

NOTICIAS DE TODA ESPAÑA

La reapertura de Tribunales en Barcelona. Las obras del puerto de Gijón. De las capeas

LA JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO DE GIJON

GIJON, 16. El gobernador de la provincia presidió ayer en esta ciudad la sesión plenaria de la Junta de Obras del Puerto.

Durante la misma el presidente, el vicepresidente y el vocal interventor de dicha Junta manifestaron que habían presentado la dimisión de sus respectivos cargos por incompatibilidad con el ingeniero director. Por su parte, éste expuso varios hechos que demostraban, a su juicio, la invasión de atribuciones por parte de unos y otros.

El gobernador indicó a todos la conveniencia de que informasen sobre el particular por escrito para el traslado al ministro de Fomento el asunto, a fin de que resolviese en definitiva, y que, mientras tanto, siguiesen en sus puestos con carácter de dimisionarios. Los interesados accedieron a lo propuesto por el gobernador.—(Fulmen.)

EL AYUNTAMIENTO DE LUARCA

LUARCA, 16.—El Ayuntamiento de la Dictadura emitió un empréstito por valor de 1.600.000 pesetas, del cual se acordó en la última sesión amortizar 400.000 pesetas durante el mes actual, con lo que la deuda queda reducida a 1.200.000.

Los partidos caciquiles que durante muchos años han imperado en este Ayuntamiento, militando primero al lado de García Prieto, luego con Primo de Rivera y perteneciendo ahora al partido liberal demócrata, se encuentran seriamente preocupados por cuanto al Consejo actual le será fácil demostrar que es posible emprender las obras proyectadas con menos sacrificio con sólo adoptar un presupuesto de ingresos y gastos en perfecta relación y dentro de las disponibilidades del Municipio.—(Fulmen.)

LAS ESCUELAS EN LUARCA

LUARCA, 16.—En la sesión del Ayuntamiento se tomó el acuerdo de edificar cinco locales destinados a instalar las escuelas creadas, con su casa-habitación correspondiente. Son necesarias otras catorce o quince escuelas para atender a los siete u ocho mil niños que hay en el Consejo. La mitad del censo escolar no recibe la instrucción imprescindible.

La Corporación municipal, cuya mayoría es de radicales socialistas y socialistas, está haciendo una labor muy metódica y de justa distribución, que contrasta con la conducta de arbitraria y desorden seguida por los Ayuntamientos anteriores.—(Fulmen.)

LA BENEFICENCIA EN PONTEVEDRA

PONTEVEDRA, 16.—En el edificio de la Fundación de las Escuelas Nieto, de Lavadores, se celebró una importante Junta Provincial de Beneficencia, presidida por el gobernador, Sr. Calviño. La Fundación posee un capital de millón y medio de pesetas, estando pendiente de la testamentaria del fundador, calculándose que los bienes pertenecientes a esta institución importan siete millones de pesetas, que se emplearán en fundar una Universidad de Trabajo, que será la primera que funcione en España.

El gobernador manifestó que recordará todas las fundaciones de la provincia para conocer el estado y funcionamiento y hacer movilizar los capitales.—(Fulmen.)

LOS PRESOS POR LOS SUCESOS DE BILBAO

BILBAO, 16.—Ha visitado al gobernador, Sr. Castro, una Comisión de la Sociedad de Empleados de Banca y de la Solidaridad de Obreros Vascos para solicitar la libertad de los nacionalistas detenidos con motivo de los últimos sucesos.

El gobernador les contestó que por ahora no es posible, pues no puede obrarse de forma que parezca que se hace así ante ciertas actitudes.

De todas formas, si no se adoptan ciertos extremismos, todo quedará resuelto en breve plazo.—(Fulmen.)

PETICION DE LOS INQUILINOS

BILBAO, 16.—La Asociación de Inquilinos de Gucho ha dirigido a D. Fernando de los Rios el siguiente telegrama:

"Ante aguda paralización industrial y comercio, gran número de obreros están sin trabajo. Excepi-

vas rentas existentes y nuevos aumentos hacen vida imposible. Urge promulgación nueva ley inquilinato para hacer vida más llevadera y evitar graves conflictos."—(Fulmen.)

EL GOBERNADOR DE VIZCAYA

BILBAO, 16.—Ha regresado de Madrid el gobernador de Vizcaya, D. Luis de Castro.

Al recibir a los periodistas les ha dicho que ha dado cuenta detallada al ministro de la Gobernación de su actuación en la provincia y de la manera como ve los problemas social y político.

El ministro de la Gobernación añadió ha tenido la bondad de ratificarme su confianza, y he vuelto a Bilbao a trabajar por la pacificación de los espíritus y por el mantenimiento del orden.

También he celebrado una conferencia con el director general de Seguridad—continuó el Sr. Castro—, de quien he recabado que se aumente la dotación de los servicios de vigilancia y seguridad en Vizcaya.—(Fulmen.)

CONTRA LAS DETENCIONES GUBERNATIVAS

BARCELONA, 16.—En Sabadell se ha celebrado una manifestación, en la que han tomado parte elementos de distintas tendencias, de protesta contra las detenciones gubernativas. El alcalde y varios miembros de la C. N. T. dirigieron la palabra a los manifestantes condenando las detenciones.—(Fulmen.)

APERTURA DE TRIBUNALES

BARCELONA, 16. Ante la Sala de Gobierno se ha celebrado el acto de apertura del año judicial. Prestaron la promesa de fidelidad a la República magistrados, jueces, fiscales, secretarios y relatores.

A continuación se celebró una misa en recuerdo de los compañeros fallecidos durante el pasado curso.

El presidente de la Audiencia, señor Anguera de Sojo, dirigió breves palabras de salutación a todos los funcionarios judiciales y declaró comenzado el año judicial.—(Fulmen.)

DOS DETENCIONES

BARCELONA, 16.—Durante la madrugada, la Policía ha detenido a dos italianos en una casa de la calle de Piqué. Llevan pasaportes extendidos a nombre de Ettore Cortelli y Mario Bencheili, pero se supone que sus nombres verdaderos son Mario Davide y Alberto Picens, complicados en varios robos, uno de ellos el realizado a una joyería de la calle de San Pablo, hace cerca de dos años.

También se les ocupó un talonario de cheques de un Banco, donde parece que tienen depositada una importante cantidad, y unas llaves de aspecto de las fabricadas exclusivamente para cometer robos.

Estos individuos se cree que formaban parte de una banda capitaneada por un compatriota suyo llamado Félix Bitale, que hace poco más de un mes se fugó de la cárcel de esta ciudad. Por cierto que se cuenta que este sujeto, cuando entró en la prisión, dijo a los demás reclusos que estaría en ella muy poco tiempo porque pensaba fugarse.

La Policía da importancia a esta detención, ya que con ella cree que se pondrán en claro varios robos. Además, estos individuos parece que están reclamados por varios Juzgados franceses e italianos.—(Fulmen.)

PARA UN HOSPITAL

SEGOVIA, 16.—En la villa de Riaza se celebró ayer un festival taurino con el fin de recaudar fondos para la construcción de un hospital-sanatorio por iniciativa del doctor García Tapia. Mataron becerros Cagancho, Valaneta II y Barajas.

Después del festival se celebró una verbena en el domicilio del doctor García Tapia.

Asistieron a ambos festejos el gobernador de la provincia, el presidente de la Diputación, Sr. De Andrés, y el alcalde, Sr. Rincón.—(Fulmen.)

LA FERIA DE GANADOS DE SALAMANCA

SALAMANCA, 16.—La feria de ganados ha estado muy desanimada. Las muletas que el año pasado se cotizaban a cuatrocientas pesetas este año no se han pagado más que a doscientas. Las transacciones han sido muy escasas, por la ausencia de compradores extremeños y ma-

chegos. Las cotizaciones fueron las siguientes: Vacas, 30 y 40 pesetas arroba, en canal; novillas, 14 pesetas arroba; buyes en vida, mil a mil doscientas pesetas. De ganado de cerda se presentaron algunas parras, siendo baja la cotización. El ganado caballar estuvo flojo, pagándose a bajos precios.—(Fulmen.)

¿QUE HA OCURRIDO EN PARRILLAS?

TOLEDO, 16.—Esta tarde circulaba el rumor por Toledo de que en la mañana de hoy había ocurrido un grave incidente en el pueblo de Parrillas. Se dice que el vecindario, deseoso de celebrar una capea, había traído al pueblo varias vacas, que logró pasar hasta la plaza pública; pero noticiosa la Guardia Civil de lo que se pretendía, intervino, logrando ahuyentar el ganado a las afueras del pueblo.

El vecindario se molestó con esta determinación, y parece que llegó a dirigir insultos graves a los guardias y aun a lanzarles piedras.

La Benemerita, después de las prevenciones reglamentarias, se dice que se vió precisada a hacer algunos disparos.

Hasta el momento—seis de la tarde—no conocemos más detalles. Únicamente sabemos que el jefe de línea de la Guardia Civil, que reside en Talavera, ha salido para aquella localidad con el fin de practicar las diligencias precisas. Hemos acudido al Gobierno Civil para comprobarlo; pero el gobernador ha dimitido y no nos han podido informar.—(Fulmen.)

UNA VISITA DE INSPECCION

CADIZ, 16.—El gobernador manifestó que, relativo al asunto de los algodonales, ha dispuesto que don Miguel Maldonado, concejal de Jerez, haga una visita de inspección con objeto de aclararlo.—(Fulmen.)

EL PESO DEL PAN

CADIZ, 16.—El alcalde de Puerto Real visitó al gobernador civil, señor Taltavull, para tratar acerca del repeso de pan efectuado a un industrial de aquella villa, que lo expendía falto de peso, el que argumentó que estaba autorizado por el gobernador civil. Como esto es falso, el gobernador envió el asunto al Juzgado.—(Fulmen.)

Los catalanes y el Sr. Alba

BARCELONA, 16.—Rovira y Virgili, comentando hoy en "La Nao" el discurso del Sr. Alba, dice que se había supuesto tiempo atrás que Alba había modificado su tradicional actitud anticatalana y que se mostraba propicio a la solución autonómica del problema de Cataluña, pero que ahora, llegada la hora de cumplir las promesas y de convertir en realidad las buenas palabras, vacila, mejor dicho, retrocede.

El golpe de encañillado que ha dado al Estatuto—continúa—, aprovechando su discurso sobre el problema económico, nos hace ver que el ex ministro de la Monarquía es el hombre de siempre, tanto en el fondo de su pensamiento como en los procedimientos políticos y parlamentarios.

La actitud que ayer, ante las Cortes, adoptó el Sr. Alba, es la que más contraria y ofende a los catalanes. El orador, de paso, insinuó que la situación financiera de España no es propicia al establecimiento de las haciendas regionales que los Estatutos exigen.

El argumento es sofístico y la intención maléfica. La excusa para aplazar o posponer la implantación de la autonomía catalana representa una tática peor que la de los enemigos declarados que combaten directamente y a fondo las reivindicaciones catalanas.

El Sr. Alba, que el año pasado, al pasar por Barcelona, hablaba con acento amable y se esforzaba en sonreír de la manera más agradable posible, ahora nos vuelve a mostrar ante la cuestión catalana su conocida fisonomía hosca; aquella fisonomía que José Cárner interpretó humorísticamente diciendo que era la de un Otelo de teatro de aficionados.—(Fulmen.)

SOCIEDAD DE LAS NACIONES

NUEVA INTERVENCION DE MADARIAGA EN FAVOR DEL DESARME

La necesidad de crear un ambiente adecuado en cada país

GINEBRA, 15.—En el banquete celebrado hoy por la Unión Internacional de las Asociaciones pro Sociedad de las Naciones...

“La primera labor es de preparación de los espíritus, y al hablar de esto, en nombre de España, debo manifestar—dijo—que mi país no puede hacer un problema de esta cuestión, puesto que su seguridad nacional nadie se la discute, y en lo que al desarme se refiere, ya, por su propia iniciativa, ha iniciado en su casa. (Aplausos.)

No obstante esto dice—, voy a someter algunas ideas sobre el desarme. La primera la constituyen las ventajas económicas que el desarme producirá en las naciones que actualmente gastan una suma total que pasa de cinco mil millones de dólares.”

Estima también que el desarme será fácil si todos y cada uno de los delegados al volver a su país hacen propaganda en su favor, sin que ninguno de ellos vea en su vecino a un militarista agresivo; y cuando esta propaganda se encuentre debidamente realizada, entonces vendremos aquí para buscar una solución íntegra al problema.

No ganamos nada—añade—espanutando a la gente con el fantasma de la guerra, pues el hombre no teme a la guerra. Nuestra misión es la de educar al hombre y prepararle para que lleguemos a vivir una vida intelectualmente humana. Si nosotros nos abandonamos, iremos fatalmente a la guerra.

No olvidemos jamás que la paz es el fruto de todos los instantes y de un esfuerzo constante, así como la guerra es el fruto de un solo instante.

El orador termina su discurso con un vibrante párrafo, que es acogido con grandes aplausos, y en el que expresa la necesidad de organizar el trabajo de la inteligencia y cultivar ésta en todos los países.

Al terminar su discurso el señor Madariaga es objeto de una gran ovación que dura largo rato. (Fabra.)

La mutua asistencia y la territorialidad de las aguas

GINEBRA, 15.—Entre las diferentes Comisiones que han celebrado reunión en el día de hoy figura la Tercera Comisión, que se ocupa del desarme. Esta Comisión trató del desarrollo de los medios necesarios para impedir la guerra.

Durante la reunión se discutió una propuesta presentada por el representante polaco, relacionada con el artículo segundo, con objeto de determinar de una manera clara si se obrará en el momento de la declaración de la guerra o en cuanto exista amenaza.

También discutió esta Comisión

la enmienda presentada por lord Cecil para puntualizar cuáles son las aguas de las cuales las flotas deberán retirarse por orden del Consejo y pidiendo que el artículo diga que se tratará de las aguas territoriales.

El delegado español Sr. Madariaga cerró la discusión, subrayando que tan pronto como el Consejo compruebe una violación del dominio nacional las flotas deberán ser retiradas y, por consiguiente, el artículo debe mencionar bien claramente la condición de territorialidad de las aguas.

Después de un cambio de impresiones la Comisión tomó una decisión, de acuerdo con la tesis sustentada por la Delegación española.

También decidió crear un Comité de redacción, que elaborará este artículo, y que será formado por Inglaterra, Francia, Italia, Alemania, España, Polonia, Suecia y Uruguay.—(Fabra.)

El Ejército francés jamás servirá para una agresión

REIMS, 15.—En el banquete ofrecido en honor de los agregados militares, el Sr. Maginot pronunció un discurso en el que dijo, entre otras cosas: “Habréis asistido a las maniobras militares. Nosotros nos felicitamos de ello, pues no tenemos nada que ocultar, ya que la organización militar de Francia es puramente defensiva y no servirá nunca para una agresión. No tenemos ningún sueño imperialista; queremos la paz en la seguridad, y es para asegurarla por lo que asumimos la pesada carga de nuestro Ejército. Hemos reducido ya los efectivos del armamento y hablamos con sumo agrado más si las naciones deciden, como siempre lo hemos pedido, prestarse una asistencia mutua contra cualquier agresión en condiciones que no dejen lugar a ninguna clase de incertidumbre.

Mientras la Humanidad no realice este progreso, los pueblos pacíficos deberán organizar su propia defensa. Las maniobras no son un vano despliegue de fuerzas. Son necesarias, sobre todo para los ejércitos cuyo servicio es de corto plazo, pues permiten darse cuenta de su grado de eficacia.”—(Fabra.)

La delegación mejicana GINEBRA, 15.—El Gobierno mejicano ha comunicado esta mañana a la secretaria de la Sociedad de las Naciones la composición de su delegación en la Asamblea, delegación que presidirá el ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Estrada.

El presupuesto de la Liga GINEBRA, 15.—La Comisión de Presupuestos de la Sociedad de las Naciones ha enviado hoy el presupuesto de dicho organismo a la Comisión encargada del control de las cuestiones económicas, para que efectúe un examen.

Se ha convenido en que las economías que se realicen no deberán lesionar en nada las principales actividades de la Sociedad de las Naciones.—(Fabra.)

La Comisión de Unión Europea GINEBRA, 15.—Al terminar el importante debate de esta mañana, a propuesta de la Unión Europea, ante la sexta Comisión de la Asamblea, la citada Comisión había encargado a un Comité de redacción la tarea de redactar un proyecto de resolución, que será sometido primeramente a la Comisión y después a la Asamblea.

El Comité, del que forma parte el Sr. Briand y los señores Grandi, Curtius y Cecil, se puso fácilmente de acuerdo esta tarde sobre un texto que salvaguarda enteramente la existencia de la Comisión Europea, y pide a la Asamblea que prolongue los poderes de ésta.

Por otra parte, se estudian actualmente varias posibilidades que permitan a los Estados extraeuropeos participar en los trabajos de la Comisión.—(Fabra.)

El "Nautilus" rumbo a Bergen

OSLO, 15.—El submarino "Nautilus" no se ha detenido en Harstad, provincia del norte, sino que ha continuado su viaje a Loedingen. El submarino continuará su ruta a Bergen o directamente para América, pasando por Islandia. Navega normalmente con rumbo al puerto de Bergen.—(Fabra.)

El golpe fascista en Austria

El dictador frustrado busca refugio en Yugoslavia

VIENA, 15.—Noticias recibidas de Belgrado dicen que el doctor Ffriermer, acompañado de su mujer y un hijo, llegó a Maribor. Las autoridades de Yugoslavia le han obligado a continuar el viaje a Ljubiana. Reina absoluta tranquilidad. La prensa vienesa se pronuncia en favor del desarme interior.—(Fabra.)

VIENA, 16.—La gendarmería, cumplimentando órdenes de las autoridades, ha procedido en toda la provincia de Estiria a numerosos registros.

Los gendarmes se han incautado de cierta cantidad de armas.—(Fabra.)

Los problemas obreros

Congreso de la C. G. T. francesa

PARIS, 15.—Hoy ha empezado el Congreso de la Confederación General del Trabajo. Entre las diversas cosas que el Congreso debe examinar se encuentra la eventualidad de una fusión con las Confederaciones comunistas y autónomas.

El Congreso de la Confederación General del Trabajo reclama una amnistía total para todos los condenados por delitos administrativos, periódicos y militares.—(Fabra.)

El paro obrero en Praga

PRAGA, 15.—Según las estadísticas provisionales, el número de obreros sin trabajo se eleva a 214.520. En el mes de julio pasado había 210.908.—(Fabra.)

Huelga en los muelles de Montevideo

BUENOS AIRES, 16.—Comunican de Montevideo que 600 descargadores de los muelles se han declarado en huelga.—(Fabra.)

"LICOR CONSTANTINO"

Francisco Alvarez.—Constantina

Posible prórroga de la moratoria internacional

WASHINGTON, 16.—Se asegura que el secretario de Estado del Tesoro, Sr. Mellon, se muestra partidario de prorrogar la moratoria para las deudas de guerra y las reparaciones por un período de tres años.

Por otra parte se dice que los banqueros han pedido que los créditos a corto plazo concedidos a Alemania, y que ascienden a un total de 500 millones de dólares, sean prorrogados por categorías.—(Fabra.)

La deuda de Alemania con los Estados Unidos

BERLIN, 15.—El Gobierno alemán se dispone a conceder una moratoria especial para el pago de los nueve millones de dólares que debía efectuar el 30 de septiembre actual al Gobierno de los Estados Unidos a título de reparación privada.

Esta decisión indica la adopción del punto de vista francés, según el cual Alemania no debe pagar deuda a ningún Gobierno extranjero durante el año de suspensión de los pagos de reparaciones.—(Fabra.)

El atentado contra el "Oriente Expres"

BUDAPEST, 15.—Según los periódicos de la noche, se sospecha que ha tenido complicidad en el atentado contra el Oriente Expres un agitador comunista, muy conocido en el extranjero, llamado Martin Leipnik, electricista.

También sospecha la Policía de la complicidad de dos individuos, que se supone son españoles, y que salieron el domingo por la mañana de Hungría en avión y han tenido participación en los recientes desórdenes comunistas de España.

La Policía se ha puesto en relaciones con la Policía española. No se ha facilitado ninguna noticia oficial sobre este asunto, pues las autoridades observan absoluta reserva.

AGITACION EN LA MARINA BRITANICA

LAS CLASES SUBALTERNAS PROTESTAN CONTRA LA DESIGUALDAD DE REDUCCIONES DE SUELDO

LONDRES, 15.—El Almirantazgo inglés ha suspendido las maniobras de la escuadra del Atlántico que habían de efectuarse en el mar del Norte y ordenado a los barcos que volvieran a puerto, en espera de una investigación abierta para indagar las causas de la inquietud y agitación que reina entre las clases subalternas de la Marina británica. Se atribuye esta agitación a las reducciones de sueldos impuestas en el nuevo presupuesto.

Los marineros protestan contra la falta de equidad en las aludidas reducciones de sueldos, alegando que se rebaja hasta un 25 por 100 a los grados subalternos, mientras que en la oficialidad las reducciones son sólo del 3 al 10 por 100.

Según parece, la agitación comenzó el domingo en Invergordon (Escocia), cuando setecientos marineros, que se hallaban en tierra con licencia, protestaron ruidosamente de las reducciones de salario. La manifestación fué pronto dominada, y en varios barcos se dispusieron piquetes reforzados.

También hubo otras manifestaciones cuando los marineros volvieron a los barcos por la noche, y el lunes seiscientos marineros se reunieron en Black Cape, discutiendo la oportunidad de oponer resistencia a la reducción.

Han quedado canceladas las licencias para ir a tierra, y el martes, desde la costa, se oían rumores y canciones de los marineros a bordo de los barcos.—(United Press.)

LA SITUACION POLITICA INGLESA

Los conservadores piden nuevas elecciones generales

LONDRES, 16.—Entre los miembros de todos los partidos políticos que tienen representación en la Cámara de los Comunes se discute vivamente la posibilidad de que se celebren elecciones generales en la Gran Bretaña.

Se cree, en general, que se procederá a una gran consulta al país en el mes de noviembre próximo, y que el programa electoral estará basado alrededor de la cuestión de las tarifas.

Los conservadores son los que más especialmente hablan de la necesidad de proceder inmediatamente a consultar al cuerpo electoral.

Sin embargo, el órgano liberal "Star" dice que los rumores relativos a la celebración probable de elecciones en el mes de octubre son infundados, ya que no es posible consultar al país hasta después de aprobado el presupuesto, es decir, en la primavera de 1932.—(Fabra.)

LA CONFERENCIA DE LA TABLA REDONDA

Gandhi quiere para la India un régimen de libre asociación

LONDRES, 15.—Ante el Comité de Relaciones Federales de la Conferencia de la Tabla Redonda, que se ha reunido esta mañana en el palacio de Saint James, ha informado Gandhi, que observó ayer el día de silencio. Habió, en primer lugar, lentamente y consultando notas. Dijo que venía en representación del Congreso Panindio, y explicó la constitución de éste.

“El Comité—añadió—acaso considere que el Congreso abriga preveniciones contra la Conferencia; pero yo espero acabar con esta suspicacia. He venido a sostener las pretensiones del organismo que represento con la mayor energía; mas si creéis que son contrarias a los intereses de millones de hombres, estoy dispuesto a modificarlas.”

A continuación leyó la moción siguiente: “El Congreso, después de haberlo estudiado con detenimiento, acepta el reglamento provisional entre el Comité ejecutivo y el Gobierno de la India, y desea hacer resaltar que mantiene intacto el objetivo de independencia. En el caso de que se reuniera una Conferencia con representantes del Congreso Panindio y del Gobierno británico, aquéllos tenderían a la consecución del citado objetivo y, en particular, a la obtención de los siguientes puntos: Control sobre el Ejército, Negocios extranjeros, Hacienda, política fiscal, derecho al examen de las transacciones financieras del Gobierno inglés en la India y derecho por cada parte de romper esta colaboración voluntariamente.”

Gandhi añadió que el Congreso cree posible una unión sobre la base

de igualdad con los restantes miembros del imperio británico. rebelde británico.

Ha dicho Gandhi que la India aspira a una asociación con los demás miembros del Estado británico, pero a una asociación libre y no impuesta.

Con respecto a los compromisos de Hacienda, que el Congreso ha repudiado, dijo que correspondía esta actitud a la conducta de nación digna adoptada por la India.

Gandhi terminó diciendo que esperaba alejarse de Inglaterra con la sensación de que se establecerá una unión digna y leal entre el Gobierno británico y la India.—(Fabra.)

No habrá inflación en la India

LONDRES, 15.—Lord Willingdon, virrey de la India, ha hecho una importante declaración al dirigirse al Parlamento indio, manifestando que no se efectuará ningún experimento de inflación financiera en el país.—(Fabra.)

NUEVA LEY DE INMIGRACION EN GUATEMALA

Con arreglo a la nueva ley de inmigración votada por la Asamblea nacional de Guatemala, toda persona que entre o salga en el territorio de la República está obligada a exhibir un pasaporte expedido o visado con sujeción al reglamento correspondiente. Se prohíbe la entrada de los individuos de raza amarilla y negra, salvo estipulaciones de las leyes en vigor; los fugados de presidio, los condenados por delitos infamantes, los que se dediquen a la trata de blancas o al comercio de estupefacientes, los expulsados de otros países por propaganda subversiva, los contrabandistas, los incapaces, los que pretendan entrar en el país con documentación falsa, los que padecieren enfermedad contagiosa, los nacionales de un país que se encuentre en guerra con la República guatemalteca y los que por cualquier motivo puedan agravar las condiciones difíciles en que se encuentra la nación.

Incendio en la Opera de Budapest

BUDAPEST, 16.—A medianoche se ha producido un incendio en la Opera Real de Budapest, poco después de terminada la representación, que era la primera de la temporada.

El siniestro se inició en el guardarropa del sexto piso, y los cristales saltaron a causa del enorme calor. Los daños materiales son considerable. No ha resultado herida persona alguna.—(Fabra.)

Para dar una idea al lector del éxito alcanzado por

EL UNICO TIGRE

nos basta asegurar que se han hecho en Inglaterra de esta novela, en el transcurso de tres años, cerca de veinte ediciones.

EL UNICO TIGRE

es la obra que ha quedado como general expresión del valor literario de

A. E. W. MASON autor de tantas otras novelas que se han hecho famosas.

Esta obra puede adquirirla en todas las librerías al precio de 5 pesetas o devolviendo cubierto el siguiente cupón:

DEDALO.—Larra, 6.—MADRID

D. que vive en calle de desea recibir EL UNICO TIGRE que pagará contra reembolso.

EL PLAN W.

por Graham Seton

Novela de guerra que no pretende ser más que novela y por ello revela horizonte amplísimo de la historia actual. En

EL PLAN W.

la intriga y la sagacidad en los personajes, dados a los más intensos riesgos en el apasionamiento de vencer, llegan a extremo difícilmente superado.

Esta obra puede adquirirla en todas las librerías al precio de 5 pesetas o devolviendo cubierto el siguiente cupón:

DEDALO.—Larra, 6.—MADRID

D. que vive en calle de desea recibir EL PLAN W., que pagará contra reembolso.

ACADEMIA CANTOS INGENIEROS INDUSTRIALES PREPARACION EXCLUSIVA SAN BERNARDO, 2

CRISOL

DIARIO DE LA REPUBLICA

ALCALA, 57, MADRID

Teléfono:

55.897, 55.898, 55.903

Dirección telegráfica "CRISOL"

Talleres: Nervión, 70

Tel. 55.606

ACTUALIDADES

EL DISCURSO DE APERTURA DE LOS TRIBUNALES

El discurso que el señor ministro de Justicia pronunció en el acto de apertura de los Tribunales ha sido, con razón, considerado como una de las mejores piezas oratorias que se han oído en idénticas ocasiones, tanto por la altura del tono como por la claridad de la exposición.

Creemos que las palabras del ministro han de haber producido una favorable impresión en la Magistratura, pues alienta en ellas un verdadero amor a la función de la Justicia—cuya excelencia ha sentido y proclamado siempre el Sr. De los Ríos, desde su actividad de profesor y aun desde el banco de los acusados—, por virtud del cual ni se han regateado los elogios a las indudables condiciones de honorabilidad en que nuestros Tribunales la desempeñan, ni se han ocultado las deficiencias que padece en la práctica, y sobre todo la "crisis de confianza en la justicia", según la expresión del ministro, crisis evidente debida a que, no sólo en España, sino también en otros países, la Judicatura se ha formado en unas instituciones, y con una sensibilidad jurídica, ya periclitadas, desplazadas por un orden nuevo que requiere ser aplicado con el adecuado espíritu. Ha querido el ministro eludir la referencia concreta al colapso jurídico que supone la Dictadura, para tomar la cuestión desde lo alto, en sus caracteres generales, que incluso rebasan las fronteras, exponiendo no sólo la situación actual de la Magistratura en relación con el régimen, sino también los defectos de organización que hacen lenta, cara y sin garantías su actuación.

Y no se ha limitado a esto; ha dado a conocer los remedios que tiene estudiados para convertir la Magistratura en una organización moderna, flexible y eficaz.

Ninguno de los aspectos de la posible reforma ha sido descuidado: capacitación técnica de los futuros jueces mediante un nuevo, o mejor, renovado sistema de ingreso; auto-selección de los miembros del Tribunal Supremo como efecto de la sutil distinción entre las aptitudes profesionales que necesita el juez ordinario y las exigidas para aquel cuyas sentencias han de formar jurisprudencia, esto es, han de sentar normas de carácter general al mismo tiempo que resuelven un caso concreto; reorganización de los Tribunales para acelerar la tramitación de los asuntos; mantenimiento del juez en contacto con las innovaciones que puedan ensayarse en el extranjero y con la práctica judicial ajena, por medio de pensiones a individuos de la carrera; creación de consultorios jurídicos gratuitos con el fin de establecer el contacto entre el pueblo y la justicia, en sustitución o complemento de la ya angustiosa institución de la abogacía de oficio... Tampoco se ha omitido el estudio de la parte financiera de la reforma que, a juzgar por su discurso, tiene preparada y se dispone a llevar a efecto el señor ministro de Justicia.

Sus palabras han estado a la altura de su gran autoridad. Marcan con firmeza el camino a seguir, y revelan un continuo trabajo y una devota atención hacia los órganos de la Justicia, cuya dirección y orientaciones le ha confiado la República.

LAS ELECCIONES PARCIALES

El día 4 de octubre se efectuarán las elecciones parciales para cubrir las actas renunciadas por los diputados que obtuvieron más de una. Como saben nuestros lectores, se han de cubrir, en total, 28 vacantes.

Magnífica ocasión, si los partidos quisieran y se atreviesen, para pulir la opinión del país. No se olvide la importancia considerable que se concede en los pueblos verdaderamente democráticos—España se encuentra ya entre ellos— a las elecciones parciales, sobre todo cuando se ventilan cuestiones de elevado interés.

Aquí tenemos planteados, no uno, sino varios problemas de capital importancia para el porvenir del país. Se está discutiendo la Constitución, y cada uno de los partidos ha fijado ya sus posiciones respecto a los puntos esenciales de ella. No podría elegirse mejor el momento para consultar a la Nación y conocer cómo responde fuera del recinto

de las Cortes a las opiniones que allí se han emitido.

Por otra parte, en las elecciones pasadas se votó casi exclusivamente por la República, sin hacer grandes distinciones entre los matices de sus diferentes partidos, dentro, especialmente, de la clara manifestación de un general sentir de izquierdas. Y, como es sabido, en muchos sitios la candidatura de la conjunción la integraban desde progresistas a socialistas.

Por todo ello, la ocasión es pintiparada. Se van deslindando los campos y vamos sabiendo quién es derecha y quién es izquierda. Conocemos ya opiniones y actitudes frente al problema religioso, agrario, de las regiones, etc.

Los socialistas han recomendado a sus organizaciones provinciales que presenten candidatos propios. ¿Harán lo mismo los partidos del centro y la derecha?

Lo deseamos vivamente. Que haya lucha y movilicen todos sus fuerzas. Así tendremos una medida bastante exacta de lo que piensa el país.

LAS ACTAS DE LUGO

El caso de Lugo debía servir de ejemplo a la República para poner resucitamente en plan de curación a ciertos sectores de la vida provincial, que siguen aquejados de la enfermedad del caciquismo. Las últimas elecciones constituyentes han sido una prueba bien explícita del cambio de procedimientos electorales en la política española. Mientras la Monarquía adulteraba el sufragio por medio de la coacción gubernativa, de la compra de votos y del desenfado electorero, el Poder republicano se conservó equidistante de la lucha y los resortes de la votación quedaron reducidos a la libre propaganda de las ideas y a la pura intervención de los partidos. Alguna excepción hubo de registrarse, quizá porque la reciente proclamación de la República no había dado tiempo a desarraigar totalmente el caciquismo en provincias donde éste parecía consustancial con la política realizada tradicionalmente al amparo de un Poder vitioso e inmoral.

Este ha sido el caso de Lugo. La Cámara anuló una elección que había desfigurado por completo las esenciales características del sufragio, hasta ofrecer el éxito al mismo caciquismo de la Monarquía. Desgraciadamente, las segundas elecciones se desarrollaron del mismo modo. Si en las primeras no votaron la mayor parte de los electores, y se amañaron las actas, y se acudió por los caciques a todo género de coacciones, en las que ahora están pendientes de resolución parlamentaria pueden anotarse los mismos vicios. Candidatos puestos de acuerdo con el cacique máximo de Lugo, reconociendo la gravitación bochornosa de su influencia sobre la vida de Lugo, en vez de dirigirse al cuerpo electoral, sacudiéndolo con una propaganda republicana saludable, pactaron con el tradicional cacique, acomodándose a ser apoderados suyos, como lo fueran los diputados de la Monarquía. En Lugo no ha entrado la República, ni lleva camino de proclamarse. Sigue siendo un hombre el que dispone de las conciencias y de los votos, y el que cotiza ante ciertos partidos sin escrúpulos ideológicos una fuerza que es la fuerza del oligarca provincial, superviviente en medio de una revolución política.

Y Galicia no es eso. Hay en esa región plena de fuerza liberal, de sentido constructivo y de aspiraciones nobilísimas, una voluntad republicana que se encuentra sustituida y menospreciada por la hegemonía de los caciques. El triunfo de ciertos candidatos es el triunfo del "bugallismo", aunque adopte formas y apariencias diferentes. En nombre del verdadero espíritu republicano de Galicia y de los otros intereses morales y materiales de la República, hay que solicitar una política de saneamiento que extirpe los caciques monárquicos e impida su impúdica filtración en la vida del nuevo régimen. La Cámara no debe convalidar unas elecciones que representan el triunfo de las oligarquías y colocan a toda una provincia en situación de servidumbre política. Como si en España no hubiera pasado nada desde el 14 de abril.

Planes provisionales de estudios universitarios

La "Gaceta" publica una orden disponiendo que para el próximo curso académico de 1931-32 regirán en las Facultades de Filosofía y Letras y Farmacia los planes provisionales de estudio que el periódico oficial inserta en su número de hoy.

Teléfono de CRISOL: 55.897 55.898 55.903

La escuela única en el proyecto de Constitución

Por LORENZO LUZURIAGA

El proyecto de Constitución redactado por la Comisión parlamentaria constituye, en materia de enseñanza, un evidente progreso sobre el anteproyecto elaborado por la Comisión Jurídica Asesora.

Sin embargo de esta mejora, se han introducido en el proyecto algunas ideas que necesitarán ser más detenidamente tratadas. Una de ellas—acaso la más importante—es la de la escuela única. En el párrafo segundo del artículo 46 de aquél se dice textualmente: "La enseñanza primaria se dará en la escuela única, que será gratuita, obligatoria y laica." Así dice el proyecto, y confesamos sinceramente que no entendemos lo que se quiere decir con ello.

Como hemos advertido en otras ocasiones, lo menos único en la idea de la escuela única es su interpretación y aplicación. Pero en lo que existe casi unanimidad de opiniones es en no reducir la "escuela única" a la "escuela primaria". Por el contrario, la escuela única rebasa los límites de ésta y es más bien una organización unitaria de todos los grados de la enseñanza, de suerte que no constituyen compartimentos estancos. Se trata en último término de hacer posible a los alumnos de la escuela primaria el acceso a las demás instituciones, independientemente de su posición económica y social. La escuela única supone, por tanto, una pluralidad de instituciones de diversos grados, y no las de uno solo, como hace el proyecto.

Solamente cabría interpretar la determinación de éste en el sentido de la exclusividad de la escuela pública; es decir, de la exclusión de la escuela privada. No sabemos si la Comisión habrá querido dar esta orientación al proyecto, aunque no creemos que sea éste su propósito. Y ello no por falta de antecedentes ilustres, sino por la actual situación de la enseñanza española.

La Constitución de Weimar ha hecho, en efecto, algo parecido a esto al disponer en su artículo 141 que la escuela primaria básica ("Grundschule") es común y obligatoria para todos los niños alemanes. La ley del Reich de 1920 completó esta determinación suprimiendo, paulatinamente, las escuelas privadas. Estas sólo son autorizadas cuando en un Ayuntamiento no existen, para una minoría de padres, escuelas públicas de su confesión, o la administración de la enseñanza las reconoce un particular interés pedagógico. Y aun así están sometidas a las mismas condiciones que las escuelas públicas, no pudiendo, por ejemplo, establecer diferencias entre los alumnos desde el punto de vista económico.

Se trata, pues, de un verdadero monopolio de la enseñanza por parte del Estado. Lo cual no es nada nuevo en Alemania, por lo menos en Prusia, donde ya Federico II suprimió en 1763 las escuelas privadas ("Winkelschulen"), siguiendo la tradición protestante estatista iniciada en tiempos de Lutero y terminada en la Constitución de 1919.

Dejando aparte toda discusión doctrinal y prescindiendo—ya es mucho—de las circunstancias históricas, el monopolio de la enseñanza por el Estado podría tener sentido en España si, como en Alemania, dispusiéramos del número suficiente de escuelas públicas (primarias y secundarias). Pero como no ocurre así, tenemos que detestar por ahora toda idea monopolizadora de la enseñanza y contar con la colaboración de las escuelas privadas.

Lo que sí podría y debería hacer la Constitución o la futura ley de Instrucción pública es tomar garantías para que las escuelas privadas no tengan un carácter político o confesional partidista, es decir, que persigan fines de propaganda extrapedagógica contrarios al espíritu o a las leyes nacionales. Y para esto no basta con someterlas a la Inspección del Estado, sino que es necesario establecer ciertas normas bien definidas en las leyes fundamentales.

Pero, ante todo, lo esencial es que la enseñanza del Estado sea suficiente y eficiente. Con buenas escuelas públicas primarias y secundarias no hay que temer la concurrencia de la enseñanza privada, cuyo personal docente—sobre todo en las de las Ordenes religiosas—es pedagógicamente inferior al de las escuelas del Estado.

Volviendo al proyecto de Constitución, lo curioso es que en él se recoge más adelante uno de los principios esenciales de la escuela única, aunque sin nombrar a ésta, al disponer que "la República garantizará en el sentido de facilitar a todos los

españoles económicamente necesitados el acceso a las enseñanzas superiores, a fin de que no se halle condicionado más que por la aptitud y la vocación". Este mismo principio aparece, aunque expresado en otra forma, en la Constitución alemana.

En cambio hay en ésta, y no encontramos en nuestro proyecto, la afirmación del carácter orgánico, unitario, de la enseñanza al disponer que "sobre una escuela básica común para todos se edificará la enseñanza media y superior". La escuela pública alemana ha llegado a ser así la escuela de todas las clases sociales, aunque, por circunstancias especiales, no haya podido serlo de todas las confesiones religiosas.

Cabría, pues, que al discutirse el artículo 46 se hiciera esta afirmación de la unidad de la enseñanza pública, sobre la base de la escuela primaria, convirtiendo a ésta en la escuela auténticamente nacional, es

decir, en la escuela para los niños de todas las clases sociales y de todas las ideas religiosas. Cabría también que se apuntara la tendencia a la limitación de la enseñanza privada a medida que la pública fuera desarrollándose. Cabría, finalmente, que se manifestara, por lo menos, la aspiración a la gratuidad de la enseñanza en todos sus órdenes, empezando por la secundaria, ya que ésta es la corriente general de nuestro tiempo.

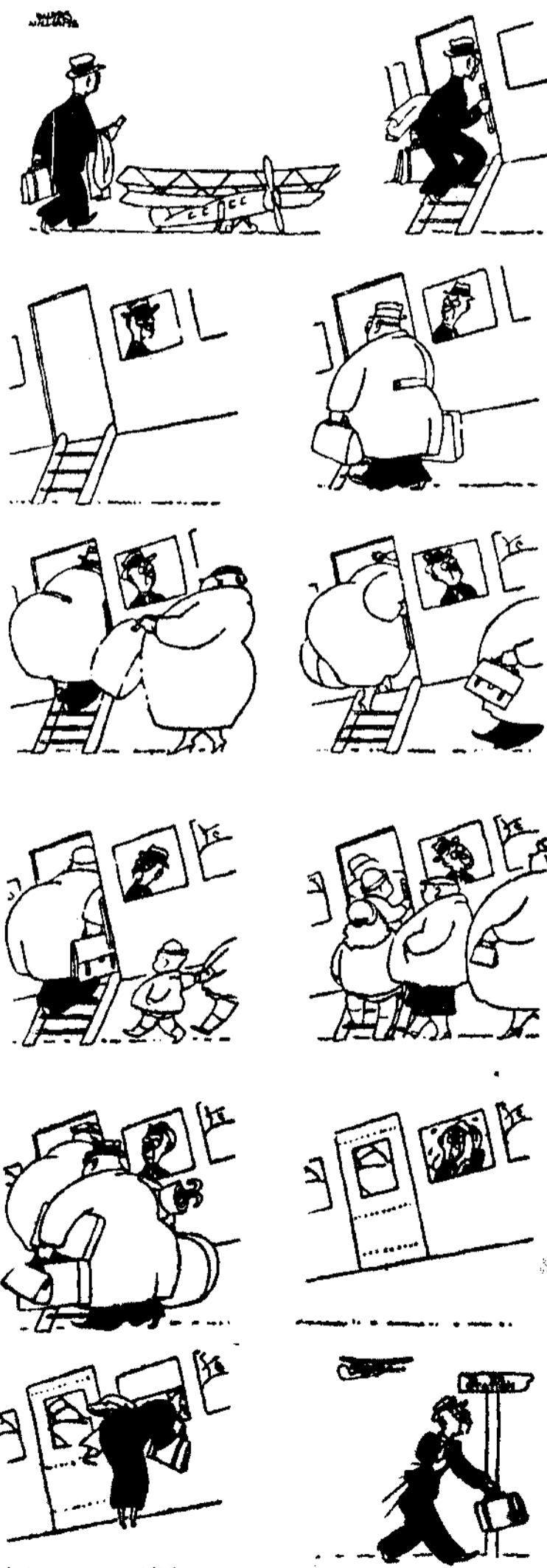
El Sr. Maura, los obreros parados y la suspensión de periódicos

Próximamente a las diez de la noche abandonó el Congreso el ministro de la Gobernación. Interpelado por los periodistas, dijo:

—He celebrado una reunión con el alcalde de Madrid, el primer teniente de alcalde, Sr. Baborit, y el señor Muñío, delegado de obras. También ha asistido el director de Seguridad.

El objeto de la reunión no ha sido otro que el de tratar del proble-

HUMOR AMERICANO



A TOMAR EL AIRE
(De Guyas Williams en "Life" de Nueva York.)

ma del paro en Madrid. Resulta que hay varios expedientes de obras a realizar ya votados, pero detenidos a causa de trámites burocráticos. Yo les he dicho que me envíen a la mayor brevedad esos expedientes con objeto de que los trámites largos se acorten y poder empezar esas obras, en las que se dará trabajo a tres o cuatro mil obreros, con lo que empezaría a resolverse el problema del paro. Se acabó lo del duro diario sin trabajar.

Un periodista preguntó al señor Maura si iba a ser levantada la suspensión a los periódicos del norte. Solo hay uno suspendido, "El Día". Iba a levantar la suspensión mañana; pero esta tarde ha habido un incidente en San Sebastián que me obliga nuevamente a mantener la suspensión, porque demuestra que no está la situación en calma y que no puede ser devuelta la libertad total al país. En las regatas de traineras varios nacionalistas lanzaron al aire banderitas con los gritos clásicos. Los republicanos, enardecidos, quisieron asaltar las casas de los nacionalistas, y tuvo que intervenir la fuerza pública, que, afortunadamente, cortó la cosa. Mientras la situación sea ésta y esos señores no entren por el buen camino de la prudencia y varien de conducta, no se levantará la suspensión. Yo soy el que más siento aplicar estas medidas; pero no hay más remedio.

EL SENTIDO DEL CAMBIO POLITICO ESPAÑOL

Por JOSE ORTEGA Y GASSET

Ciertos grupos de extranjeros en Suiza, Alemania y Francia me pidieron, con casual coincidencia temporal, una nota que les aclarase la subitánea y extraña transformación del Estado sobrevenida en España. Yo les envié el esquema siguiente: La historia no es la narración de los hechos, sino la comprensión de su génesis. La historia, como toda realidad, tiene superficie y subsuelo, aspecto visible e íntimo, latente mecanismo. Cada día nos abre más la historia como cuento y nos interesa con más vivo dramatismo la historia como comprensión. El hecho histórico brota súbitamente en la superficie y su presencia nos incita a penetrar en el subsuelo para descubrir sus raíces. Es preciso crear la historia radical que no se parece nada a un cuento y se parece mucho a una ecuación algebraica, al álgebra superior de lo humano. Aquí se intenta aclarar brevemente

ante los ojos de los extranjeros el hecho del cambio de Régimen acontecido en la vieja España de manera tan súbita y tan simple. En pocas horas, el país que se suponía más monárquico se ha convertido en una República, sin la menor alteración del orden público. La cosa ha sido sencilla como "¡buenos días!". Esto es lo que necesita ser comprendido. Precisemos las facciones del hecho.

Después de ocho años de Dictadura anticonstitucional, el Estado monárquico pretende legalizar su situación convocando un Parlamento. Las elecciones parlamentarias deben en pura tradición constitucional ir precedidas de elecciones municipales. Celebranse éstas el 12 de abril.

El resultado fue abrumador para la Monarquía. En la casi totalidad de las capitales de provincia, en los pueblos de alguna importancia e incluso en muchas aldeas, los votos republicanos triplicaron los monárquicos. Había en España tres veces más partidarios de la República que del Estado constituido. El 14 de abril fué proclamada la República en toda España como la cosa más natural del mundo. La Monarquía no intentó movimiento alguno de defensa, sino que ante el resultado de las elecciones se retiró del Poder y desapareció de la Historia.

En todas partes del Mundo ha causado sorpresa esta dulce manera de cambiar un Régimen. La sorpresa es la reacción de nuestra mente ante la súbita presencia de una realidad indubitable que, a la vez, contradice nuestras ideas adquiridas sobre el modo de comportarse las cosas. Los cambios de Régimen suelen producirse con una mise en scène revolucionaria. ¿Cómo es que en España las cosas han pasado de otra suerte? Esto es lo que requiere explicación.

Se facilita ésta si en el hecho enunciado se subrayan ciertos detalles. El hecho matemáticamente aproximado es que, en unas elecciones municipales, los votos republicanos han triplicado a los votos defensores del Poder constituido; que la inmensa mayoría de los españoles era, pues, enemiga del Régimen vigente. Pero esa cuantía matemática se potencia hasta representar la casi totalidad del país cuando se tienen en cuenta estas tres notas: 1.º Las elecciones municipales no han tenido nunca en España significado político aunque los Ayuntamientos elegidos influyen mucho en las elecciones propiamente políticas para el Parlamento. 2.º Después de diez años de parálisis electoral era de suponer que la ciudadanía española estuviera bastante anquilosada. 3.º Tras ocho años de tiranía, sin libertad de imprenta ni de reunión, solo pudo gozar el pueblo español de garantías constitucionales y aun no de todas—durante los veinte días estrictos que la ley llama "período electoral". No hubo, pues, apenas propaganda ni agitación previa del cuerpo electoral. Si, no obstante este triple *Acidosp*, la votación republicana ha superado tan ampliamente a la monárquica, quiere decirse que en un sentido bastante literal la casi totalidad del país ha decidido cambiar de Régimen.

Pero aquí está precisamente lo extraño del fenómeno, que yo formularía así: ¿Cómo es posible que en un país se espere a que la casi totalidad del pueblo se convenga de que es preciso cambiar de Régimen para que la mutación se produzca? Porque lo normal y sólo fué siempre que apenas un Régimen pierde sus radicales prestigios—su justificación histórica—, surja en el país una minoría poderosa que organizándose en oposición acabe con aquél, en forma más o menos cruenta, pero inevitablemente revolucionaria. Lo normal es, pues, que sea la oposición como tal quien derroque al viejo Estado e imponga el nuevo sin dar tiempo a que sea la casi totalidad del pueblo, es decir, la mayoría, quien ejecute la operación. La revolución es siempre obra de una oposición y la oposición es, por su esencia misma, una minoría, mayor o menor, pero siempre minoría. La mayoría, como es lógico, no procede revolucionariamente, sino que es ella el orden en persona.

Esta observación nos descubre el sentido hondo del reciente hecho español y nos revela dónde está lo verdaderamente extraño de su anomalía. En diciembre se inició un movimiento revolucionario ampliamente organizado sobre toda la Península: el 12 se sublevaron en Jaca unos oficiales jóvenes y el 15 voló sobre Madrid Franco arrojando proclamaciones. No ha de ocultar a los le-

tores extranjeros que un aeroplano del Ejército, volando sobre la capital al ras de los tejados, llamando al pueblo a la revolución y anunciando que va a bombardear el Palacio Real y los cuarteles, es una de las escenas más emocionantes a que cabe asistir. Difícilmente puede imaginarse una incitación más enérgica a la movilización subversiva. Sin embargo, ni los jóvenes ardientes de Jaca ni el pájaro rebelde consiguieron levantar al pueblo. España entera rehusó tomar parte en la revolución contra un Régimen que España entera iba a aullar tres meses después en la mansedumbre de unos concilios municipales.

El hecho, de puro ser paradójico, se interpreta a sí mismo. Se trata simplemente de que España es un país anormalmente no-revolucionario. La capacidad de revolución es un talento y un vicio que los pueblos tienen o no. España no tiene ni ese talento ni ese vicio. Lo sucedido ahora no hace sino iluminar con nueva luz toda la historia de España, en la cual no ha habido jamás una verdadera revolución. Pero si, como hemos dicho, la revolución es el modo de actuar característico de la oposición, nos veremos obligados a precisar la peculiaridad extraña de la península Ibérica diciendo que en España ni hay ni ha habido nunca oposición. Este, éste es el secreto hondo y por demás interesante de los destinos españoles: somos un pueblo sustancialmente gubernamental. Esto explicaría muchas, muchas cosas del pasado. Por ejemplo, el catolicismo de nuestra historia. España fué antiprottestante porque el protestantismo era oposición y Roma lo gubernamental—no porque fuese religiosamente más ni menos católica que cualquiera otra nación. Cuando el mundo ha dejado de ser católico, España lo ha dejado de ser también. Contra lo que suele creerse en el extranjero, tal vez no existan en ningún país europeo menos católicos auténticos que entre nosotros.

¿No es un tema sugestivo este de un pueblo donde la oposición no existe? ¿Cómo es esto posible? ¿Cómo está hecho un pueblo así? ¿Cómo sustituye dentro de sí esa función normal de fuerzas opuestas que regula los organismos colectivos? Contestar todo esto obligaría a abandonar el tema estricto de estas páginas y perderse en la intimidad del hombre español.

Por ahora basta con hacer notar ese gubernamentalismo constitutivo de este viejo pueblo occidental, porque él basta para orientar sobre el porvenir inmediato de la nueva República. España no cambia sino cuando cambia en bloque y entera. En las elecciones para Cortes Constituyentes que se han celebrado el 28 de mayo, no ha triunfado más que un solo diputado monárquico. Es decir, que siendo el monarquismo oposición se cumple respecto a él la norma extraña de nuestra historia y no puede vivir ni como oposición.

Cuando el joven francés quiere elegir dirección en su vida espiritual y desciende al fondo de sí mismo, donde el pasado de su raza ha decantado su tesoro tradicional, encuentra allí la figura gubernamental de Bossuet, pero junto a ella, y representando parajamente la más pura tradición ideológica francesa, encuentra también la oposición con Voltaire.

En Francia, como en Inglaterra, como en Alemania, se ha constituido desde siempre una doble tradición que ejercita al través de los siglos su fértil antagonismo. La tradición espiritual española es, en cambio, unilateral. No tenemos ni hemos tenido, heterodoxia consolidada como fuerza histórica. La oposición, la heterodoxia, no ha logrado formar más que una lista de *outsider*.

Pero esto qué puede ser un vicio, como la revolución, puede ser, como ella, un talento: el de coincidir consigo mismo y, en un cierto instante del destino, poderse lanzar un pueblo coherente y compacto a una gran construcción histórica. Esto aconteció una vez a España y no está dicho que no le acontezca otra.

Un pueblo que no cambia sino entero, avanza por la historia, necesariamente, con tiempo lento. La nueva polarización se va produciendo secretamente, con gran lentitud, hasta que gana a la sociedad entera. En los comienzos del siglo XIX, pudo Buckle presentar a España como un país cuyo destino había sido permanecer fiel a sus reyes. Esta es la visión superficial. Pero bajo ella la realidad ha sido muy distinta. España ha sido monárquica mientras en el mundo la Monarquía significaba el gubernamentalismo. Pero esto no quiere decir que desde 1808 se sintiera vitalmente unida a sus reyes. Todo lo contrario. El dato neco es que las di-



El Sr. Lerroux ha recurrido al castellano para relatar a los periodistas de Ginebra dos anécdotas de su vida periodística, alegando que así podría expresar mejor su pensamiento.

Después de leídas las anécdotas, y sobre todo la moraleja que de ellas quiere sacar el ministro de Estado, no se nos alcanza el motivo de haberlas referido en español. Como no sea para que la cosa quedara en casa...



Se ha concedido prórroga para el pago del arbitrio de inquinatio a los contribuyentes que han estado de veraneo.

Está bien; pero las mayores facilidades deben ser siempre para los que no tienen dinero, ni para veranear ni para pagar los arbitrios.

Y si no, que lo digan los parados. Y muchos que apenas si pueden cochar a "andar".

CRISOL

El general Aizpuru, el mismo que desde el banco azul acusó de estafa a un militar republicano a quien las Cortes acaban de rehabilitar solemnemente, ha tenido que ir a declarar ante la Comisión de Responsabilidades.

Los periodistas le han dicho: "¿Conque a declarar, eh?"

Parecía el cuento baturro: "¿Conque agonizando, no?"



Al salir de declarar el general Aizpuru dijo a los periodistas que no podía decir nada.

Es un general discretísimo.

¿No recuerdan ustedes que tampoco dijo nada de que estaba preparando el golpe de Estado?

Periódico con historia honorífica, periódico con la mejor colaboración, periódico con probado amor a la República. Esto es CRISOL.

En las elecciones para Cortes Constituyentes que se han celebrado el 28 de mayo, no ha triunfado más que un solo diputado monárquico. Es decir, que siendo el monarquismo oposición se cumple respecto a él la norma extraña de nuestra historia y no puede vivir ni como oposición. Cuando el joven francés quiere elegir dirección en su vida espiritual y desciende al fondo de sí mismo, donde el pasado de su raza ha decantado su tesoro tradicional, encuentra allí la figura gubernamental de Bossuet, pero junto a ella, y representando parajamente la más pura tradición ideológica francesa, encuentra también la oposición con Voltaire.

Mientras la forma del vivir histórico permitía esa mera superposición de un Estado a un pueblo, pudo España parecer y aun parecerse monárquica. Pero la Revolución Francesa y la nueva estructura económica de Europa impusieron a la vida colectiva mayor porosidad. Desde entonces los Estados se hacen nacionales en un sentido extremo. No cabe distancia entre el Poder público y la sociedad: la porosidad les obliga a compenetrarse.

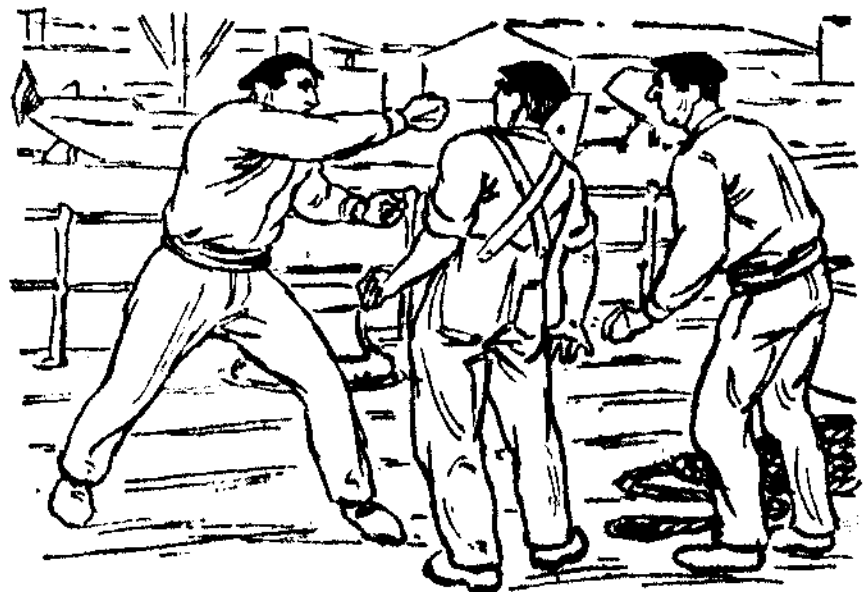
Por eso, desde hace más de un siglo y con la habitual lentitud de un tardigrado, España comienza a almirar la Monarquía. Ya en las Cortes de Cádiz de 1812 aparece un grupo de hombres que no se sienten monárquicos. La Constitución que forjaron sirvió de pauta a todas las demás elaboradas en Europa durante el siglo pasado. Desde entonces cada día gana el antimonarquismo un poco dentro del alma española. La Restauración que hace sesenta años impuso, mediante un pronunciamiento, al padre de Alfonso XIII, fué una gran falsificación histórica. Basta decir que el empresario de aquella obra, Cánovas del Castillo, no pudo nunca viajar por las grandes capitales de provincia sin ser silbado. El pueblo urbano era ya republicano, y con frecuencia los candidatos republicanos triunfaban plenamente en Madrid y Barcelona y Valencia y Zaragoza.

HUMORISMO ESPAÑOL

GRAMATICA, por José Arrúe



I.—El inglés me dijo sókin y yo a él le dié charri-sasket... y empesemos la burruca a trompis...



II.—En un de repente, ¡así!, atiar le risé un trompaso combinas al estómaugo y otro direto direto al cabeza...



III.—¿Al cabeza? A la cabeza quedrés decir... —Al cabeza, al cabeza, de hombre sí es... ¡La cabeza cuando es de mujer...!

¿EDUCAIS VUESTRAS HIJAS?
Os ayudaría ganando. Ver el local mejor de Madrid. Profesores, doctores, ingenieros, maestros y maquinistas de las Cámaras.
ASOCIACION PARA LA ENSEÑANZA DE LA MUJER
San Mateo, 18. Matrícula, de 16 a 1. Desde el 15 de septiembre.

LA SESION DE HOY

SIGUE LA INTERPELACION SOBRE EL PROBLEMA ECONOMICO

TAMBIEN CONTINUA EL DEBATE CONSTITUCIONAL

(Final de la sesión de ayer.)

ORDEN DEL DIA

Se nombra la Comisión que ha de entender en el suplicatorio para procesar al Sr. Calvo Sotelo.

Continúa el debate del proyecto de Constitución.

El PRESIDENTE: Hay un voto particular del Sr. Iglesias (D. Emiliano). Tiene su autor la palabra para apoyarlo.

El Sr. IGLESIAS advierte que después del debate anterior la Cámara está cansada y no atenderá debidamente sus palabras.

El PRESIDENTE se extraña de que un miembro de la Comisión le plantee este problema.

El Sr. IGLESIAS: Es que creo que lo que ahora se diga, en el ambiente de laxitud en que queda la Cámara, cae en el vacío.

(En efecto, los diputados han ido abandonando los escaños y ausentándose del salón para comentar los discursos de los señores Alba y Prieto.)

El PRESIDENTE (con gran energía): No se preocupe su señoría de ello. Defienda el voto. Todos tenemos el deber de sobreponernos a la fatiga para seguir trabajando.

El Sr. IGLESIAS: Pero tenemos también el deber de hacernos cargo de la realidad.

El PRESIDENTE (exaltado): Defienda su señoría el voto particular. Estoy dispuesto a no permitir que se trate a la Cámara ni a la presidencia con exceso de confianza.

El Sr. IGLESIAS, en vista de los apremios de la presidencia, pasa a apoyar el voto particular.

Pide en él que la palabra España se sustituya por las de "nación española".

Define los conceptos de unidad y soberanía popular, y afirma que esta soberanía se ejerce en nombre de la nación.

Cita precedentes que abonan su pretensión, pues en 1812, después en 1869 y en otros casos culminantes de la vida española el concepto de nación ha prevalecido sobre todos los demás, aun en las circunstancias de mayor fervor federalista.

Examina los preámbulos de algunas Constituciones extranjeras, y muy especialmente la de Checoslovaquia, donde se consigna rotundamente la unidad de la nación.

En la alemana se dice el pueblo alemán, y en la checoslovaca, la nación única.

Termina afirmando la indivisibilidad de la soberanía de la nación.

El Sr. GIL ROBLES le contesta brevemente.

Dice que la cuestión está ya prejuzgada por la Cámara al rechazar la enmienda del Sr. Irujo Villanova, como lo hizo el viernes pasado.

Repite que al decir España se dice nación española y patria española.

Ruclifican ambos señores, y el señor IGLESIAS retira el voto particular.

Se da lectura a una enmienda del Sr. Pi y Suñer, en la que pide se añada al concepto de República democrática el de federal. La defiende su autor.

El Sr. GIL ROBLES justifica por qué la Comisión no acepta la enmienda, por entender que no es en el preámbulo donde debe definirse si la República habrá de ser unitaria o federal, sino que esto resultará de la forma en que las Cortes concreten el capítulo primero en toda su extensión.

El Sr. PI retira la enmienda. El Sr. SANCHEZ ALBORNOZ defiende otra enmienda, en el sentido de que, en vez de "España, en uso de su soberanía, y representada por la Asamblea constituyente, aprueba y sanciona esta Constitución", se sustituya "Asamblea" por "Cortes Constituyentes", y "decreta" por "aprueba". La Comisión y la Cámara aceptan la enmienda.

Queda aprobado el preámbulo.

Se pone a discusión el artículo primero del título preliminar.

El Sr. VALERA defiende un voto particular, y aboga por que este artículo quede redactado así: "España es una República de trabajadores, liberal en el principio, democrática en el fundamento y social en la orientación. Son fines del Estado: velar por la integridad del territorio y por la independencia de la sociedad española, garantizar la libertad y los derechos de los ciu-

dadanos, conservar el orden público y dirigir el progreso moral, intelectual y económico del país."

Afirma en su discurso que la Constitución no puede ser sólo liberal y democrática; lo importante será su contenido social, que permita la vida integral del país.

Tiene que ser una República de trabajadores, porque la caracteris-

volverán a reunirse en una de las secciones del Congreso.

Varias enmiendas

El Sr. Jaén presentó ayer tarde varias enmiendas del proyecto de Constitución.

Una de ellas va encaminada a que la primera y segunda enmienda

se supriman los ruegos y preguntas y se dedique esa hora a esta discusión. Veremos si suprimiendo algunas intervenciones y abreviando todo lo posible queda terminada en esa hora, y si no fuera posible continuáramos al día siguiente.

Desde luego, lo que quiero es no mermar en nada la discusión constitucional, que me tiene inquieto. Hoy, después de la interpelación, había quedado el ambiente poco propicio, y he tenido que sacar fuerzas de flaqueza y abrir violentamente el camino para que la discusión no se interrumpiera; pero no quería de ningún modo dar el espectáculo de una suspensión.

Dice el Sr. Beunza

El Sr. Beunza, jefe de la minoría vasconavarra, fué saludado ayer tarde en los pasillos del Congreso por los periodistas. Confirmando que dentro de unos días vendrán los alcaldes del Norte de España para hacer entrega del Estatuto vasco al presidente del Consejo. Añadió el señor Beunza que el Estatuto vasconavarro tiene un gran parecido con el Estatuto catalán; únicamente se diferencia de éste en el deseo que se manifiesta en él de poder concordar con el Vaticano. "Claro es --dijo por último-- que si el Gobierno demuestra su sensatez, como es de esperar, no llegando a la separación definitiva de la Iglesia y el Estado, entonces no habría que pensar en ese Gibraltar vaticano a que tanto aluden estos señores, y quitada esa modalidad, pasaría tan fácilmente como pasará el catalán."

El Sr. Alba, después de su discurso

Después de su discurso, el señor Alba salió a los pasillos de la Cámara y mostró entre los periodistas y otras personas que le rodeaban su satisfacción por el interés con que le había escuchado la Cámara. Añadió que su discurso tenía que ser por fuerza muy extenso, porque la exposición de motivos y orígenes de la situación económica actual tenía que ser completa para poder sacar las deducciones. El Sr. Alba anunció que intervendrá de nuevo después de escuchar a los señores Oreja y Picavea, que han pedido la palabra.

Al Sr. Sánchez Guerra le pareció muy bien el discurso del Sr. Alba. Agregó que cuanto manifestó sobre la crisis económica de Francia y su solución con el Gobierno Poincaré es cierto, sólo que en Francia había un gran dinamismo patriótico.

El Sr. Maura juzga el discurso del Sr. Alba

El Sr. Maura, a última hora de la tarde, conversó con los periodistas y preguntó a éstos el efecto que había causado el discurso de don Santiago Alba. Como éstos le replicaron que buena, el Sr. Maura agregó que, en efecto, había estado muy cierto, tanto en las palabras como en las ideas. Ahora que, a mi juicio, ha pecado de injusto al hablar de las causas de nuestro problema económico. No son sólo los imponderables los que actúan en nuestra economía y en nuestro problema del cambio, sino el presupuesto extraordinario que, aunque suprimido, gravita sobre el presupuesto ordinario, y todo el arrastre de la alegre labor de la Dictadura.

Finalmente dijo el Sr. Maura que el Sr. Alba había sido parco en las soluciones y que lo que tenemos que lograr todos es que la situación se normalice, no pudiéndose conseguir esto hasta que la Constitución esté votada.

El gobernador de Cádiz

CADIZ, 16.—El gobernador civil marchó en el expreso a Madrid para gestionar asuntos relacionados con los intereses de la provincia y conferenciar con el ministro de la Gobernación sobre la situación de algunos Ayuntamientos de la misma. Se hizo cargo del gobierno el presidente de la Diputación, D. Pedro Icardi. El gobernador, antes de marchar, dijo que los informes desfavorables a los Ayuntamientos eran debidos a una campaña alarmista sostenida por algunos individuos que habían ido a Madrid en distintas ocasiones, cuando realmente no hay motivo de queja alguna. Agregó que había recibido la visita del obispo

de la diócesis, con el que tuvo una entrevista cordialísima. El obispo le expresó que la Iglesia estaba al lado de las autoridades, a las que no puede crear nunca obstáculos.—(Fulmen.)

Contra un alcalde

CADIZ, 16.—Los concejales de Vejer visitaron al gobernador para hablarle de la situación anormal de aquel Ayuntamiento y pedirle la destitución del alcalde. El gobernador les ofreció comunicar el caso al ministro, proponiéndole la destitución.—(Fulmen.)

LA SESION DE HOY

Sesión del día 16 de septiembre de 1931

El vicepresidente (BARNES) abre la sesión a las cuatro y treinta y cinco.

Hay mucho público en las tribunas; regular concurrencia en los escaños. En el banco azul el ministro de la GOBERNACION.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El problema agrario

El Sr. VILLA dice que existe otra cuestión tan vital y urgente de resolver en España como la económica de que habló ayer el señor Alba.

Me refiero --añade a la cuestión agraria. Y lamento que mis queridos adversarios, no puedo tratarlos con más cariño (al decir estas palabras el orador se dirigió a los diputados agrarios), que representan aquí el elemento agrario, no sean todos los que están, ni estén todos los que son.

Yo quería ver en esos bancos a los elementos de la tierra que yo represento, porque resulta que solamente los elementos agrarios de la meseta de Castilla son los que suelen tener aquí representación. Yo vengo con la oliva de paz. Acabo de llegar de Extremadura, y he visto allí a los obreros mirando al cielo, no ya en espera de que llueva, sino en espera de trabajo.

Se aproxima la época de la siembra, y es indispensable que nos preocupemos de este asunto.

En Extremadura, especialmente en Cáceres, los obreros son, como el ministro de la Gobernación sabe muy bien, amantes de la República.

El Gobierno ha traído un proyecto de ley cuya discusión está aplazada por debates que emocionan; ni la prensa ni nadie se ocupa de estos problemas.

Por una disposición, el Gobierno solicitó la designación de Jurados mixtos, compuestos por el juez de Instrucción, cuanto propietarios y cuatro obreros, para que procuraran resolver la cuestión.

Los obreros, en efecto, han designado a sus representantes; pero los propietarios no han dado todavía los nombres de los suyos.

Yo quiero decir a vosotros (dirigiéndose nuevamente a los agrarios), a vosotros que representáis a la clase patronal agraria...

Un DIPUTADO agrario interrumpe diciendo: A todos.

—Yo quiero excitaros a vosotros --continúa el Sr. Villa-- a la concordia, para que todos trabajemos unidos en pro de una causa tan justa.

No hay más remedio que buscar un medio de conciliación. ¿Creéis que con la ausencia de los propietarios pueden constituirse esos Comités? No; es imposible.

El Gobierno, por su parte, no ha podido hacer más.

Si los obreros han designado a sus representantes, ¿por qué los propietarios no han hecho lo mismo?

Yo no quiero traer a la Cámara cosas que se dicen en la calle, ni hablar de esas reuniones que celebran en Madrid los propietarios de tierras--a las que el Gobierno tiene la delicadeza de no enviar siquiera delegado de autoridad-- en las cuales se han dicho verdaderos horrores contra la República.

Pero no es éste el camino que yo me propongo recorrer; lo que os pido es que por los medios que tengan los relacionados con los propietarios de tierras, las conveniencias de



DON SANTIAGO ALBA, visto por Sagaria

tica del hombre del siglo XX es ser trabajador. Una República de trabajadores, en el sentido de que queremos trabajar, que haga comprender a todos que vivir en este régimen político que es la República es comprometerse a trabajar toda la vida. (Applausos.)

El Sr. RODRIGUEZ PEREZ, por la Comisión, rechaza el voto, y queda retirado.

El Sr. ALOMAR retira otro voto particular a este mismo artículo, reservándose reproducirlo en otro momento.

Se suspende esta discusión y se levanta la sesión a las nueve y diez.

FUERA DEL SALON

Importante reunión de la minoría socialista

La minoría socialista se reunió anoche en el Congreso y estudió asuntos de gran interés.

En primer término aprobó la enmienda del Sr. Largo Caballero al artículo 15 de la Constitución, enmienda que tiene por objeto que la legislación social dependa del Poder central, así como todo lo referente a Instrucción Pública, sin perjuicio de que las regiones puedan, por su cuenta, acrecentar el número de escuelas, etc.

Por unanimidad acordó también la minoría socialista votar en contra de la enmienda del Sr. Alcega Zamora y comunicar a todas las agrupaciones socialistas de los lugares donde hayan de celebrarse elecciones parciales que comparezcan a ellas presentando candidatos del partido. Igualmente se acordó votar en pro de la anulación de las actas de Lugo.

A las diez y media de la noche

sólo puedan ser dadas por seculares; otra en la que se solicita que la facultad de otorgar indulto pertenezca al presidente de la República, y, por último, otra en la que se solicita que desaparezcan los Consejos de guerra, incluso en circunstancias excepcionales, y que en ningún caso un hombre civil pueda ser juzgado por Tribunales militares.

Dice el Sr. Besteiro

Después de la sesión, el Sr. Besteiro conferenció con los periodistas y les dijo que había tenido dos vistas interesantes: la del ministro de Checoslovaquia, Sr. Kybal, muy enterado de las cosas de España, y la de M. Borel, ex ministro de Marina de Francia, que ayer había asistido a parte de la sesión y ha hecho observaciones interesantes respecto de la discusión de la Constitución. Las considero muy útiles, y quisiera que las hubiesen oído muchos diputados, agregó el Sr. Besteiro.

Habrán ustedes visto que la interpelación del Sr. Alba ha sido interesante y que ha planteado cuestiones económicas y financieras de verdadera importancia. Por el carácter de actualidad de la interpelación, seguirá mañana, y habrá que postergar las dos que se venían desarrollando de la Telefónica y la Confederación del Ebro. En la económica hablarán el Sr. Oreja Elsegui y el Sr. Picavea. Creo que el Sr. Alba rectificará después. A la mayor brevedad se reanudarán aquellas otras interpelaciones.

Tenemos también la probable discusión de las actas de Lugo. Yo había pensado dedicar a ellas una sesión matinal, pero se me ha hecho con insistencia el ruego de que no se discutan en sesión matinal por el temor de que muchos diputados no asistan. Me he rendido ante esto, y se preguntará mañana a la Cámara si le parece bien que el jueves

que nombren sus representantes para resolver el conflicto.

La siembra empieza en octubre; si no se pone mano en el asunto, el daño será irremediable.

Ahora quiero formular un ruego al ministro de la Gobernación.

Yo pertenezco a un distrito donde el caciquismo adoptaba las formas más diversas, tanto, que puedo asegurar que es la provincia que ha sido más castigada por esa plaga.

En Cáceres había la costumbre de que cuando subían al Poder los liberales todo el mundo se volvía liberal, y lo mismo cuando llegaban los conservadores.

La política caciquil es ahora en algunas localidades mayor todavía que en tiempos de la Dictadura.

Como caso típico puede citarse el de un sacerdote del pueblo de Carabajos, que era elemento importante en tiempos de la Dictadura, y ahora es radical de Lerroux.

El Sr. SALAZAR ALONSO interrumpe diciendo: El Ayuntamiento de Carabaña utiliza un membrete que dice: "República radical-socialista."

Esto que ocurre en Carabajos—continúa el orador—sucede en casi toda la provincia, y no sólo en la provincia, sino en el resto de España.

Otro caso. El alcalde de Montehermoso era socialista; al llegar el gobernador, que es radical, se ha tornado en correligionario de Lerroux, y dice que es socialista de Carlos Marx y del partido de don Alejandro.

Suplico que vea el ministro la manera de atajar el mal del caciquismo, del cual, por desdicha, España no se ve libre.

El ministro de la GOBERNACION le contesta diciendo: No pretenderá su señoría que en la respuesta haya de limitarme a hablar de Carabajos.

Indudablemente, el caciquismo es un mal muy arraigado en España, pero comprenderán los señores diputados que es necesario que termine este sistema de acudir al ministro de la Gobernación para pedirle que acabe con dicha plaga.

El ministro no puede hacer nada, ni tiene la culpa de que los pueblos soporten a esos individuos que de socialistas se convierten en lerrouxistas, y mañana en amigos del moro Muza.

Quiénes lo pueden remediar son sus señorías, con su legítima influencia en los distritos; sus señorías, que son los que están obligados a conducir a las masas, no yo, que sólo puedo hacer cumplir la ley.

Denúndense casos concretos, no que al un socialista se ha pasado o ha dejado de pasarse a los lerrouxistas.

Si se me citan casos concretos, tengan sus señorías la seguridad de que cumpliré con mi deber.

El Sr. VILLA insiste en que se haga una investigación sobre estos casos, y se verá a qué puntos alcanza el caciquismo en algunos pueblos.

Se han sentado en el banco azul, con el Sr. MAURA, los señores LARGALZA ZAMORA, PRIETO y LARGO CABALLERO. En la presidencia ha sustituido al Sr. BARNES el Sr. BESTIBERO.

El caciquismo en Huelva. El Sr. CORDERO BEL habla del caciquismo en Huelva, y lamenta que los hechos a que ha llegado a referirse lleven el aval del partido socialista español.

Refiere que en el pueblo de Manzaniella, con motivo de la inauguración de un centro radical, al que fueron varios propagandistas de este partido, han ocurrido importantes incidentes.

Cuando llegamos—continúa—, oímos rumores como "De aquí no saldéis; os costará la cabeza", etcétera; pero creímos que se trataba de una broma. En efecto, al salir del acto, los automóviles que habíamos dejado a la puerta—por cierto muy próxima al cuartel de la Guardia Civil—se los habían llevado a la plaza pública. Allí tienen los socialistas la costumbre de congregarse, disparando cohetos. Oímos los cohetes y aquello ya empezó a extrañarnos. Llegamos a la plaza del pueblo, y sobre nosotros cayó una verdadera lluvia de piedras. En el suelo quedaron tres o cuatro hombres heridos. Llegó la Guardia Civil y huyeron los agresores; pero, a poco rato, se destacaron de los grupos unos cuantos bandoleros—creemos poderlos llamar así, después de la agresión de que nos hicieron víctima—, entre los cuales figuraban el teniente de alcalde, un concejal y otras personas significativas. Pedimos coches para salir del pueblo, y nos dijeron que saliéramos andando, porque así el resultado sería más agradable. Los que sean

cazadores ya sabrán lo que quiere decir la palabra ojo.

Yo no doy importancia a este hecho en sí, pero él revela que un día puede haber en aquel pueblo un choque sangriento. Los socialistas han convertido aquello en un coto cerrado, y tarde o temprano ocurrirá una tragedia.

El ministro de la GOBERNACION le contesta que ya tiene noticias, por el gobernador, de los sucesos de Manzaniella, y que aparte de las sanciones que el Código Penal haga caer sobre los culpables, si los hubiera, no ve qué intervención puede tener el Poder público.

Su señoría dice que el grupo radical fué durante la Dictadura el que mantuvo el principio liberal y que ahora se ve acosado por falsificaciones republicanas y socialistas, que en todas partes las hay. Yo no puedo hacer más que pedir a los diputados que pongan toda su influencia para, dentro de la ley, llegar a soluciones armónicas, sin caza de propagandistas.

Una propuesta del presidente

El PRESIDENTE de la Cámara propone que la parte de ruegos y preguntas de la sesión de mañana se destine a discutir las actas de Lugo, para poder entrar a su debido tiempo en el orden del día.

LA INTERPELACION SOBRE POLITICA ECONOMICA

Intervención del Sr. Oreja. Continúa la interpelación planteada por el Sr. Alba e interviene en el debate el Sr. OREJA ELOSEGUI.

Empieza elogiando el discurso del Sr. Alba, que, con su autoridad e imparcialidad, planteó ayer el tema y trató de buscar una solución. Entra luego a examinar varios aspectos del problema.

Se ha producido en todo el mundo—dice—una falta de equilibrio y una baja de precios. El problema, por lo que tiene de general, afecta a la vida de España. La afecta, principalmente, en dos aspectos: en la restricción de la exportación de minerales y en la dificultad de que acudan capitales extranjeros. Yo creo que podría llegarse a una solución sin excesivos quebrantos. No trato de establecer una oposición sistemática al ministro de Hacienda, a pesar de las discrepancias fundamentales que de él me separan y de que creo su gestión funesta para España.

Para resolver los problemas de que nos ocupamos no se pueden hacer nuevas invocaciones al sacrificio. El ministro, el ministerio y todos los ciudadanos tenemos un dato importantísimo para apreciar la situación, algo que viene a ser como el termómetro que nos da su medida. Este dato es el tipo de cambio. En él se revelan la potencia adquisitiva de la moneda, el coeficiente del valor del papel y el índice de lo que opinan de la situación patronos, obreros, agricultores y propietarios. El tipo de cambio obedece estrictamente a la ley de la oferta y la demanda. Es el saldo de la balanza de pagos. Y el hecho concreto es que el cambio se derrumba; hay que decir la verdad cruda para buscar la solución.

Examinemos, en primer término, los presupuestos. Yo no sé si se liquidarán con déficit o con superávit. El ministro de Hacienda dijo ayer que había heredado de la Dictadura un presupuesto falso. Luego ofreció traer a la Cámara datos muy expresivos acerca de la materia.

En la memoria de todos está que el presupuesto de la Dictadura consistió en una serie de créditos independientes llevados con el mayor desorden. El Gobierno Berenguer hizo lo posible por unificar este presupuesto y autorizó al Banco de Crédito Local para liquidar esos créditos y al Banco de España para reconstituirlos. Así desaparecieron del presupuesto; pero quedó el Estado deudor de más de doscientos millones. A esta cantidad habrá que añadir lo que cueste la puesta en marcha de la reforma agraria y la disminución por utilidades. El balance del comercio exterior de los siete primeros meses nos es desfavorable; arroja 174 millones en contra y no será excesivo calcular en doscientos millones el verdadero.

¿Cómo podemos remediar estos inconvenientes? Primero, con el aumento del tipo de descuento, para que acudan los capitales del extranjero. El capital español es radicalmente conservador y no hay medio de atraerlo con campañas disolventes. Segundo, con empréstitos a largo plazo. Seguramente a vosotros, que gobernáis, os acusa la conciencia de la campaña que hicisteis contra Ventosa, porque entonces se perdió la ocasión de un empréstito favorable.

El ministro de Hacienda dijo ayer, con plausible sinceridad, que no había sido la cancelación del empréstito Morgan, sino los incendios de los conventos, lo que había producido la baja de la moneda. Es verdad que esos lamentables sucesos ocurrieron cuando estaban aquí los representantes de Morgan, que no

Para acelerar el debate constitucional se irá, si es preciso, a la sesión permanente

Después de la reunión que tuvieron esta tarde los jefes de minoría con el presidente de la Cámara, el Sr. Besteiro recibió a los periodistas y les dió una referencia de lo tratado en dicha reunión. Dice así:

"Se acordó que la enmienda del doctor Juarros se discuta al llegar al artículo 11, como enmienda de conjunto. Hará un discurso el presidente del Consejo y podrán intervenir los representantes de las minorías en turnos de quince minutos. La votación de la enmienda se hará en el artículo 11. Para ganar tiempo se ha fijado, en principio, el plan siguiente:

Plazo para aprobar el Título preliminar y primero, el 27 de septiembre; para el Título segundo y tercero, 11 de octubre, y los cuatro Títulos que se refieren a los poderes del Estado tienen como término el 26 de octubre. El referente a Justicia, el 1 de noviembre; el de Hacienda, el 15 de noviembre, y los que se refieren a garantías constitucionales y disposiciones transitorias, el 22 de noviembre. Si se pudiese adelantar en la votación de un Título se adelantaría proporcionalmente el plan general.

A partir de la semana próxima se celebrará una o más sesiones matutinas o nocturnas, que se destinarán a ruegos, preguntas, interpelaciones y reforma agraria. También se acordó reunirse los jefes de minoría con el presidente para obtener la reducción de las enmiendas."

Una vez que el Sr. Besteiro terminó de dictar la anterior nota, los periodistas le preguntaron si se llegaría a la sesión permanente en el caso de que algunos Títulos no estuviesen aprobados en las proximidades de las fechas citadas. El presidente de la Cámara replicó que, efectivamente, así se haría.

Igualmente se le interrogó acerca de la supresión de la semana parlamentaria. El Sr. Besteiro contestó que, por ahora, no se implantaría esta reforma por considerarlo perturbador para el curso de los debates.

Es preferible—añadió—la otra solución de celebrar sesiones matutinas o nocturnas.

podrían por menos de sentirse desagradablemente impresionados.

El ministro de HACIENDA interrumpe: Sucesos lamentables con la presencia de Morgan y sin la presencia de Morgan.

El Sr. OREJA continúa. Pero nos encontramos sin posibilidad de aumentar el tipo de descuento y sin posibilidad de empréstitos a largo plazo; ésta es la realidad. Cabría, entonces, un recurso: la devaluación de la moneda para exportar nuestros productos; pero con la devaluación conseguimos de nuestra riqueza. O la situación del oro en el extranjero para contrapesar la baja de la peseta.

Estudia luego el orador, leyendo algunas cifras, el balance del Banco, que acusa 500 millones de pesetas de aumento de circulación de billetes.

Pero el dato para él más expresivo es que el capítulo de Cuentas Diversas pasa de 55 millones a 422. ¿Qué cuentas diversas son éstas?—se pregunta. Y como respuesta lee cifras del balance del Banco de Francia, en el que se encuentra en la partida de garantía de barras de oro un aumento aproximadamente de 422 millones de pesetas. Supone que ésta es la contrapartida del balance del Banco de España.

Lee unas opiniones de Cambó acerca del valor de la garantía de oro y de los créditos de divisas extranjeras que puedan referirse a España. A su juicio nada de esto puede ser suficiente; en todo caso, podría restringir la maniobra especulativa.

Examina después el Sr. OREJA el estado de la producción. Dice que éste es lo fundamental y que el problema monetario es sólo un reflejo suyo. La siderurgia pasa por una crisis terrible a causa de la falta de consumo. La baja de los valores en España no es menor de seis mil millones de pesetas. Indudablemente que a esta baja ha contribuido con mucho el problema ferroviario, pero no es justo que el ministro diga que se han gastado 1.600 millones, ya que de esta cantidad no alcanza nada a los accionistas.

Dice que las vías férreas de España representan actualmente cinco mil millones de pesetas y que la situación de las Compañías es verdaderamente insostenible. Este año la recaudación bajará 75 millones. En estas condiciones, se pide a las Compañías que readmitan a los despedidos. Téngase en cuenta la importancia que tiene para la economía y el ahorro nacional la baja de los valores ferroviarios.

El Sr. GOMEZ (D. Trifón) interrumpe: En 1924, ¿qué han repartido las Compañías? A 32,50 pesetas por acción.

El Sr. OREJA: Lo mejor será que al su señoría tiene datos que dar, hable en vez de interrumpir.

El Sr. GOMEZ: Su señoría habla como defensor de las Compañías. El Sr. OREJA: Hablo como defensor de los intereses de España. Pasa después el orador a hablar del problema de Vizcaya. Se refiere a la reciente asamblea de siderúrgicos, los cuales han dicho que tendrían que reducir el 50 por 100 de la mano de obra. Considerase la importancia de esto, teniendo en cuenta que la siderurgia de Vizcaya paga 140 millones de salario directo y consume de 800 a 900 mil toneladas de carbón.

Véase cuál será la situación de esos obreros que han hecho de su oficio una verdadera profesión, y que tendrían que adaptarse ahora a otra,

y la importancia que tendría para España la pérdida de esos mercados que acechan otros productores.

En Guipúzcoa el problema es también pavoroso, y en todas partes se oye el mismo clamor: el temor a la amenaza de conflictos sociales y el divorcio entre el ambiente de esta Cámara y los problemas reales de España.

Se proroga esta parte de la sesión.

Si de este debate no sale una clara orientación de Gobierno, habremos defraudado a España. Propone a la Cámara las siguientes conclusiones:

Primera. Que se concreten soluciones de Gobierno y se expongan con toda claridad.

Segunda. Que se haga un presupuesto moderado, incompatible con el derroche de obras de Fomento, sin orden ni concierto, como actualmente se llevan.

Tercera. Que se estudie y especifique claramente qué obras son las que deben continuar y cuáles deben interrumpirse.

Cuarta. Que se busque solución a la crisis industrial y bancaria, prescindiendo de grandezas insostenibles y estudiando la verdadera economía de España.

Le parecen procedimientos adecuados para conseguir algo de esto la creación de un Consejo como el que proponía el Sr. Alba o una Comisión parlamentaria que se ponga en contacto con el país y aprecie sus verdaderas necesidades.

Se suspende este debate. El Sr. PRIETO lee un proyecto de ley.

ORDEN DEL DIA

La preparación de la siembra

Se lee el dictamen de la Comisión permanente de Economía sobre el proyecto de ley extendiendo a la siembra y sus labores preparatorias las disposiciones vigentes sobre labores forzoso de las tierras.

Al preguntar el PRESIDENTE si se aprueba, UN DIPUTADO de la minoría agraria pide la palabra. Le contesta el PRESIDENTE que si se propone discutir el dictamen se aplazará "sine die", ya que no puede tratarse otro asunto en el orden del día más que la Constitución, mientras ésta no esté aprobada.

Lo que propone el diputado es que quede sobre la mesa el proyecto veinticuatro horas para que pueda conocerse.

Le contesta el PRESIDENTE que ya ha estado sobre la mesa veinticuatro horas, y le pregunta si se propone hablar en contra.

El DIPUTADO replica que no puede saber si va a hablar en contra o no, puesto que no conoce el proyecto.

En vista de ello, el PRESIDENTE acuerda que quede el proyecto otras veinticuatro horas sobre la mesa.

PROYECTO DE CONSTITUCION

Se reanuda este debate, haciendo uso de la palabra el Sr. ARAQUISTAIN para apoyar un voto particular al artículo primero, proponiendo que en el proyecto se diga que España es una República de trabajadores.

Desarrolla el concepto de trabajador, que es toda aquella persona que realiza una labor material, espiritual o intelectual. Trabajadores son todos aquellos que prestan una función social, así como el propietario que trabaja su propiedad, el labrador que trabaja sus tierras, el

industrial y el comerciante que trabajan en su industria o comercio.

Habla de la dictadura del proletariado y dice que éste es un fenómeno típicamente ruso. Añade que si con el tiempo pudiera desaparecer la propiedad privada, el socialismo no la anulará, sino que la elevaría a la socialización, estableciéndose la igualdad, en armonía con los tiempos.

A continuación expone la esencia socialista, citando ideas de Marx. Detalla diversos conceptos sobre lo que debe ser la Constitución y dice que si ésta fuera demasiado estrecha podría dar origen a una nueva revolución.

Recoge manifestaciones hechas durante el curso del debate, en las que se hizo resaltar la falta de tecnicismo en la elaboración del proyecto constitucional, y afirma que las Constituciones—y, al efecto, cita las de distintos países—no las hicieron los técnicos, sino que las hicieron en todos los casos el pueblo y los políticos.

El objeto de la enmienda que defiende es dar al proyecto la forma más original posible. Hace una definición del concepto del Estado, arrancando de épocas preteritas, y analiza las tendencias manifestadas por diversos y grandes hombres sobre el particular; señala la preocupación que perdura en diversos países en relación con todo lo viejo y reconoce también que en el proyecto hay algo anticuado.

Entiende que se debe declarar el trabajo como una obligación social. Si la Cámara acepta este principio, aparte de su originalidad y avance, demostraría al mundo que se rompieron las amarras con el pasado.

Añade el Sr. ARAQUISTAIN que no cabe oponer que hay en la Nación elementos no trabajadores, porque esos elementos—los capitalistas que no son más que capitalistas, los curas que se salen de su ministerio, los jueces que dictan sentencias arbitrarias y los militares que las apoyan—son el verdadero partido antinacional. El partido antinacional ha desaparecido de todos los países menos de España, y debe desaparecer de aquí, incluso de la memoria de la burguesía. La aspiración de los burgueses era, hasta ahora, no que sus hijos estudiaran en buenas condiciones de trabajo, sino que vivieran de las rentas.

Esto era más acusado en los emigrados a América, que querían que el hijo no trabajara y tuviera un título académico como ornato; orientación distinta de la de los obreros que emigraban a los Estados Unidos.

En la Argentina es corriente el refrán: "Padre de veguero, hijo caballero, nieto pordiosero."

Termina diciendo que nadie ha de avergonzarse de su trabajo, y recuerda las palabras que a este respecto dijo Sócrates, hijo de un cantero y el más ilustre de los atenienses. (Aplausos.)

Le contesta, por la Comisión, el Sr. GARCIA VALDECASAS. Dice que la denominación que en el voto particular se propone, daría origen a desconianzas y no responde a la realidad actual de España. No es una realidad y precisamente debe tenderse a que lo sea: hacer que España sea una República de trabajadores puede despertar recelos en las clases que no lo son.

Desde luego que a eso debemos oponernos; por eso al mismo tiempo que la Comisión rechaza esto encuentra aceptable que se acente en el artículo 4.º esta tendencia a determinar el cauce de la República.

Se dice en ese artículo cuarto que para la República el título preferente es el de trabajador.

Puesto a votación el voto particular, se hace nominalmente en vista de la división de la Cámara.

De los ministros que hay en el banco azul, votan que sí los señores DE LOS RÍOS, PRIETO y LARGO CABALLERO y los radicales socialista señores ALBORNOZ y DOMINGO, y que no los señores NICOLAU y MARTINEZ BARRIOS.

Se desarrolla la votación en medio de gran interés, con la Cámara llena. Votan que sí todos los socialistas, los radicales socialistas y la izquierda catalana.

El Sr. UNAMUNO vota que sí y es paludado por los socialistas y los radicales socialistas.

El Sr. ORTEGA y GASSET (don José) vota que no y le aplauden también de los otros bancos.

Votan que sí también los señores ALOMAR, EULUETA, TAPIA, LOPEZ DORIGA (este deán de Granada) y SANCHEZ ROMAN. Sus votos son acogidos con aprobación y aplausos.

La MESA vota íntegra que sí. Después de votar la Mesa, lo hace otro diputado favorablemente, y ello origina protestas por parte de algunos diputados de la derecha, que suponen antirreglamentario votar después de la Presidencia.

En medio de la mayor expectación se hace el escrutinio, que da

el resultado de que han votado que el 170 diputados, y que no, 152.

Voto que se convierte en artículo

En virtud del resultado de la votación, el voto particular pasa a ser artículo primero de la Constitución.

Dice así, textualmente: "España es una República de trabajadores: los poderes de todos sus órganos emanan del pueblo."

El PRESIDENTE advierte a los autores de enmiendas que manifiesten si las mantienen o las retiran en vista de la nueva redacción del artículo.

El Sr. PALET explica brevemente su voto.

En los bancos de la derecha, un diputado levántase protesta, indignado, no sabemos concretamente contra qué. Le oímos decir a grandes voces, entre protestas de otros sectores de la Cámara, que algunos votos se han aprobado por unanimidad y éste se ha votado nominalmente.

El mismo diputado, cada vez más encorajinado, llega a invitar a sus correligionarios a que salgan del salón, diciendo: "¡Vamos, vamos!"

Se cruzan palabras violentas, que no se perciben bien, entre los diputados de la derecha y de la izquierda.

El PRESIDENTE trata de imponer orden. Dice que es interés de todos que continúe el debate con normalidad.

Anuncia que hay una enmienda del Sr. Arroyo, y pregunta si la mantiene.

Un DIPUTADO de la minoría agraria interrumpe: Que se apruebe por aclamación.

Se reproduce el escándalo. El PRESIDENTE, dando fuertes campanillazos sobre la mesa, dice que si continúan los diputados en su actitud se verá obligado a levantar la sesión y se dará con ello un espectáculo lamentable.

OTRO DIPUTADO de la minoría agraria dice: Aquí no trabaja nadie. Durante un rato siguen las voces y las imprecações.

Por fin el Sr. ARROYO se levanta para apoyar una enmienda al artículo primero, en la que se dice que la nación española es una República democrática, compuesta por las regiones que la integran y las islas y cuyos poderes emanan del pueblo.

Ocupa la presidencia el Sr. CASTRILLO.

(Continúa la sesión.)

(Continúa la sesión.)

MINISTERIOS

INSTRUCCION PUBLICA LAS NUEVAS ESCUELAS

El ministro de Instrucción Pública, en su conversación de esta tarde con los periodistas, dijo que había enviado a la "Gaceta" una relación de las 478 escuelas unitarias y de las 98 secciones graduadas que faltan por crear este año, en cumplimiento del plan de abril. Las peticiones recibidas rebasan extraordinariamente el número de las siete mil que acababan de fundarse, y para resolver con mayor rapidez D. Marcelino Domingo ha pedido al efecto un nuevo crédito a las Cortes.

EL CURSILLO PARA OPOSITORES DEL 28

Comenzaron ayer en todas las provincias—añadió—los cursillos para la selección de los opositores del 28 que no habían entrado en las listas suplementarias de gracia. Por este cursillo se conceden a los opositores del 28 mil plazas más.

En algunas provincias, los opositores del citado año no se han presentado al cursillo y han enviado una protesta al ministerio. Como la solución que adoptó éste fue justa y tomada después del asesoramiento del Consejo de Instrucción Pública, el ministro no está dispuesto a rectificar, y quedará con este cursillo resuelto el problema de los opositores de 1928, uno de los más inmorales y más perturbadores que se recibió del Directorio. Y es de lamentar que existan todavía opositores que tengan interés en mantener actitudes que serían inaceptables.

El ministro se ha dirigido a los presidentes de los Tribunales de provincias, donde los cursillos no se hayan inaugurado en forma legal, con la siguiente orden telegráfica: "Vista actitud opositores 28 esa provincia, debo significarle que propuesto Gobierno es irrevocable. Si opositores no han desistido su actitud, anuncie para mañana nueva convocatoria, quedando definitivamente eliminados aquellos que no acudan."

UNA GESTION DE LUIS BELLO

Me ha visitado—dijo luego don Marcelino Domingo—el diputado a Cortes por Madrid Sr. Bello, para interceder en favor de una instancia presentada por los empleados del

Botánico, a los cuales se exigen conocimientos especiales, sin concederles, por el momento, los beneficios que les corresponden, como a los funcionarios técnicos.

UNA ACLARACION

Finalmente el ministro manifestó: —Quiero hacer una rectificación sobre algo que me han atribuido los periódicos respecto a unas manifestaciones que yo hice en Cataluña.

Se me atribuye que yo dije que el partido radical socialista catalán, una vez aprobado el Estatuto y constituido en toda su amplitud, tendría, con el partido radical socialista español, las mismas relaciones que éste guarda con el partido radical socialista francés. Decir esto equivaldría: primero, a decir una cosa no cierta, y segundo, a decir una cosa impropia. No cierta porque el partido radical socialista español no está federado con el francés. Lo que dije fué, que tanto el partido radical socialista español como el francés forman parte de la Federación Democrática Internacional, como también en ésta tienen su representación las izquierdas de la misma significación. No hay federación, sino participación en una organización.

En cuanto al partido radical socialista catalán, lo que dije es que, concedida la autonomía a Cataluña, no sólo es lógico, sino conveniente, que los partidos políticos catalanes sean autónomos; pero esta autonomía no significa separación de aquello que fuera de Cataluña tenga una significación análoga, sino una relación de federación con ellos. El partido radical socialista catalán, cuando actúe en toda su plenitud, tendrá la doctrina y la disciplina propias del partido radical socialista español, actuará conjuntamente con éste en todos los problemas comunes y conservará la autonomía propia de todas las instituciones y todos los organismos de Cataluña.

Terminó el Sr. Domingo diciendo que había visitado las escuelas de Barcelona, que considera iguales, si no superiores, a las establecidas en el resto de Europa, no sólo por su instalación, sino por la distribución de trabajo y profesorado.

PRESIDENCIA

LA URGENCIA DE LA CONSTITUCION

A la una y media de la tarde recibió el jefe del Gobierno a los periodistas.

Esta tarde—comenzó diciendo—reunión de jefes de minorías a las tres y media, en el Congreso, para acelerar el debate constitucional.

Se tratará de su enmienda? —le interrogó un periodista.

—Es lo que menos me preocupa—contestó el presidente—, pues la presenté cumpliendo con un deber y sin interés alguno. No creo, sin embargo, que en esta reunión se vea eso muy a fondo. Desde luego, anticipo dos puntos de vista respecto de la Constitución. El primero es que yo cuento el tiempo, no desde la apertura de estas Cortes, sino desde que España está sin ley fundamental, es decir, desde el año 23. Por lo tanto, su urgencia no puede medirse con el mismo compás que aquellos otros países que no tuvieron eclipses semejantes. Y segundo, que, al paso que vamos, nos encontramos ya muy dentro del año 32 sin terminar estas tareas y sin acometer la urgente obra legislativa

¿QUE FUE?

Un hombre muerto y un herido

ZARAGOZA, 16.—En el Gobierno Civil se ha recibido un telegrama del puesto de la Guardia Civil de Tarazona dando cuenta de un suceso registrado en el pueblo de Malón. El telegrama dice que un grupo afiliado a la U. G. T. intentó desarmar a la Guardia Civil, viéndose obligados los guardias a disparar, resultando un hombre muerto y otro herido. El parte no da los nombres de las víctimas. Añade que la tranquilidad está restablecida y que ocurrió el suceso en la madrugada pasada.

Una Comisión de socialistas de Malón visitó esta mañana al gobernador para decir que, aun cuando ellos no presenciaron el suceso relatado, saben que el motivo ha sido la salida de una ronda de mozos, cosa a la que se opuso la Guardia Civil. Desde luego se cree que no disparó más que un guardia civil, que no pertenece al puesto de Malón, sino que es del Tercio móvil, y que se encontraba en el pueblo con ocasión de las fiestas que se están celebrando en el mismo.

El gobernador ha enviado un delegado suyo para que practique una información sobre lo ocurrido. (Fulmen.)

Telefonos de CRISOL: 43307 - 53306 - 53305

LAS RESPONSABILIDADES

Lo que dice el primer alcalde republicano de Jaca

Esta tarde hemos obtenido detalles muy importantes relativos a la declaración del que era alcalde de Jaca durante el movimiento revolucionario, D. Pío Diez.

Parece que la Subcomisión se interesó por conocer la actuación del Sr. Diez al frente de la Alcaldía, y le hizo las siguientes preguntas:

—¿Estaba usted enterado del movimiento?

—Desde luego. Me tenían encargado que cuando se iniciara la sublevación me hiciera cargo de la Alcaldía y dictara unos bandos que llevaran la tranquilidad al vecindario.

—¿Conoció usted la salida de las tropas hacia Huesca?

—Sí; supe que salieron dos columnas. Una por carretera, al mando de Galán, y otra en ferrocarril, mandada por el capitán Sediles.

—La compañía de ametralladoras ¿la mandaba el capitán García Hernández?

—No; los tenientes López Mejías y Manzanares.

Don Pío Diez dió después interesantes detalles relativos a las visitas que hizo a los detenidos el capitán general de Zaragoza, Fernández Heredia.

Este señor, en tono zumbón siempre—dice el Sr. Diez—, se dirigía a los detenidos, y especialmente a mí, diciéndonos que lo que Galán intentaba era apoderarse de nuestras propiedades.

El general Fernández Heredia no ocultaba su alegría al ver que había sido dominado el movimiento.

Por nuestra parte podemos agregar que en las altas esferas hubo la intención de fusilar a D. Pío Diez.

Esta suposición está reforzada por una conferencia telefónica que sostuvo cierta persona desde el Gobierno militar de Jaca con el ministro de la Guerra. Desde este último punto se pedían detalles del fusillamiento del alcalde de Jaca.

También el Sr. Piniés, que se hallaba encargado de la defensa de D. Pío Diez, recibió del Sr. Matos la certidumbre de que su fusillamiento se llevaría a efecto.

La declaración del señor Armifián

Ampliando lo ya dicho anteriormente, sabemos que D. Luis Armifián manifestó ante la Comisión que desconocía en absoluto los manejos que contra el Gobierno se tramaban, y que cuando averigüó cuanto se estaba fraguando en Barcelona se dispuso rápidamente a tomar las medidas necesarias en defensa de las leyes del Estado.

A tal efecto, se nombró capitán general de Cataluña al general Weyler, que aceptó, y se dispuso a desembarcar en Tarragona, para lo cual se puso a su disposición un cañonero.

El Consejo de ministros tomó el acuerdo de arrestar a los generales de la guarnición de Madrid y requirir al ministro de la Guerra para que cumplimentase el acuerdo ministerial, y el Sr. Aizpuru se comprometió a hacerlo de modo inmediato.

El ministro de Marina, Sr. Aznar, durante la celebración del Consejo permanente en que se reunió el Gobierno, al enterarse de la gravedad de la situación creada por el capitán general de Cataluña, señor Primo de Rivera, manifestó al señor Aizpuru que uno de los que quizá contribuyeran al golpe de Estado era el rey Felipe II, ya que al crear la Corte de España cometió el error de enclavarla en Madrid, carente de puerto de mar; de haberlo tenido la capital de España en aquellos momentos, hubiera bastado la presencia de la escuadra para dominar la sublevación.

El ministro de la Guerra contrajo el compromiso de someter a prisión aquella misma noche a los generales sublevados. Se llamó al rey de manera apremiante e inmediata a Madrid, y D. Alfonso retrasó su regreso, y mientras el tiempo transcurría, se tanteó a determinados elementos militares que se mostraron al lado de sus compañeros de armas y en espera de las decisiones que tomase D. Alfonso.

Las horas de amargura de aquel Gobierno, desatendido por el elemento militar, fueron relatadas minuciosamente por el Sr. Armifián, ya que él, como sus compañeros de Gabinete, era impotente ante tal estado de cosas.

Por último, D. Luis Armifián parece que indicó a la Comisión que fuese preguntado el actual presidente de la Comisión de Responsabilidades, general D. Carlos Blanco, director general de Seguridad el 13 de septiembre, y que por su cargo en aquellos instantes podrá ampliar las declaraciones hechas ante la Comisión

LA DELICADA SITUACION DEL CONFLICTO DE TELEFONOS

Los representantes de los empleados y obreros de la Telefónica en la Comisión mixta nombrada para resolver el conflicto pendiente nos envían una extensa nota, que, casi textualmente, dice:

"Los representantes obreros en la Comisión mixta de Teléfonos hemos venido dirigiéndonos al Gobierno y a la opinión pública continuamente, exponiéndoles en cada caso cuál era la actitud de la Compañía Telefónica Nacional de España ante el conflicto de huelga que por parte del personal existía planteado, y también su conducta para con los empleados y obreros, a fin de dejar perfectamente dibujada la participación que en nuestro sentir ha tenido y tiene la Empresa en tal conflicto.

Hipócritamente viene la Dirección de la Compañía mostrando público acatamiento a las órdenes e instrucciones del señor ministro de la Gobernación, concediendo plazos al personal en huelga para que solicite su readmisión al trabajo, pero todo ello no ha pasado de ahí, porque luego, una vez en su poder las solicitudes, que alcanzaron a gran número, no le admitió, y a esta fecha aun sigue sin admitir la mayor parte del que se acogió a esos avisos. Es decir, aparenta que se somete a las decisiones del Gobierno, pero luego, en la práctica, las deja incumplidas, y con ello sigue manteniendo el desasosiego del personal y fomentando la huelga.

Pero aun hay más: después de haber aceptado el arbitraje del señor ministro de Comunicaciones para resolver en Comisión mixta con los representantes de las entidades obreras ajenas a la que planteó la huelga las peticiones que comprendían las justas y legítimas reivindicaciones del personal de Teléfonos, y después de haberse convenido ante dicho señor ministro que esas representaciones quedaban rebajadas de todo servicio en la Empresa, a fin de que pudieran atender debidamente la labor a desarrollar en la Comisión mixta, tanto por aquellos empleados y obreros de Madrid como para los de provincias, cuando aun no se ha dado por concluida su misión, pretende la Compañía modificar ese convenio, y, para dificultar la continuación de su trabajo, suprime a dichos funcionarios la facultad que tenían y les ordena reintegrarse a sus puestos. Reclamábase por los representantes obreros contra esta disposición de la Empresa, y resuelve el señor subsecretario de Comunicaciones, presidente de la repetida Comisión mixta, en el sentido de que dichos funcionarios habrán de seguir en la forma que había sido pactada. Al comunicar el señor subsecretario esta resolución a la Empresa, se produce el caso insólito de que sea rechazado en sus oficinas el oficio de dicha autoridad, alegando que se hallaba ausente de Madrid el director de la Compañía. ¿Será preciso subrayar cuánto de desconsideración y despectivo—; por qué no decirlo?—para con el Gobierno encierra esa actitud de la Empresa Telefónica?

Pues aun faltaba más, algo apoteósico, y la Empresa lo ha servido hoy con todo descaro decretando la suspensión de empleo y sueldo y formación de expediente a todos los empleados y obreros que integran la Comisión mixta y que se hallan en activo, imputándoles desobediencia a sus órdenes (las contrarias e irrespectuosas con las decisiones ministeriales).

No desconoce la Empresa la indignación que esta medida ha de producir entre el personal que representan los empleados y obreros afectados; tiene bien advertida la reacción posible que ella puede provocar y no obstante lo realiza. ¿Adónde va la Compañía con esta actitud?

Ya no cabe dudar (nosotros desde el primer momento lo teníamos desconfiado): la Compañía no tiene más obsesión que la de provocar y producir el conflicto y agravarlo, induciendo al personal a que lo secunde, y para ello siembra entre él el descontento y la indignación con sus arbitrariedades y atropellos.

El Gobierno tiene ya elementos de juicio bastantes para saber por qué y para qué a la Compañía le conviene fomentar esa situación y sus consiguientes dificultades que va colocando a su paso, y el Gobierno tiene el deber de impedir con toda energía que prospere tal propósito. Esta Empresa Telefónica actúa influida por la visión desconsoladora que le ofrece el próximo final de un contrato leonino, y contra ese final que la República ha de ponerle, lucha y se revuelve utilizando como medio el personal inconsciente.

El señor ministro de la Gobernación, que ha venido reprimiendo con tanta energía y decisión las coacciones y actos de sabotaje que durante la huelga se realizaron, que ordenó detenciones y represiones con todo aquel personal que se saliera fuera de la ley en ese conflicto, tiene ahora la palabra: la Dirección de la Empresa sabotea a la Comisión mixta de Teléfonos, desobedece las órdenes del señor ministro de Comunicaciones, coacciona, en fin, a las organizaciones obreras que dentro de la ley, con el mayor respeto para ella y para las disposiciones gubernamentales, han venido procediendo para llegar al logro de lo que son justas reivindicaciones del personal."

Firman este escrito, por la Comisión mixta, Silvestre Condearena, Salvador Bernal, Víctor de Buen, Angel Ráez, Eleuterio Gómez, Ambrosio Gutiérrez, Manuel Sánchez Guirao y Rafael Medel.

Cuando se inició el movimiento de huelga en los servicios de la Compañía Telefónica, la opinión sensata se puso frente a los huelguistas. Crear conflictos al régimen republicano después de haber resistido durante ocho años la Dictadura reaccionaria, parecía más bien una actitud de alianza con los monárquicos que solicitud ponderada de una reivindicación social. Y todo defensor de la República se colocó junto a los guardias de asalto, que protegían la libertad y el derecho, tanto de la Compañía como de los que no se sumaron al movimiento.

La Compañía Telefónica estuvo amparada no sólo por la fuerza pública, sino igualmente por los elementos particulares, que concretaron en la defensa de aquellos servicios un acto de ciudadanía democrática. El proceso de la huelga llegó a su fin. Pactos conciliadores dieron motivo a encauzar la solución dentro de la mayor relatividad armónica que pueden tener los conflictos de característica tan especial como el de la Telefónica. Ni vencedores ni vencidos. Que la represalia no pudiera, por causa alguna, excitar rencores ni avivar el sentimiento de odio que agravara la situación de los sometidos.

La nota de los representantes de los empleados y obreros de la Telefónica en la Comisión mixta es demasiado clara y terminante. No creemos que necesite más comentarios. Al Gobierno le corresponde actuar con energía.

El Congreso Internacional de Estadística

Durante la tarde de ayer y el día de hoy ha estado reunido el Congreso, dividido en tres secciones. La primera sección trata lo relativo a "Estadísticas demográficas". La segunda se ocupa de "Estadísticas económicas", y la tercera de "Estadísticas sociales".

Ayer se discutieron las Memorias de M. van Zanten, sobre circulación; de M. Zahn, sobre estadística de las emigraciones, y de M. Wilcox, sobre la ley relativa al número de los emigrantes que admiten cada año los Estados Unidos, de la sección primera.

La sección segunda examinó las Memorias sobre estadísticas de transportes y Hacienda pública, de las que fueron ponentes los señores Girard y Piekalkierwics.

La tercera sección se ocupó de las estadísticas históricas y de huelgas y salarios reales, siendo ponentes los señores Simund e Hieton, respectivamente.

Hoy se han vuelto a reunir las secciones, para examinar las siguientes Memorias, que han presentado los señores que se mencionan: Sección primera.—Tablas de mortalidad, M. Huber; Mortalidad por el cáncer y la población por edades, M. Böhrer; Estadística de las nacionalidades, M. Földes; La utilización de las observaciones meteorológicas por la Estadística oficial, M. Thirring.

Sección segunda.—Estadística de precios de productos acabados, M. Platzer; La estadística de las ocupaciones productivas de las mujeres, M. Platzer; Una estadística internacional de los truts, M. Mecht; Estadística del consumo de los stocks, M. Craig.

Sección tercera.—Estadística criminal, MM. Cini y Spallanzani.

CRISOL DE PRENSA

El discurso de Alba

"La Libertad" lo comenta alborozadamente y señala la diferencia entre la Cámara actual y las pasadas:

"Frente al cuadro desolador de la Cámara hace no más de dos lustros, en una tarde de interpelación de carácter económico, pongamos el que ofrecía ayer la Constituyente de la República al levantarse a hablar, en medio de una gran expectación, D. Santiago Alba: abarrotadas las tribunas, llena también la de los periodistas y empeñados éstos en un intenso trabajo; la figura prestigiosa del Sr. Besteiro en la presidencia; todo el Gobierno, desde el señor Alcalá Zamora al Sr. Martínez Barrios, titular del ministerio de más reciente creación, en el banco azul, y totalmente ocupados los escaños. Ofrecía la Cámara el brillante aspecto de las solemnidades. Interesaba vivamente el tema político económica y financiera... y vivamente interesaba la voz serena y noble que lo llevaba al Parlamento.

En la hora y media que duró el discurso del Sr. Alba pasó la Cámara por distintos estados espirituales, todos ellos elevados y nobles, y reveladores de su sensibilidad, ya apreciada y proclamada por nosotros. A la expectación siguió el respeto; a éste, la curiosidad y el interés; más tarde, la admiración sincera por el dominio de la materia tratada, dócil a su palabra precisa; por último, un sentimiento emotivo por sus sobrias frases finales, la voz conmovida, velada por la emoción cuando ofrecía su cooperación, su ayuda desinteresada a la República, ya que ella, después de calumniado, injuriado y perseguido por quienes en las postrimerías de la Monarquía deshonraron a España, había permitido que los votos del pueblo le diesen la representación nacional, que ostenta con orgullo en un régimen democrático.

"El Socialista" lo comenta de manera bien distinta, aunque sin regatear su importancia:

"La interpelación anunciada por el Sr. Alba sobre el problema de la Hacienda había despertado cierto interés en el Parlamento. ¿Qué diría D. Santiago?, se preguntaba la gente. ¿Nos irá a descubrir el medio de resolver los problemas de la Hacienda pública? Ayer tuvo efecto la interpelación. El Sr. Alba pronunció un largo y documentado discurso; pero no nos ha dicho nada nuevo ni ha puesto de manifiesto medidas de gobierno capaces de resolver el problema. Sin embargo, creemos que con su interpelación ha causado daño a la cotización de la moneda.

Nuestro camarada Indalecio Prieto, para evitar el mal efecto que el discurso del Sr. Alba pudiera producir, tanto en el país como en el extranjero, contestó en el acto al Sr. Alba, y lo hizo en un brioso y sincero discurso, revelando a la Cámara toda la dolorosa realidad de la vida económica del país. La revolución recogió el Poder de la calle y se encontró la Hacienda deshecha, en ruinas. La Dictadura había sembrado a voleo por toda España el dinero del país, gastándolo en obras improductivas, que iban a ser una carga para el Estado, cultivando así un ilusionismo de bienestar social que ahora estamos pagando. Desde el mes de enero no cobran los contratistas, adeudándose muchos millones de pesetas. En tales condiciones, el Gobierno se encontró ante el dilema trágico de que continuarlas era aumentar las dificultades económicas del país y paralizarlas significaba condenar a más de 200.000 hombres a la miseria, cosas ambas que llevaban al ánimo del ministro y del Gobierno una incertidumbre dolorosa. Prieto quiso defender la Hacienda negando créditos para las obras, sobre todo para aquellas que resultarían improductivas y algunas una carga permanente para la economía nacional; pero la realidad impuso soluciones contrarias. ¿Y qué iba a hacer el ministro? No pudo hacer otra cosa que entregar a administrar con acrisolada austeridad, cosa que todo el mundo reconoce.

Al lado de estos males, producidos por la política financiera de la Dictadura, los patriotas—¡vaya patriotismo!—aristócratas se han lanzado a un sabotaje criminal contra el país y la República, llevándose el dinero al extranjero, sustrayéndolo al torrente circulatorio de la economía nacional. Esta acción criminal contra los intereses de España causó gran daño al país porque hizo que se suspendiesen obras que daban ocupación a los obreros, que, despedidos, fueron a aumentar la legión de parados forzosos que ya existía en España. Los diversos movimientos de carácter huelguístico, sin finalidad concreta ni orientación clara, contribuyeron a hacer desaparecer el valor de la cotización de

nuestra divisa. Se sumó a esto la desgracia de que haya sido un año de mala cosecha, lo que aumenta las dificultades de la situación. Existe, además, la honda crisis económica que estremece al mundo y que nos afecta en la proporción equivalente a nuestra importancia económica y financiera. Y todos estos males, que se convierten en graves dificultades para el Gobierno, han sido sorteados en la medida de lo posible por éste, pero no han podido ser superados. ¿Lo serán en un futuro próximo? Lo dudamos. Estas crisis no se superan rápidamente ni se resuelven por la iniciativa y la resolución de un solo hombre: se requiere el esfuerzo colectivo del pueblo.

"El Liberal" asegura que la causa de la desvalorización de la moneda es el despilfarro nacional:

"¿Cargos contra el Gobierno provisional de la República y contra el ministro de Hacienda? Absolutamente ninguno. Pareció serlo la censura velada al Sr. Alcalá Zamora por un telegrama a Morgan que dieron como suyo los periódicos extranjeros, y quedó desvanecido con una negativa rotunda del jefe del Gobierno. No hubo tal telegrama. Ni el empréstito Morgan al cancelarse produjo baja en la cotización de la peseta, sino todo lo contrario, según demostró el ministro con fechas y cotizaciones anteriores y posteriores a la fecha de cancelación.

No tuvo el Sr. Alba el propósito de hacer un discurso de oposición que quebrantara al Gobierno, y no lo hizo. Replató, con la dialéctica parlamentaria que hizo de él una de las primeras figuras de nuestro Parlamento, lo que todos los días están diciendo los periódicos; lo que se oye en todas las tertulias; lo que piensa todo el mundo; pero sin dar una solución.

Lo sería, sin duda, una política de atracción para la plutocracia; pero si es ésta la que ha querido divorciarse de la República y la que conspira insensatamente por derribarla, paralizándola todas las fuentes de riqueza con la retirada del capital, ¿cómo desarrollar esa política de atracción?

Francia, en efecto, tuvo un Poincaré, que en España no aparece por ninguna parte; pero lo que no tuvo Francia más allá de sus fronteras fue una legión de capitalistas franceses que hicieran tracción a su patria, declarándola en quiebra y amenazada de una revolución comunista. Son éstos los responsables de todo lo que ocurre. Lo hemos dicho cien veces, y ayer mismo lo repetimos en estas columnas. La República no tiene culpa en lo que ocurre. Es, por el contrario, la víctima propiciatoria de todo ello. Y el señor Alba piensa lo mismo que nosotros a juzgar por los términos, elocuentes sin duda, en que desarrolló su interpelación.

La situación económica en que vivimos es difícil, no ha llegado a ser grave, ni mucho menos desesperada; pero se agravará y nos llevará a la desesperación si los capitalistas españoles, renegando no ya de la República, sino de España, persisten en su campaña de hostilidad implacable al régimen.

Y entonces habrá llegado el momento de las resoluciones heroicas para salvar a España, salvando, al efecto, la República. Y entonces no habrá quien pueda atajar la revolución que quiso conjurar el pueblo español con las votaciones de 12 de abril y 28 de junio. Y entonces habrá que señalar los responsables, publicando la lista grande de los que se llevaron al extranjero el capital español; de los que produjeron el paro en los campos negándose a sembrar; de los que abandonaron su industria declarándola en crisis; de los absentistas en todos los órdenes de la economía nacional.

El futuro Gobierno

"El Debate" no cree que las Cortes Constituyentes deban hacer otra cosa que la Constitución, los presupuestos y la ley Electoral. Las demás leyes complementarias le parecen excesivas para esta Cámara. Y quiere la disolución de ésta a base de un Gobierno homogéneo, cuya homogeneidad, como es natural, consistiría en una coalición del republicanismo de derechas, aunque éste se disfrazase de radical y de izquierdista.

"Y pensemos ahora en la situación de España. ¿Es que esta situación consiente la formación de Gobiernos que no sean más que conglomerados heterogéneos, repetidas imágenes de los Comités revolucionarios, que con facilidad suman fuerzas para destruir; pero con muchas dificultades pueden reunir las para realizar una obra constructiva de Gobierno? Precisamente lo que la situación nos revela es que España necesita un Gobierno fuerte, dotado de unidad interna; en una palabra, un Gobierno lo más homogéneo posible. Y esa posición requiere

la posibilidad de una disolución de las Cortes actuales, porque con ellas sería imposible de realizar.

Por estas razones encontramos francamente censurable que el señor Azafia haya dicho en su discurso que "ningún presidente puede dar un decreto de disolución prematuro a un solo partido, pues eso significaría un golpe de Estado, que no se habría de tolerar". Censuramos la idea, que es la misma que estamos combatiendo en este artículo, y censuramos, más si cabe, la forma, que es "ya" una coacción dirigida al jefe del Estado antes de que lo haya.

Este no es, ciertamente, el camino que puede conducir a una futura estabilidad política, que tan indispensable nos es. Ni puede venir un jefe del Estado a tomar las graves decisiones políticas propias de su función sobre la fulsilla que le cológe delante los inquietos grupos de la Cámara actual, ni concebimos qué salida advierten los partidarios de la prolongación prácticamente indefinida de estas Cortes al peligroso sendero que quieren hacerles emprender.

Tiempo es de reflexionar, y muy de veras deseamos a todos unos instantes de aquietamiento de las pasiones, con la vista fija en el porvenir de España. La continuación indefinida, limitada sólo por su propia voluntad, de las Cortes Constituyentes, equivale a llevar al país a un callejón sin salida. No ocultamos nuestro parecer, hoy que es ocasión de declararlo. Y pedimos a todos un poco de serenidad. Por encima de los grupos, por encima de diferencias de partido, está España, y esto es lo que no deben olvidar quienes asumen las responsabilidades del Poder.

"El Socialista" responde a la interrogación gubernamental con un artículo que titula "En ningún momento rehuiremos responsabilidades":

"Constantemente venimos diciendo que el partido socialista consideraría terminada su misión colaboracionista en el Gobierno tan pronto como quedase aprobada la Constitución. Para que esto pueda ser, hemos insistido constantemente en la necesidad de que los republicanos formasen fuertes concentraciones en sustitución de los varios grupos hoy existentes, con objeto de que pudieran, en su día, encargarse de regir el Gobierno con la autoridad que necesita todo Gobierno, y más cuando es el primero que inaugura un régimen.

Los comentarios que vuelven a hacerse acerca de la posibilidad de que nuestro partido sea llamado a ocupar el Poder antes que ninguno en la República española nos inducen a creer que los elementos republicanos no han encontrado aún el aglutinante preciso para presentarse como una fuerza suficientemente preparada para encargarse de la faena del Gobierno.

Y no es que el partido socialista rehuya el aceptar las responsabilidades de su eventual acceso a la gobernación de la República. Se considera con la bastante solvencia moral para ello; pero, ante todo, es un partido de clase, y su misión es preparar al proletariado para que realice la transformación del régimen de la propiedad privada en colectiva, sin perjuicio, naturalmente, de allanar el camino mediante la obtención de mejoras a favor de la clase productora y mermando poco a poco los privilegios de la burguesía.

Lo que no haría nunca el partido socialista, nos atrevemos a declarar así, es abroquelarse con la rigidez de unas fórmulas adjetivas y dejar que la República pereciese por falta de sostén."

Erratas

En nuestro número de ayer se deslizaron varias erratas de importancia en esta sección. Dos de ellas es inexcusable aclararlas:

A propósito del discurso del señor Azafia, decíamos:

"Sólo dos diarios matutinos madrileños dedican comentarios al importante discurso del ministro de la Guerra: "El Sol", para proclamarse caudillo de las izquierdas españolas..."

El buen sentido del lector habrá entendido que se quería decir proclamársela.

La segunda errata no podía ser salvada por el buen criterio siguiente, pues donde se leía: "Los diarios coinciden en la necesidad de limitar las responsabilidades...", había que leer: "Dos diarios...", etc.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN A CRISOL

España, a razón de 10 pesetas al trimestre.
Portugal, América y Marruecos francos, a razón de 20 pesetas el semestre.
Resto del extranjero, a 40 pesetas semestre.

Extraño hallazgo en un sótano de San Francisco

Con motivo de las obras que se están realizando en el cuartel de San Francisco, a cargo del Ayuntamiento, para instalar en el mismo el comedor de asistencia social, unos soldados bajaron ayer a uno de los sótanos y encontraron un muro que presentaba un gran boquete que comunicaba con otro de la iglesia de San Francisco el Grande. En el primer sótano hallaron siete cajas de gran tamaño, las cuales, al parecer, debieron ser llevadas allí desde el sótano de la iglesia, porque en ésta vieron los soldados otras cajas semejantes. Se dio cuenta, por el sargento de guardia, de lo ocurrido a sus superiores, e inmediatamente se personó en el cuartel el general de división Sr. Villegas, que practicó una visita de inspección, de la que se dedujo que las cajas fueron sacadas del sótano de la iglesia, adonde fueron reintegradas inmediatamente.

Se sabe que al advenir la República fueron observadas algunas anomalías en la Obra Pía de Jerusalén, por lo que el ministro de Estado, Sr. Lerroux, propuso que, por el diplomático Sr. Amzoua, se formase un detallado expediente. Ayer la guardia observó el extraño detalle de que apareciese desclavado el marco de una ventana que da luz al sótano, detalle que por la mañana no existía.

En este patio, donde se ha advertido la anomalía, se ha instalado una guardia de dos centinelas. Existe la sospecha de que si se han cometido sustracciones, éstas se han realizado saltando los autores la tapia de un patio denominado "de avanzada".

Al difundirse la noticia del hallazgo, la fantasía popular hizo correr rumores para todos los gustos. Mientras unos decían que habían sido descubiertos valiosos tesoros, asegurando que los cajones contenían barras de oro, otros afirmaban que el contenido de los bultos eran bombas destinadas a volar el comedor

de asistencia social. Todos estos rumores han sido plenamente desmentidos.

A pesar de que ha sido imposible averiguar lo que contienen las cajas, parece que en muchas de ellas figura la inscripción de San Francisco el Grande, con un sello conventual. En alguna de ellas se leía la fecha de 1890, y en otras aparecen fechas en su mayoría ilegibles. Se asegura que el contenido de las cajas son candelabros de bronce artísticamente trabajados. Aunque no ha tenido confirmación oficial, corría el rumor de que, al poco tiempo de ser encontrados los objetos, se presentó en el cuartel un padre franciscano, que conferenció con el jefe de la guardia; el referido religioso, según estos rumores, preguntó si habían observado alguna anomalía en los sótanos del cuartel lindantes con el convento.

El general Villegas, después de realizar la visita de inspección que referimos, requirió a la autoridad militar para que le entregara todo lo encontrado, en presencia del oficial de la plaza.

Los periodistas hablaron con los monjes de San Francisco, manifestando éstos que ellos no tienen relación alguna con el sótano, porque éste pertenece a la Obra Pía de Jerusalén, y, en consecuencia, depende del ministerio de Estado; a esta Obra corresponde todo cuanto hay en dicho sótano, el cual es utilizado por el conservador a su libre arbitrio.

Dice el director de Seguridad

El Sr. Galarza, al hablar, de madrugada, con los periodistas, refiriéndose al hallazgo en los sótanos del cuartel de San Francisco, dijo que el asunto carecía en absoluto de importancia, y que por el conservador del edificio se había ordenado ayer mismo que se tapara la comunicación existente entre el referido cuartel y la iglesia.

NOTAS POLITICAS

El gobernador de Sevilla a Madrid

SEVILLA, 15.—Esta mañana, en avión, marchó a Madrid el gobernador, requerido por el ministro de la Gobernación.

El secretario de la primera autoridad civil de la provincia ha telefonado esta tarde al gobernador, el cual le ha manifestado que su viaje ha sido muy agradable, y que esta misma tarde sería recibido por el Sr. Maura.—(Fulmen.)

¿Una renuncia?

SEVILLA, 15.—Por personas que se dicen bien informadas se nos dice que el presidente de la Comisión gestora de la Diputación y diputado socialista, D. Hermanegildo Casas, presentará la renuncia del acta ante el Parlamento en una de las próximas sesiones.—(Fulmen.)

El "Estatuto de la Libertad"

BILBAO, 15.—Cada día son en mayor número los partidarios del Estatuto llamado de la Libertad.

A los actos de propaganda de dicho Estatuto ya celebrados seguirán otros, en los puntos y fechas siguientes:

El día 20, en Galarza; el día 27, en Valmaseda; el 4 de octubre, en Guernica; el 11, en Brestoa, y el 18, en Bilbao, donde se dará por terminada la propaganda.—(Fulmen.)

Un alcalde multado

OVIEDO, 15.—El gobernador ha impuesto una multa de doscientas cincuenta pesetas al ex alcalde de Villaviciosa Sr. Vigil, que, como se recordará, fué objeto de expediente y destituido de su cargo por no

acatar las órdenes del gobernador.

La multa ha sido impuesta porque el Sr. Vigil, siendo alcalde, se dirigió directamente, por oficio, al ministro de la Gobernación, haciendo constar en la comunicación que rompía el conducto reglamentario a sabiendas de que ello no podía hacerse, pero por no estar dispuesto a dirigirse al gobernador.

El ministro envió el oficio al gobernador, y éste ha impuesto al señor Vigil la multa para mantener, según dice, el principio de autoridad.—(Fulmen.)

Las elecciones parciales de Zaragoza

ZARAGOZA, 15.—Los partidos políticos se preparan para las elecciones que han de verificarse en octubre. Hay vacantes dos puestos: uno por la capital y otro por la provincia.

Se cree que los radicales presentarán a D. Basilio Paraiso para uno de los puestos.

Entre los muchos nombres que se barajan figura el del actual gobernador de la provincia y los de los nietos de D. Cándido Lamana.

Los radicales socialistas parece que presentarán a Francisco Merino, presidente del Comité local; a Casimiro Barriá, médico de esta ciudad, y José Valentín, de La Alfranca.


De los posibles candidatos socialistas nada se sabe, así como de posibles coaliciones entre los distintos grupos para asegurar el triunfo.—(Fulmen.)

CRISOL cuesta 15 céntimos. El precio es la garantía de su independencia.

Tabletas de Aspirina
la protección más sólida contra resfriados, gripe, influenza y reumatismo.

No afectan al corazón.

Fíjese siempre en la Cruz Bayer.



FUTBOL

Comienza la temporada inglesa

Como era de suponer, el partido más sensacional de la temporada fué el encuentro entre West Bromwich Albion, los ganadores de la copa, y Arsenal, los campeones de la Liga.

Como era de suponer, el partido más sensacional de la temporada fué el encuentro entre West Bromwich Albion, los ganadores de la copa, y Arsenal, los campeones de la Liga.

Los partidos del sábado En los partidos del sábado pasado fueron vencidos los tres equipos que ocupan los puestos más adelantados de la primera división.

La victoria de Sheffield United contra West Bromwich Albion, los ganadores de la copa, constituyó una sorpresa. Es de notar que Sheffield United es el primer equipo que ha impedido que su rival marcara tantos.

Aston Villa tuvo completamente dominados a sus rivales del Grimsby en el partido del sábado, en el que Aston Villa venció por la formidable cifra de 7 a 0.

Otro acontecimiento asombroso fué la victoria de Bolton Wanderers sobre Portsmouth, un equipo que se ha mostrado formidable en algunos de sus partidos.

West Ham y Chelsea fueron vencidos en sus encuentros en el Norte; Chelsea por Newcastle (4 a 1) y West Ham por Huddersfield (3 tantos a 1).

Everton, el nuevo miembro de la primera división, fué vencido por Manchester City por 1 a 0.

La situación de los diversos clubs de la primera división es como sigue:

Table with 2 columns: Club name and points. Clubs include Sheff. W., Huddersfield, Middlesbrough, Blackpool, Everton, W. Brom. A., Sheff. U., Aston Villa, Leicester C., Arsenal, Bolton W., Liverpool, Man. City, Portsmouth, Birmingham, Newcastle, West Ham, Sunderland, Blackburn, Chelsea, Derby C., Grimsby T.

K. A. U. EVERILL

Los "nazarenos" argentinos y los españoles

No podía ser de otra forma: ante las continuas agresiones de que son objeto los árbitros de fútbol en Buenos Aires, éstos han tomado la determinación de solicitar de las autoridades el apoyo indispensable para garantizar sus vidas.

Difícilmente trascurre un domingo sin que en la capital porteña no ocurra algún incidente en los terrenos de fútbol, con dolorosas consecuencias para los "nazarenos". La pasión es mucho mayor que aquí. Se pueden jugar cada domingo alrededor de veinte partidos, que arrastran miles de aficionados, y es casi seguro que cuando el equipo local pierde, pague las consecuencias el encargado de fiscalizar la brega.

si el score no le favoreciera, sus "hinchas" propinarán unos trompis en el mejor de los casos—al héroe que no vaciló en afrontar el peligro; lo mismo ocurre en el caso contrario.

El fanatismo llega a grados inverosímiles; si, en efecto, desean proteger a los que piden auxilio, tendrán que seleccionar a los guardias encargados de la custodia; si no, sufrirán de "guatemala" y entrarán en "guatepeor".

Es hora, en bien del deporte, que cesen las brutales agresiones. Aun cuando en nuestro país no tenemos ese problema tan grave, no estará de más el aplicar estrictamente el reglamento en cuanto haya una simple manifestación de ese género. Nosotros somos tan humanos como los demás; pero nunca pensamos que una derrota de nuestro favorito debería pagarla de inmediato quien pudo equivocarse.

Ya en este plan de consejos nos permitimos indicar al Colegio Nacional que—con motivo de la inauguración de la temporada—no sería inoportuno el pasar una circular a todos sus afiliados recomendándoles sus deberes y obligaciones, para tratar de evitar radicalmente esos lamentables excesos que se producen en otros países.

Pero no solamente han de ser llamados a capítulo los jueces; también les hace falta ese toque de atención a los clubs, haciéndoles responsables de los incidentes que se producen siempre que no entreguen a las autoridades a los iniciadores.

Hay que sanear el ambiente deportivo, con objeto de que esa "petite" valla que hemos observado en Valdecas no tenga que generalizarse, y aumentada en algunos metros. Los "enrejados" no deben generalizarse en España, pues ello significaría un retroceso en la cultura deportiva. Esto es tan sensible, que es preferible el cerrar los campos deportivos a verlos en condiciones tales.

Público, federativos, jugadores y árbitros son los llamados a evitar que el fútbol español degenera en forma lamentable.

BARBEITO

La jornada del domingo A continuación publicamos la lista de los partidos a jugarse el domingo próximo:

Table with 2 columns: Region and Clubs. Regions include Centro-Iberia-Valladolid, Galicia, Asturias-Cantabria, Baleares, Cataluña, Vizcaya, País Vasco, and País Vasco.

En el popular semanario deportivo vigués "Sprint" encontramos la noticia de que Mancho Encinas, ex entrenador del Celta, ha sido contratado por el Deportivo Alavés.

No parece una excelente adquisición de los vitorianos. Encinas conoce los secretos del fútbol a fondo, por haberlo practicado durante muchos años, y posee la difícil ciencia de pulir los elementos que se le faciliten. Su don de gentes le permitirá hacerse respetar, y podrá hacer una provechosa labor en el equi-

po que en muy poco tiempo supo elevarse a la máxima categoría. Felicitamos sinceramente a Encinas, lo mismo que al Deportivo Alavés.

Federación Castellano-Leonesa

La nueva Junta directiva de esta importante Federación ha quedado constituida en la siguiente forma: Presidente, D. Santos Rodríguez Pardo; vicepresidente, D. César Mata Grande; secretario, D. Ventura Varela Vallejo; tesorero, D. Enrique Gutiérrez Fonelo; contador, D. Guillermo Cabezas Corezal; secretario-contador técnico, D. Gregorio Mayordomo Miguel.

BOXEO

El arbitraje de la pelea Martínez de Alfara-Cañoto fué antirreglamentario

Hemos visto con gran sorpresa que el árbitro que dirigió la lucha para el campeonato de España de los semipesados entre Martínez de Alfara y Cañoto era un profesional. Con arreglo al reglamento, Eusebio Díaz no podía haber dirigido aquella pelea, puesto que se especifica claramente que los combates para campeonato tendrán que ser arbitrados por amateurs.

Se advierte así vez que en Valencia el árbitro que estuvo en el tablado no tenía derecho a puntuación; pero eso, en realidad, no es una razón convincente. Si hubiese alguna causa, que no la hay, para que un profesional no pueda arbitrar campeonatos, esta causa no dejaría de desaparecer porque no marcaría la puntuación, ya que con sólo sus recomendaciones puede influir notablemente en la moral de ambos pugiles. Puede igualmente inclinarse alguna superioridad a favor de cualquiera de ellos con sus intervenciones y con sus recomendaciones.

Y esto precisamente fué lo que ocurrió en la pelea de Valencia. El árbitro Díaz no hizo más que pasar por en medio de los dos boxeadores en los "breaks", con lo que cortaba las acometidas, al mismo tiempo que daba fuertes golpes a los combatientes, costumbre que se debe desterrar por completo, y tener en cuenta que a los boxeadores no se les debe tocar y se ha de procurar siempre no tropezar con ellos cuando se anda por el cuadrilátero. Cualquier incidente de éstos puede ocasionar a un boxeador un descuido, y con ello un golpe decisivo del contrario. Y en este caso, ¿qué decisión se daría?

Las observaciones y las amonestaciones que durante el transcurso de la pelea haga el árbitro, pueden influir grandemente en la moral de un boxeador, hasta el punto de desconcertarle, en su afán de querer empujarse, y esto, aprovechado por el contrario, puede hacerle perder la decisión.

Y puesto que ya se ha anotado el precedente, ¿por qué no autorizar oficial y reglamentariamente que los profesionales arbitren también combates de campeonato?

No hay ninguna razón, como decimos anteriormente, para considerar a los árbitros profesionales incapaces de dirigir y puntuar un campeonato. En realidad, tampoco hay motivo para considerar profesional a un árbitro que percibe unos honorarios, cuando más, alrededor de veinticinco pesetas por reunión, y en esa reunión puede darse el caso de que dirija todos los combates. Debia considerarse este dinero, no como honorarios, sino como dietas, y después, si el boxeo se extiende y se celebra con más frecuencia, entonces ya habría ocasión de cambiar la denominación.

A. BRAVO

Los campeonatos nacionales de amateurs

En los días 29 de septiembre al 3 de octubre se celebrarán en el local del Club Deportivo, de Bilbao, los campeonatos de España de amateurs, organizados este año por la Federación Vascaína de Boxeo.

Hasta ahora se han recibido las inscripciones de Cataluña, Vizcaya y Castilla.

Los representantes de estas regiones son: Castilla.—Peso mosca, Duarte; peso gallo, De Gregorio; peso pluma, Calleja; peso ligero, Izquierdo; peso welter, Blasco; peso medio, Carroño; peso semipesado, Urquiri; peso pesado, Mendizola.

Cataluña.—Peso mosca, Salvador Lozano; gallo, José Jiménez; pluma, Rafael Esteve; ligero, Antonio Roque; welter, Francisco Martínez; medio, Cristino Marín; semipesado, José Jordá; pesado, Joaquín Tico.

Vizcaya.—Peso mosca, Gerardo Royuela; gallo, Bonifacio Plaza; pluma, Nicolás Sans; ligero, Darwin Arambillet; welter, José Luis Pinedo; medio, Gabriel Zubiaga; semipesado, José Arastorza; pesado (vacante).

Los antecedentes del equipo castellano son: Duarte, mosca, quedó finalista en el campeonato de 1930; el pluma Calleja fué vencedor del Cinturón Madrid en 1930; el ligero Izquierdo, vencedor del mismo tor-

neo en el año 1929, y el welter Blasco fué campeón castellano del peso ligero en 1930.

Es muy posible que este equipo sufra una modificación en el representante del peso ligero, y en lugar de Izquierdo se envíe a Bilbao a Guadalupe.

Un boxeador candidato al Parlamento

LONDRES, 16.—El famoso boxeador Kid Lewis, que fué campeón antes de la guerra, y uno de los mejores pugilistas ingleses de aquella época, se presenta candidato en las próximas elecciones del Parlamento inglés.

Resultados

En París, Lepesant ha vencido por puntos a Robert Silvain en una pelea a diez asaltos.

En Filadelfia, Tommy Loughren venció a Jack Gross, también por puntos.

En Boston, Ernie Schaf dejó k. o. en el tercer asalto a Roberto Roberti.

ATLETISMO

El festival deportivo de Alcázar de San Juan

Por iniciativa del Club Deportivo España, de Alcázar de San Juan, se ha celebrado en dicha población un interesante festival deportivo a base de dos deportes completamente desconocidos allí: atletismo y basket-ball. Parece increíble que un Club se acuerde que existe más que fútbol, y, sin embargo, la celebración de este festival quisieramos verla repetida muchas veces, no solamente en Alcázar de San Juan, sino en cuantas poblaciones se jactan de poseer Clubs y campos deportivos, y aun en el mismo Madrid, que aparte la actuación del Madrid F. C. en lo que va de la temporada actual, fomentando la natación, basket-ball, etc., etc., y algunos esfuerzos de la Gimnástica Española y de la Sociedad Atlética, para nada ofrece a los deportistas espectáculos genuinamente deportivos que no sean a base del consabido fútbol.

Fuimos a Alcázar de San Juan acompañando a los equipos de basket-ball del Madrid F. C. y del Rayo Club, que acudían a disputar una opea donada por el Club España en partido revancha del campeonato del Centro, en el que venció el último equipo citado. Al mismo tiempo se efectuaron unas exhibiciones atléticas por varios atletas del Rayo Club. Todo el festival causó una impresión agradableísima que nos hace confiar en que el basket-ball tomará arraigo rápidamente entre la juventud de esta población. En este sentido orienta sus esfuerzos el entusiasta presidente del Club España, D. Roberto Sáiz, y podemos asegurar que, a juzgar por el agrado que mostraba el público, que en número no inferior a dos mil personas acudió a presenciar el festival, no pasará mucho tiempo sin que los equipos de baloncesto de Alcázar compartan con los de fútbol la hegemonía deportiva local y acudan a Madrid a disputar a nuestros equipos los títulos regionales. Todo se lo merece ese puñado de entusiastas que, con su presidente al frente, se acuerdan de que no sólo hay fútbol cuando se habla de deporte.

No puede pedirse mayor interés a un partido de baloncesto. Comienza marcando Ortega (Madrid) dos canastas en los primeros momentos del juego, advirtiendo inmediatamente la superioridad técnica del Madrid sobre el Rayo, fruto de su entrenamiento y mayor penetración. A medida que los jugadores del Rayo entran en juego comienzan a demostrar una superioridad que se traduce en cinco canastas seguidas, a las que el Madrid replica con otra más, logrando aún el Rayo dos más antes de terminar el primer tiempo, que señala una puntuación a favor del Rayo de 14 contra seis.

Comienza el segundo tiempo marcando primero el Madrid, y a continuación el Rayo, una canasta por bando, que les coloca en 16 por ocho, y aquí comienza a subir el Madrid, en un alarde de juego y serenidad, hasta empatar a 16, e incluso marcar una nueva canasta a su favor, invirtiendo el tanteo en 18 por 16. Puesta la pelota en juego, el Rayo marca una nueva canasta que le da el empate cuando faltaba minuto y medio para terminar el encuentro. Y ya en las postrimerias, faltando veinte segundos nada más, se marcó la canasta de la victoria, terminando el encuentro con la victoria del Rayo por 20 a 18.

Los resultados del festival son los que a continuación se indican: 80 metros lisos: 1. A. Segurado, 8 segundos 4/5; 2. J. Sastre; 3. A. Gil Burillo; 4. J. Puy. Lanzamiento de disco: 1. M. Rokiski, 30,50 metros; 2. A. Gil Burillo, 30; 3. J. Sastre, 28,57. Lanzamiento de jabalina: 1. Gil Burillo, 43,50 metros (marca oficial); 2. M. Rokiski, 40,50.

Lanzamiento del martillo: 1. J. Martín, 29,50 metros; 2. M. Rokiski, 29,45; 3. J. Sastre, 27,78.

En el intermedio del partido de basket-ball A. Segurado hizo una demostración de pase y carrera de vallas.

En resumen, una jornada verdaderamente deportiva y una inyección de optimismo respecto al espíritu deportivo de la región, que, a juzgar por la pasividad de que hasta ahora daba muestras, parecía desterrado de nuestros dirigentes deportivos. Que sirva de ejemplo el festival de Alcázar de San Juan.

Antonio SEGURADO

CICLISMO

El campeonato del Velo Club Portillo

El domingo día 20 celebrará el Velo Club Portillo su campeonato social para corredores de todas las categorías y que tengan firmada la ficha por dicho Club.

El recorrido será: Salida del kilómetro 3,800 de la carretera de La Coruña a El Plantío, carretera de El Escorial, Galapagar, El Escorial, Guadarrama, Los Molinos, Cercedilla, al kilómetro 14 de Navacerrada, Villalba, Torreleones, Las Matas, Las Rozas, al punto de partida. Total, 120 kilómetros, aproximadamente.

La prueba se efectuará contra reloj.

MONTAÑISMO

Sección de Alta Montaña de la S. E. A. Peñalara

Como respuesta a los que en tal sentido se han dirigido a la S. E. A. Peñalara, se recuerda que los socios que hayan completado durante las expediciones recientemente verificadas sus condiciones de ingreso en la Sección de Alta Montaña deben solicitar su admisión, por escrito, del vocal encargado de la referida Sección, acompañando un detalle de las cumbres escaladas y una reseña o Memoria que, después de publicada en la revista "Peñalara", se archiva como documento de consulta. La Sección ha visto complacida que sus agrupados han desplegado una extraordinaria actividad durante la temporada de verano, habiendo constituido sus expediciones un verdadero record, dada la cantidad y calidad de las verificadas por montañistas españoles y extranjeros.

Sociedades que participaron en la Marcha de las X Horas

En esta importante prueba anual organizada por la S. E. A. Peñalara, marcha de regularidad a la cumbre patronímica, y que se ha celebrado con enorme éxito el día 6 del corriente, han estado representadas (fuera de concurso por tratarse de una prueba social) las siguientes Sociedades aínas: Deportiva Excursionista, Gimnástica Española, Unión Deportiva Banco Central, Agrupación Recreativa C. A. M. P. S. A. y Deportiva Ferroviaria.

El trofeo Martínez Larrañaga

El domingo celebró la Sociedad Gimnástica Española su anunciada marcha por montaña (prueba de velocidad) para disputar el trofeo Martínez Larrañaga. La mañana, bastante fría, hizo que los marchadores, desde la salida, emprendiesen un fuerte tren, teniendo que luchar también con una espesa niebla, que cubría parte del recorrido. La clasificación de la carrera es la siguiente:

Primero, Teodoro Martín, en 28 minutos 23 s.; segundo, Jesús López, en 29 m. 58 s.; tercero, José Nieto; cuarto, Luis Vázquez; quinto, Antonio Cosano; sexto, Angel Villegas; séptimo, Julio Romero; octavo, Aurelio Martín; noveno, Luis Blanco, y décimo, Teodosio Huidobro.

Actuaron de jurados los señores Guevara, Zabala, Martínez Larrañaga, Balaguer y Matarranz.

EXCURSIONISMO

A Pinaros Llanos

El domingo día 20 se celebró la excursión a Pinaros Llanos, yendo por El Escorial y regresando por San Rafael. Esta excursión es la VII del Recorrido del Guadarrama 1931, organizado por la S. E. A. Peñalara. Las inscripciones en Secretaría durante las horas de oficina.

Al Loreya

La Deportiva Excursionista celebró el domingo una excursión a las presas y embalses del Loreya. La ida será por El Molar y La Cabrera, visitando las presas de Fuentes Viejas, El Villar y la primitiva de Pontón de la Oliva. Regreso por Torreleguana.

Inscripciones: De siete a ocho, en la Casa de la Montaña; Carretera, 6. Los viernes, en las entrancas del café del Norte.

LAS RESPONSABILIDADES

La Comisión que fué a Jaca ha recogido datos importantes

Podemos asegurar que los féretros que habían de recoger los cadáveres de los heroicos capitanes Galán y García Hernández fueron encargados mucho antes de cumplirse la sentencia. Es decir, que se sabía que fatalmente "tenían" que morir.

El general Marzo no puede pasar la frontera

SAN SEBASTIAN, 16.—Cuando se disponía a cruzar la frontera por Irún el general Marzo, se encontró con que la Policía se lo impedía hasta consultar al gobernador, quien, cumpliendo órdenes recibidas, le comunicó la necesidad de que se abstuviera de pasar a Francia por estar reclamado por la Comisión de Responsabilidades para informar ante ella.

En vista de esto, el general dió en vista de esto, el general dió palabra de honor de trasladarse a cabo su propósito de pasar a Francia.—(Fulmen.)

El coronel Fernández Valdés

Esta mañana llegó de Barcelona, donde había sido detenido, el teniente coronel Fernández Valdés, que actuó en aquella capital como juez militar durante la Dictadura.

Inmediatamente de su llegada ingresó en Prisiones Militares, donde permanece a disposición de la Comisión de Responsabilidades.

La declaración del Sr. Alba

Esta tarde declaró ante la Subcomisión de Responsabilidades el Sr. Alba. Su declaración duró media hora. Al terminar, a las tres y media, fué interrogado por los periodistas.

—Me he limitado a decir—contestó—lo que ya conté en mi primer artículo, titulado "El pronunciamiento", y que publiqué en "La Nación", de Buenos Aires. Como recordarán ustedes, yo estaba en San Sebastián de ministro de jornada y no pude saber lo que se trató en el último Consejo ni lo que pasó en Madrid más que por referencias.

Interesantes declaraciones

El Sr. Piñero, secretario de la sobre los sucesos de Jaca, JInI Subcomisión de Responsabilidades sobre los sucesos de Jaca, conversó esta tarde en los pasillos del Congreso con los periodistas, a los que manifestó que la Subcomisión recibió hoy declaración durante hora y cuarto al ex ministro Sr. Rodríguez de Viguri.

Posteriormente a D. Pio Díaz, primer alcalde republicano que tuvo Jaca durante el movimiento, y al capitán Sediles durante una hora, quien formuló concretas y termi-

nantes acusaciones contra el que fué capitán general de Aragón, D. Jorge Fernández Heredia.

El Sr. Rodríguez de Viguri negó rotundamente toda intervención por su parte en la tramitación del juicio sumarísimo, si bien señaló otros extremos de bastante importancia para la Comisión.

El Sr. Piñero añadió que el general Marzo está citado para mañana, a las once, con objeto de aclarar algunos extremos que indirectamente pueda conocer.

A principios de la semana próxima es posible que queden terminadas las declaraciones que la Subcomisión estime indispensables.

El Sr. Armiñán

El Sr. Armiñán salió de prestar declaración ante la Subcomisión a las cinco de la tarde.

Dijo a los periodistas que se había limitado a dar cuenta de lo que había dicho en aquellas horas amargas; de lo que pasó ante sus ojos, pues de lo que no pasó ante él no sabe nada.

El Sr. Portela

Inmediatamente después pasó a prestar declaración el Sr. Portela, que dijo a los periodistas que no podía decir mucho sobre su declaración. Sólo diré—agregó—que no es verdad que estuviera en Zaragoza con el general Sanjurjo, sino con el gobernador civil, con el que conferencé durante media hora.

MI declaración—dijo finalmente—creo que tiene interés, puesto que aportará cosas nuevas, y alguna de gran novedad. Nada más. Algún día lo sabrán ustedes.

El Sr. Sanchis Banús

Interrogado el doctor Sanchis Banús, dijo que no podía manifestar más que una cosa: que la verdad del sumario que juzgó y condenó a Galán y García Hernández no es la verdad que ha recogido en su visita la Subcomisión.

Han llegado a nosotros varias versiones de las declaraciones que anteayer prestaron ante la Comisión de Responsabilidades los señores García Prieto, Aizpuru y Salvatella; ninguna de ellas procede de los interesados, ni de los vocales de la Comisión.

Por otra parte, las versiones que circulan y que han sido acogidas por varios periódicos, no sólo no coinciden, sino que se contradicen.

Por todo ello nos abstenemos de reflejarlas en estas columnas, en espera de la versión auténtica, y recomendamos a nuestros lectores que no presten crédito a fantasías más o menos interesantes.

El asunto tiene suficiente importancia para que se procure no desorientar a la opinión ni proceder con ligereza.



REPARTO DE COPAS CELEBRADO EN LA AGRUPACION DEPORTIVA FERROVIARIA.—El presidente de la Agrupación entregando al ganador Copas la Copa "José Fuertes" (Foto Alfonso.)

LA AGITACION DE LA FLOTA INGLESA

SE DECLARAN EN HUELGA LOS MARINEROS DE LA ESCUADRA DEL ATLANTICO

LONDRES, 16.—El corresponsal del "Times" en Invergordon telegrafía a última hora que los marineros de todos los navios de la flota del Atlántico se han declarado en huelga. A bordo del acorazado "Roodney" se han negado a realizar los trabajos diarios.—(Fabra.)

Detalles de la situación

LONDRES, 16.—El contralmirante Colwin, jefe de Estado Mayor de la escuadra del Atlántico, ha llegado a Invergordon, informando al primer lord del Almirantazgo acerca de la inquietud que afecta a las tripulaciones de los buques de guerra, incluso a los artilleros, sin incluir a los oficiales y a los marineros regulares de la Marina.

Sir Austin Chamberlain anunció en los Comunes que el Gobierno había autorizado a la Junta del Almirantazgo para que presente propues-

tas que hagan desaparecer las agitaciones motivadas por las reducciones de salarios en cuanto termine la investigación abierta ahora.

Confirmando Austin Chamberlain que los buques de la escuadra del Atlántico tenían orden de volver a sus puertos respectivos inmediatamente.

Declarase que después de la conferencia de la tarde en el Almirantazgo estudiáronse medidas eficaces para terminar con la aludida inquietud notada en la escuadra del Atlántico.

Esta mañana, en Invergordon, las gasolineras que habitualmente trasportan a la orilla correo y otros elementos iban manejadas por regulares de la Marina, en lugar de ir en ellas las tripulaciones de marineros del servicio ordinario.

Se tiene entendido que los marineros del "York" han resuelto unirse a sus compañeros, con lo cual la protesta afecta a toda la marinería de la flota del Atlántico. Todas las licencias para ir a tierra han quedado suspendidas.

En Plymouth los oficiales se dirigieron a sus marineros explicándoles alcances y efectos de las reducciones de salarios, y las tripulaciones aceptaron las explicaciones.

En Portsmouth los diarios lanzaron ediciones especiales con detalles de la situación, sin duda porque la mayor parte de los tripulantes envueltos en el asunto son oriundos de esa región y muchos de la misma ciudad.—(United Press.)

Una orden de embargo que ha quedado sin efecto

BARCELONA, 15.—Acompañada del diputado D. Rafael Ullé, ha visitado al gobernador una Comisión del Ayuntamiento de San Pedro de Riudevitiles para exponerle la anomalía que constituye el hecho de que se haya ordenado que quede sin efecto el embargo de bienes que pesa sobre un ex alcalde de la Dictadura por malversación de fondos como consecuencia de un expediente que se falló contra él, avalado el fallo por el Tribunal Contencioso.—(Fulmen.)

Las plumas más ilustres de España colaboran exclusivamente en las páginas de CRISOL.

Otro movimiento revolucionario en Portugal

A las seis de la tarde nos comunicó la Agencia Fabra que, según noticias particulares que acababa de recibir, en el norte de Portugal ha estallado un movimiento revolucionario.

Esta noticia concuerda con los informes que por nuestra parte teníamos del efecto que en todo el país produce la inaudita represión a que se ha entregado el Gobierno como consecuencia de la sublevación de Lisboa.

Aparte las medidas policíacas, francamente inconcebibles, que han sembrado el terror en todo el país, Oliveira Salazar, alma de la reacción triunfante, persigue sañudamente a cuantos le inspiran la menor sospecha.

Un decreto de estos días faculta al Gobierno para destituir a cualquier funcionario "que no ofrezca garantías de cumplir lealmente su misión", y otras disposiciones parecidas borran, sin el menor miramiento, los levisimos indicios de derecho que aun quedaban en Portugal.

La situación creada por tales desafueros, las deportaciones en masa, las prisiones, que se elevan a millares, han sembrado el terror en todo el país. Pero al movimiento defensivo que los excesos gubernamentales determinaron en los primeros momentos ha sucedido, como se ve, la inevitable reacción.

Un importante hallazgo de armas y explosivos

BARCELONA, 16.—Hace varios días llegó a la Jefatura de Policía la noticia de que en algunos pueblos próximos a esta ciudad se guardaban armas y municiones. En seguida se dieron las órdenes oportunas, y comenzó una minuciosa y bien organizada investigación.

Para conocer el resultado de las gestiones que se estaban practicando hemos ido a la Jefatura de Policía, pero no se nos ha dicho nada concreto; se nos ha contestado con evasivas; pero, por referencias particulares, podemos asegurar que la investigación ha dado resultado, pues en un pueblecillo próximo se han hallado las siguientes armas y municiones:

Dos cajas llenas de cápsulas, cuatro cuchillos lanzas de grandes dimensiones, cien paquetes de dinamita negra, de Bilbao, dos bombas forma piña y una ovalada; cuatro bombas de grandes dimensiones y de potencia tan extraordinaria que una sola podría volar un edificio. Estas bombas tienen diecinueve centímetros de diámetro y veintiséis de alto, tapa a rosca y un orificio para la colocación de la mecha.

También ha sido hallada una pistola máuser, con cargador y una bala en la recámara; cuatro cargadores, con diez balas; veinticuatro balas sueltas, todas de calibre nueve, y una pistola de 6,35, con bala en la recámara y cargador.

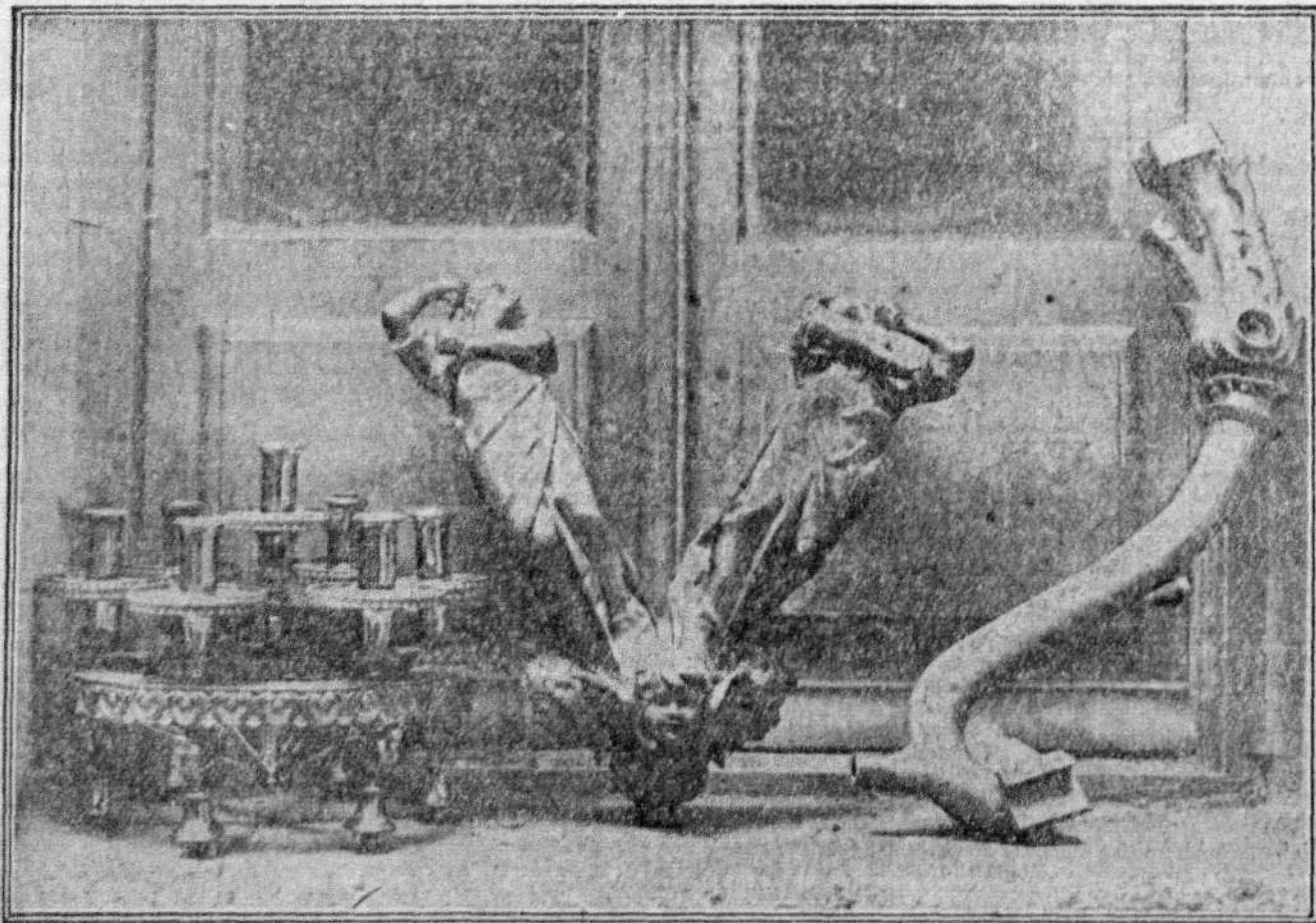
Todas las municiones recogidas han sido trasladadas a la Jefatura de Policía, desde donde se llevarán al Campo de la Bota para que sean examinadas.

Detalles del hallazgo

BARCELONA, 16.—Ampliando la información transmitida sobre el hallazgo de bombas en Granollers, nos dicen de esta ciudad que anoche se presentaron cuatro agentes de Policía de la Jefatura de Barcelona, acompañados de algunos números de la Guardia Civil. Se personaron en el domicilio de Juan Ruai, en la carretera de Barcelona a Ribas, término municipal de Las Franquesas del Vallés, en una herrería. La Policía practicó un registro, sirviéndose de un plazo que llevaba consigo, y se realizaron excavaciones en el patio de la finca, donde fueron encontradas siete bombas. Juan Ruai fué detenido y trasladado a Barcelona.—(Fulmen.)

GRATITUD A "CRISOL"

Recibimos el siguiente despacho: "CULLERA, 14.—Fiel intérprete esa Redacción del unánime sentir del partido republicano radical socialista, éste agradece en lo que vale la valiosa cooperación prestada desde CRISOL a la solución de los problemas de vital interés para esta ciudad.—Presidente del Círculo Republicano Radical Socialista, Juan Belmonte."



EL HALLAZGO EN EL CUARTEL DE SAN FRANCISCO EL GRANDE.—Trozos de los candelabros que han aparecido dentro de las siete cajas encontradas en los sótanos de San Francisco y que estaban allí amacénadas desde hace bastante tiempo como material sobrante de la iglesia (Foto Alfonso.)